

**MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA LA IPS  
MEDICA INTEGRAL S.A.S BASADO EN LAS NORMAS TECNICAS  
COLOMBIANAS OHSAS 18001:2007 Y DECRETO 1072 DEL 2015.**

**MARY ISABEL ANDRADE MURCIA  
EDWIN FERNANDO LANDAZURY RAMOS**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
SAN JUAN DE PASTO  
2017**

**MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA LA IPS  
MEDICA INTEGRAL S.A.S BASADO EN LAS NORMAS TECNICAS  
COLOMBIANAS OHSAS 18001:2007 Y DECRETO 1072 DEL 2015.**

**MARY ISABEL ANDRADE MURCIA  
EDWIN FERNANDO LANDAZURY RAMOS**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de  
Administrador (a) De Empresas.**

**Asesor:  
ING. ERNEST MAURICIO VILLOTA MUÑOZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
SAN JUAN DE PASTO  
2017**

## **NOTA DE RESPONSABILIDAD**

“Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo son de responsabilidad exclusiva de los autores”.

Art. 1 del acuerdo 324 de octubre 11 de 1966, emanado por el honorable consejo directivo de la universidad de Nariño.

**Nota de Aceptación**

---

---

---

**Firma de Asesor**

---

**Firma del Jurado**

---

San Juan de Pasto, noviembre del 2017.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por darnos la sabiduría y fortaleza en los momentos más difíciles en el camino del desarrollo del proyecto.

A nuestros familiares por ser el apoyo incondicional durante el desarrollo del proyecto y todas las actividades académicas. No nos alcanzara la vida para recompensar el amor, sacrificio y la entrega por vernos como profesionales.

Al programa de Administración de Empresas de la Universidad de Nariño y su personal por la colaboración en las diferentes etapas del proyecto.

Al profesor Julio Ignacio Garzón Narváez, docente del diplomado Sistemas Integrados de Gestión de Calidad.

Al profesor Michael Melo, docente del diplomado Sistemas Integrados de Gestión Ambiental.

A la profesora Zuleima Hoyos, docente del diplomado Sistemas Integrados de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Al profesor Ernest Mauricio Villota Muñoz, docente del diplomado de Normas Técnicas Colombianas -OHSAS 18001:2007 y asesor de nuestro proyecto.

Al personal de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S, por toda su colaboración prestada.

A todos mil y mil gracias.

MARY ISABEL ANDRADE MURCIA  
EDWIN FERNANDO LANDAZURY RAMOS

## DEDICATORIA

A Dios por habernos dado la vida,  
La sabiduría, la fortaleza, el entendimiento, la inteligencia  
Para la realización de este proyecto.  
Por darnos las ganas, las convicciones y la confianza en nosotros mismos  
Para terminar con las actividades académicas y la carrera.  
A nuestros padres por todo el esfuerzo, el amor,  
La dedicación y el sacrificio incalculable  
Para vernos como profesionales.  
A nuestros hermanos por el apoyo incondicional,  
Nuestros amigos, compañeros de carrera  
Y a todos los que siempre han estado con nosotros.

MARY ISABEL ANDRADE MURCIA  
EDWIN FERNANDO LANDAZURY RAMOS

## **RESUMEN**

Este trabajo es una herramienta fundamental propuesta para la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S, consta de un manual de seguridad y salud en el trabajo, donde se describe detalladamente los pasos para iniciar el proceso de implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo, tomando como base la NTC-OHSAS 18001:2007, la guía técnica colombiana GTC 45 Guía para la Identificación de los Peligros y la Valoración de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo y el Decreto 1072 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, con lo cual se puede reunir toda la información adecuada, actual y necesaria para dar logro a los objetivos del presente trabajo.

Palabras Claves: Riesgo, peligro incidente, seguridad y salud ocupacional (SySO), procedimiento.

## **ABSTRACT**

This work is a fundamental tool proposed for the IPS MEDICA INTEGRAL SAS, consists of a manual of health and safety at work, which describes in detail the steps to start the process of implementation of a safety and health system at work, taking as base the NTC-OHSAS 18001: 2007, the Colombian technical guide GTC 45 Guide for the Identification of the Dangers and the Assessment of the risks in Security and Health in the Work and the Decree 1072 of 2015 by which the Unique Decree is issued Regulation of the Labor Sector, which can gather all the appropriate information, current and necessary to achieve the objectives of this work.

Key words: Risk, incident danger, occupational health and safety (OH & S), procedure

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION .....	20
1. TEMA DE INVESTIGACIÓN .....	21
1.1. TEMA .....	21
1.2. TITULO DE INVESTIGACIÓN .....	21
1.3. LINEA DE INVESTIGACIÓN.....	21
1.4. SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN. Gestión gerencial regional.....	21
1.5. DELIMITACIÓN .....	21
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	22
2.1 SITUACIÓN ACTUAL .....	22
2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	22
2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	22
3. OBJETIVOS.....	23
3.1 OBJETIVO GENERAL .....	23
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	23
4. JUSTIFICACION.....	24
5. ASPECTOS METODOLOGICOS .....	25
5.1. TIPO DE ESTUDIO.....	25
5.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN: .....	25

6. FUENTES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	26
6.1. FUENTES PRIMARIAS.....	26
6.2. FUENTES SECUNDARIAS .....	26
6.3. POBLACION Y MUESTRA .....	26
7. MARCOS REFERENCIALES .....	27
7.1 MARCO CONCEPTUAL .....	27
7.2 MARCO TEORICO .....	27
7.2.1 Fundamentos teóricos .....	27
7.2.2. Decreto 1072 del 2015.....	30
7.3 MARCO LEGAL .....	31
7.4 MARCO CONTEXTUAL .....	33
7.4.1. Ubicación geográfica: .....	33
7.4.2 Infraestructura:.....	33
7.4.3. Antecedentes: .....	34
7.4.4 Entorno de la organización .....	35
8. DESARROLLO MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	37
8.1 DESARROLLO PRIMER y SEGUNDO OBJETIVOS.....	37
9. ANALISIS DE RESULTADOS.....	40
9.1 POLÍTICA DEL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	48
9.1.1 Objetivos y programas .....	48
9.1.2 Caracterización del proceso de seguridad y salud en e l trabajo. ....	52

10. PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	57
10.1 OBJETIVO .....	57
10.2 ALCANCE .....	57
10.3 DEFINICIONES .....	57
10.4 PROCEDIMIENTO Y REGLAMENTACION.....	58
10.5 IDENTIFICACIÓN .....	59
10.6 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO .....	59
10.7 ACTUALIZACIÓN .....	60
10.8 CONSIDERACIONES.....	60
10.9 PRINCIPALES FUENTES DE CONSULTA .....	60
10.10 MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ....	61
10.11 ACTUALIZACION DE LA MATRIZ.....	62
10.12. MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ....	63
10.13 IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES.....	72
11. REVISION Y ACTUALIZACION.....	84
11.1 DIVULGACION .....	84
11.2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS .....	85
11.3 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES NO CONFORMES Y ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA. ....	91
11.4 DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....	96
11.5. AUDITORIA INTERNA .....	98

11.6 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS .....	102
12. CONCLUSIONES .....	133
13. RECOMENDACIONES .....	134
BIBLIOGRAFÍA.....	135
ANEXOS.....	137

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1: Población trabajadora de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S.....	26
Tabla 2: Análisis de las partes interesadas.....	35
Tabla 3: Análisis de resultados .....	37
Tabla 4: Objetivo: Identificar y disminuir las lesiones o enfermedades provocadas por movimientos repetitivos. ....	48
Tabla 5: Objetivo: identificar y disminuir las caídas a nivel, desplomes, incomodidad, bajo rendimiento laboral, golpes, lesiones, restricción de movimientos por peligros locativos. ....	50
Tabla 6: Objetivo: identificar y disminuir las lesiones o enfermedades provocadas por el manejo de herramientas cortantes y pesadas. ....	51
Tabla 7: Caracterización del Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	52
Tabla 8. Identificación, Evaluación Y Cumplimiento De Requisitos Legales.....	57
Tabla 9: Control de cambios .....	62
Tabla 10: Matriz De Requisitos Legales y Otros Requisitos De Seguridad y Salud En El Trabajo. ....	63
Tabla 11: Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles .....	72
Tabla 12: Potenciales generadores de ATEP (Accidentes de trabajo o enfermedad profesional) .....	76
Tabla 13: Determinación del nivel de deficiencia .....	79
Tabla 14: Determinación del Nivel de Exposición.....	80
Tabla 15: Determinación del Nivel de probabilidad.....	80
Tabla 16: Significado de los Diferentes Niveles de Probabilidad .....	81

Tabla 17: Determinación del Nivel de Consecuencias.....	81
Tabla 18: Determinación del Nivel del Riesgo .....	82
Tabla 19: Significado del Nivel del Riesgo.....	82
Tabla 20: Aceptabilidad del Riesgo.....	82
Tabla 21: Medidas de Intervención.....	83
Tabla 22: Control de Modificación.....	84
Tabla 23: Control de Documentos y Registro .....	85
Tabla 24: Descripción de actividades .....	88
Tabla 25: Control de cambios .....	89
Tabla 26: Control de documentos.....	90
Tabla 27: Aprobación de documentos .....	90
Tabla 28: Manejo de los registros .....	91
Tabla 29: Investigación de incidentes no conformes y acción correctiva .....	91
Tabla 30: Formato de investigación de incidentes y accidentes de trabajo .....	98
Tabla 31: Investigación de Incidentes no Conformes y Acción Correctiva.....	98
Tabla 32: Documentación.....	102
Tabla 33: Atención de Emergencias .....	102
Tabla 34: Identificación de amenazas.....	104
Tabla 35: Probabilidad .....	105
Tabla 36. Impacto .....	106
Tabla 37: Impacto Operativo.....	107
Tabla 38: Determinación del Nivel de Exposición .....	107
Tabla 39: Determinación del Nivel de Consecuencias.....	108

Tabla 40: Determinación del Nivel de Peligrosidad Objetiva .....	108
Tabla 41: Valores para el Nivel de Riesgo.....	109
Tabla 42: Significado del nivel de riesgo.....	109
Tabla 43: Matriz de Vulnerabilidad.....	110
Tabla 44: Comparación de Nivel de Vulnerabilidad .....	114
Tabla 45: Plan de Emergencias.....	115
Tabla 46: Tabla de Elementos de Protección Personal .....	118
Tabla 47: Botiquin .....	119
Tabla 48: Propuesta de rondas de seguridad .....	121
Tabla 49: Presupuesto de Implementacion.....	122
Tabla 50: Disminución de riesgos y peligros de SST.....	123
Tabla 51: Porcentaje efectividad del proceso misional .....	124
Tabla 52: Indicador de porcentaje de trabajadores enfermos por malas posturas .....	126
Tabla 53: Indicador de porcentaje de trabajadores enfermos por accidentes locativos .....	128
Tabla 54: Indicador de porcentaje de trabajadores con lesiones.....	130

## LISTA DE FIGURAS

Pág.

Figura 1: Modelo de sistema de gestión para OHSAS 18001:2015.....	29
Figura 2: Ubicación geográfica IPS MEDICA INTEGRAL S.AS.....	33
Figura 3: Fachada frontal de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S. ....	33
Figura 4: Organigrama IPS Medica Integral S.A.S.....	46
Figura 5: Organigrama propuesto .....	46
Figura 6: Mapa de Procesos .....	47
Figura 7: Pirámide de la documentación.....	87
Figura 8. Niveles jerárquicos para el plan de emergencia. ....	116
Figura 9: Ruta de evacuación y mapa de evacuación IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S.....	118

## LISTA DE GRAFICAS

	<b>Pág.</b>
Grafica 1: Conocimiento De SG- SST.....	40
Grafica 2: Capitaciones en OHSAS 18001:2007. ....	40
Grafica 3: Considera que en su puesto de trabajo hay riesgos no controlados y condiciones técnicas de seguridad que se pueden mejorar .....	41
Grafica 4: Realización de reportes de condiciones no seguras. ....	41
Grafica 5: Asignación de funciones SST por escrito .....	42
Grafica 6: Conocimiento sobre tareas criticas o de alto riesgo .....	42
Grafica 7: Conoce en que consiste la política SST.....	43
Grafica 8: Conoce el procedimiento de identificación de peligros.....	43
Grafica 9: Realiza su labor paso a paso siguiendo procedimientos por escrito .....	44
Grafica 10: Necesidades de colaboradores frente a SST. ....	44

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo 1: Lista de chequeo de Calidad en seguridad y salud en el trabajo y riesgos .....	138
Anexo 2: Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles. ....	154
Anexo 3: Formato del plan de auditoria interna .....	180
Anexo 4: Formato acta de reunión de auditoria .....	185
Anexo 5 : Informe de auditoria .....	187
Anexo 6: Seguimiento Exámenes Médicos Laborales .....	189

## GLOSARIO

**ACCIDENTE:** evento no deseado que da lugar a la muerte, enfermedad, lesión, daño al ambiente, comunidad y/ o a la propiedad.

**ACCIDENTE DE TRABAJO:** todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o la muerte.

**ACCION CORRECTIVA:** conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa (s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. (NTCGP 1000:2009).

**ACCION PREVENTIVA:** conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa (s) de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente no deseable. (NTCGP 1000:2009).

**ALTA DIRECCION:** persona o grupo de personas del máximo nivel jerárquico que dirigen y controlan la entidad. (NTCGP 1000:2009).

**ANALISIS DEL RIESGO:** Elemento de Control, que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para sus aceptación y manejo. (MECI 1000:20005)

**ARL:** Administradora de Riesgos Laborales.

**ATEP:** Accidente de Trabajo y enfermedad profesional.

**AUDITADO:** organización que se auditada (NTC – ISO 9000:2005)

**AUDITOR:** persona con la competencia para llevar a cabo un auditoria. (NTC-9000:2005).

**AUDITORIA INTERNA:** elemento de control, que permite realizar un examen sistemático, objetivo e independiente.

**INCIDENTE:** es un evento no deseado ni esperado que ocasiona una perdida.

**MEJORA CONTINUA:** El proceso de mejora continua es un concepto del siglo XX que pretende mejorar los productos, servicios y procesos. postula que es una actitud general que debe ser la base para asegurar la estabilización del proceso y la posibilidad de mejora.

## **INTRODUCCION**

El presente manual describe y orienta los aspectos fundamentales para la implementación del Sistema de seguridad y salud en el trabajo en la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S relacionado con la política, los objetivos, los requisitos legales relacionados y los requisitos exigidos en la norma técnica colombiana OHSAS 18001:2007 y el Decreto 1072 de 2015. De esta manera su contenido tiene un enfoque hacia el SG-SST en la organización, buscando asegurar la satisfacción de las necesidades de los colaboradores y las partes interesadas vinculadas a las actividades de prestación de servicios de salud de baja complejidad.

La descripción de los elementos que conforman el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S., se realiza agrupando las cuatro actividades básicas relacionadas con el ciclo de mejoramiento continuo, PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se encuentra estructurado conforme a los requerimientos planteados en la norma técnica colombiana OHSAS 18001:2007 y en el Decreto 1072 del 2015.

## **1. TEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. TEMA**

El presente trabajo está dirigido a la realización de un manual de seguridad y salud en el trabajo (SST) con base en las NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS OHSAS 18001:2007 Y DECRETO 1072 DEL 2015 para la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S con el fin de construir con un fundamento para la seguridad y la salud en el trabajo, teniendo en cuenta los lineamientos de la norma y este decreto.

### **1.2. TITULO DE INVESTIGACIÓN**

MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA LA IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S BASADO EN LAS NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS OHSAS 18001:2007 Y DECRETO 1072 DEL 2015

### **1.3. LINEA DE INVESTIGACIÓN.**

Dinámica empresarial.

Estudiar el sector productivo e institucional, regional, nacional e internacional, en el contexto de la globalización, para su comprensión y para contribuir a su transformación.

### **1.4. SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN.** Gestión gerencial regional.

### **1.5. DELIMITACIÓN**

La elaboración del manual de seguridad y salud en el trabajo (SST) abarca el proceso misional de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **2.1 SITUACIÓN ACTUAL**

En la actualidad se están dando procesos de mejoramiento en todas las empresas a nivel mundial, debido a una necesidad constante y creciente en la sociedad de satisfacer sus necesidades; que por ende son cubiertas con servicios o productos es así como la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S posee un equipo de trabajo el cual labora bajo normas de seguridad mínimas y en cuestiones de salud ocupacional son nulas y está por esto expuesta a una serie de problemas económicos, sociales y legales graves, además posee un mercado a nivel regional y nacional creciente que le exige ser cada vez más competente en la prestación de servicios.

Además, se tienen previsto planes de expansión e inserción en nuevos mercados y la diversificación de sus servicios.

### **2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Qué necesita la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S para mejorar en cuanto a seguridad y salud en el trabajo?

### **2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA**

- ¿Se debe realizar un diagnóstico de la IPS Medica Integral S.A.S frente a las NTC OHSAS 180001:2007 y Decreto 1072 del 2015?
- ¿Se debe levantar los procesos necesarios para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST) desarrollando los requisitos de documentación como: política, objetivos de SG-SST, documentos y registros requeridos por el decreto 1072 del 2015 y la norma NTC OHSAS 18001:2007?
- ¿Se debe determinar los recursos necesarios para implementar y mantener el SG-SST de NTC OHSAS 180001:2007 y Decreto 1072 del 2015?
- ¿se debe realizar el seguimiento, medición y el control necesario al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST) bajo la NTC OHSAS 180001:2007 y Decreto 1072 del 2015?

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Elaborar un manual de seguridad y salud en el trabajo (SST) para la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S basado en las Normas Técnicas colombianas OHSAS 18001:2007 y Decreto 1072 del 2015.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar un diagnóstico de la IPS Medica Integral S.A.S frente a las NTC OHSAS 180001:2007 y Decreto 1072 del 2015.
- Determinar requisitos de colaboradores de la IPS Medica Integral S.A.S. frente al tema de seguridad y salud en el trabajo.
- Levantar los procesos necesarios para el SG-SST desarrollando los requisitos de documentación como: política, objetivos de SG-SST, documentos y registros requeridos por el decreto 1072 del 2015 y la norma NTC OHSAS 18001:2007
- Determinar los recursos necesarios para implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar el seguimiento, medición y el control necesario al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

#### 4. JUSTIFICACION

IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S está trabajando de una manera adecuada según las necesidades que se le han presentado, mas no está siendo competitiva y sustentable en el tiempo, al no estar implementando los sistemas integrados de ISO, para ser fuerte y crecer más rápidamente en el mercado de servicios de salud, lo que la hace presa fácil de la competencia salvaje que hoy se maneja. También al tener como toda empresa un talento humano exigente y preocupado siempre por su bienestar y salud, la IPS debe implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en pro del beneficio de las personas que circundan la IPS.

Legalmente este sistema provee a la IPS de los medios para estar segura frente a variedad de adversidad laboral, siendo normal y de lógica ocurrencia en un medio laboral como el de la salud, que conlleva riesgos de gran afectación a la vida, protección y salud de los colaboradores y de la comunidad en general.

Al estar a la vanguardia en la utilización de sistemas de gestión y en este caso del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se estará generando una imagen empresarial de mayor aceptación y confiabilidad en los diferentes grupos de interés.

Es así, que se puede implementar las NTC OHSAS 180001:2007 y obligatoriamente el Decreto 1072 del 2015 en la IPS y por ello es idónea la utilización de una herramienta como es el manual para la implementación del SG-SST.

## **5. ASPECTOS METODOLOGICOS**

### **5.1. TIPO DE ESTUDIO**

El tipo de estudio va de exploratorio a descriptiva, es exploratorio porque se necesita obtener información la cual servirá para llevar a cabo una investigación futura, identificar variables y proponer soluciones que puedan verificarse posteriormente dentro de la empresa que es objeto de estudio. Además, porque se tiene como objetivo la formulación de un problema para posibilitar una investigación.

De igual forma es de tipo descriptivo porque se necesita medir, ubicar y proporcionar una descripción de los componentes del sistema de gestión de normas técnicas colombianas OHSAS 18001:2015 que se aplica a la empresa.

### **5.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN:**

Se utilizará un método de investigación de carácter inductivo – deductivo puesto que se parte de unos fundamentos teóricos tal es el caso de la norma técnica colombiana OHSAS 18001:2015 a partir de lo cual se identifica un problema dentro de la empresa, y se realiza la aplicación.

Para el diagnóstico se realizó un cuestionario de check list con el gerente, a colaboradores se les aplicará una encuesta y también la observación directa en las labores de los colaboradores de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S para tener información más precisa acerca de aspectos en seguridad y salud en el trabajo. Esta investigación se realiza en el proceso misional de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S

## 6. FUENTES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

### 6.1. FUENTES PRIMARIAS

- Encuesta a gerente y colaboradores de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S.
- Información obtenida con la observación directa y charlas con los 14 colaboradores.

### 6.2. FUENTES SECUNDARIAS

Material bibliográfico como la norma técnica colombiana OHSAS 18001:2015, documentación interna de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S, artículos de internet, entre otros.

### 6.3. POBLACION Y MUESTRA

**Tabla 1: Población trabajadora de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S.**

Población	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	1		1
Auxiliar Administrativo (a)		1	1
Vendedores	Internos	1	1
	Externos	2	2
Médico General	1		1
Odontólogo	1		1
Pediatra	1		1
Ortodontista	1		1
Regente de Farmacia		1	1
Recepcionista		1	1
Auxiliar de Enfermería		1	1
Vigilante	1		1
Operaria de servicios generales		1	1
POBLACION TOTAL		14 COLABORADORES	

Fuente: esta investigación.

**Muestra:** para la presente investigación se toma a los 14 colaboradores de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S.

## 7. MARCOS REFERENCIALES

### 7.1 MARCO CONCEPTUAL

La terminología que se utilizó en el presente manual de seguridad y salud en el trabajo se fundamenta principalmente en el glosario manejado por la NTC OHSAS 18001:2007.

### 7.2 MARCO TEORICO

**7.2.1 Fundamentos teóricos.** Las organizaciones de todo tipo están cada vez más preocupadas por lograr y demostrar un desempeño sólido en cuanto a seguridad y salud en el trabajo mediante el control de sus riesgos en coherencia con su política y objetivos de SySO, todo esto dentro del contexto de una legislación cada vez más estricta, el desarrollo de políticas económicas y otras medidas que fomenten buenas prácticas de SySO, y la creciente preocupación expresada por las partes interesadas acerca de aspectos de SySO.

Muchas organizaciones han emprendido "revisiones" o "auditorías" para evaluar su desempeño en SySO. Sin embargo, es posible que estas "revisiones" y "auditorías" por sí solas no sean suficientes para brindar a una organización la seguridad de que su desempeño no sólo se cumple, sino que seguirá cumpliendo sus requisitos legales y de política. Para ser eficaces, deben estar dentro de un sistema de gestión estructurado que esté integrado dentro de la organización.

Las normas OHSAS sobre gestión de SySO están previstas para brindar a las organizaciones los elementos de un sistema de gestión de SySO eficaz que se puedan integrar a otros requisitos de gestión y ayuden a las organizaciones a lograr objetivos de SST y económicos. Estas normas, al igual que otras Normas Internacionales, no están previstas para crear obstáculos técnicos al comercio o para incrementar o cambiar las obligaciones legales de una organización.

Esta norma OHSAS especifica los requisitos para un sistema de gestión de S y SO que le permita a una organización desarrollar e implementar una política y objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales e información acerca de riesgos de seguridad y salud ocupacional (S y SO). Se busca su aplicación a todo tipo y tamaño de organizaciones, y dar cabida a diversas condiciones geográficas, culturales y sociales. La base de este enfoque se ilustra en la Figura 1. El éxito del sistema depende del compromiso de todos los niveles y funciones de la organización, especialmente de la alta dirección. Un sistema de este tipo posibilita que una organización desarrolle una política de S y SO, establezca objetivos y procesos para lograr los compromisos de la política, emprenda las acciones necesarias para mejorar su desempeño, y demuestre la conformidad del sistema

con los requisitos de la presente norma. El objetivo general de esta norma OHSAS es apoyar y promover buenas prácticas de S y SO que estén en equilibrio con las necesidades socioeconómicas. Vale la pena observar que muchos de los requisitos se pueden abordar en forma simultánea, o revisar en cualquier momento.

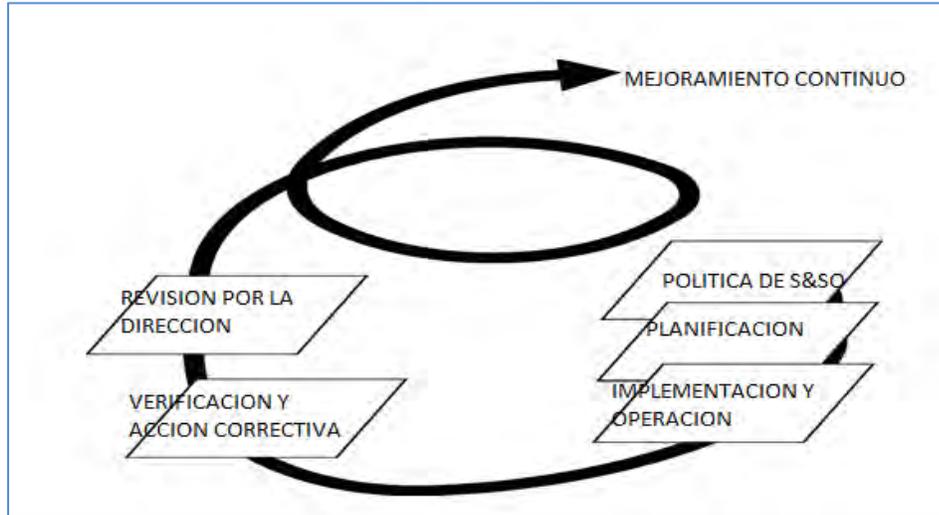
¿La segunda edición de la presente norma está enfocada en brindar claridad sobre la primera edición, y ha tenido en cuenta debidamente las disposiciones de la ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001:2015 y otras publicaciones o normas del sistema de gestión de SST con el fin de mejorar la compatibilidad de estas normas para beneficio de la comunidad de usuarios.

Existe una diferencia importante entre esta norma OHSAS, que describe los requisitos para el sistema de gestión de SST de una organización, que se puede usar con propósitos de certificación/registro o auto-declaración del sistema de gestión de SST de una organización, y una guía no certificable, cuyo propósito es brindar asistencia genérica a una organización para el establecimiento, implementación o mejora de un sistema de gestión de SySO

La gestión de SST abarca una gama completa de aspectos, incluidos aquellos con implicaciones estratégicas y competitivas. La organización puede usar esta demostración de una implementación exitosa de esta norma OHSAS para asegurar a las partes interesadas que cuenta con un sistema de gestión de SySO apropiado.

Las organizaciones que requieren una guía más general sobre una gama amplia de aspectos del sistema de gestión de SySO deben consultar la norma OHSAS 18002. Cualquier referencia a otras Normas Internacionales es para información solamente.

**Figura 1: Modelo de sistema de gestión para OHSAS 18001:2015**



Fuente: esta investigación.

El PHVA se puede describir brevemente de la siguiente manera.

**Planificar:** establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con la política de SST de la organización.

**Hacer:** implementar los procesos.

**Verificar:** realizar el seguimiento y la medición de los procesos con respecto a la política, objetivos, requisitos legales y otros de SST, e informar sobre los resultados.

**Actuar:** tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño de SST.

Un sistema de procesos y sus interacciones, que se puede denominar como "enfoque basado en procesos". La norma ISO 9001 promueve el uso de un enfoque basado en procesos. Ya que la metodología PHVA se puede aplicar a todos los procesos, las dos metodologías se consideran compatibles.

Esta norma OHSAS contiene requisitos que pueden ser auditados objetivamente; sin embargo, no establece requisitos absolutos para desempeño en cuanto a SST más allá de los compromisos, en la política de SST, de cumplir los requisitos legales aplicables y otros que suscribe la organización, con el fin de prevenir lesiones y enfermedades, y para la mejora continua. Así, dos organizaciones que llevan a cabo operaciones similares, pero tienen un desempeño de SST diferente, pueden ambas cumplir sus requisitos.

Esta norma en SST no incluye requisitos específicos para otros sistemas de gestión, tales como los de calidad, ambiente, seguridad o gestión financiera, aunque estos elementos se pueden alinear o integrar con los de otros sistemas de gestión. Es posible que una organización adapte su(s) sistema(s) de gestión con el fin de establecer un sistema de SST que cumpla los requisitos de esta norma OHSAS. Sin embargo, se señala que las aplicaciones de diversos elementos del sistema de gestión pueden ser diferentes, dependiendo del propósito previsto y de las partes interesadas involucradas.

El nivel de detalle y complejidad del sistema de gestión de SST, la extensión de la documentación y los recursos dedicados a él dependen de varios factores tales como el alcance del sistema, el tamaño de una organización y la naturaleza de sus actividades, productos y servicios, y la cultura organizacional. Este puede ser el caso particular de las pequeñas y medianas empresas<sup>1</sup>.

**7.2.2. Decreto 1072 del 2015.** “El 31 de julio de 2014, el Ministerio de Trabajo expidió una normativa que regularía la Seguridad y la Salud en el trabajo en Colombia y se conoció como el Decreto 1443 de 2014 o Sistema del Sector Trabajo, el cual aborda entre otros temas:

- Relaciones laborales individuales
- Relaciones laborales colectivas
- Inspección, vigilancia y control
- Riesgos laborales (en el capítulo 2.2.4.6. incluye todo el contenido del decreto 1443 del 2014)
- Juntas de calificación de invalidez
- Normas referentes al empleo
- Subsidio familiar
- Asociatividad social y solidaria

Por ser el Ministerio de trabajo parte de la rama ejecutiva, sus reglamentaciones son decretos y no leyes, por lo cual el Ministerio de Trabajo expidió el decreto 1072 de 2015<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> ICONTEC, Norma Técnica Colombiana NTC.OHSAS 18001:2007 (Primera actualización). Bogotá D.C. 40 p.

<sup>2</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DEL TRABAJO. Decreto 1072 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Bogotá D.C.: El Ministerio, 2015, 304 p.

### 7.3 MARCO LEGAL<sup>3</sup>

- Ley 48 Constitución Política De Colombia.
- LEY 9 DE 1979: Código Sanitario Para la Protección Del Medio Ambiente
- LEY 100 DE 1993: Garantizar los Derechos de las Personas y Comunidad para obtener Calidad de Vida y Dignidad Humana
- LEY 55 DE 1993: Seguridad en la Utilización de Productos Químicos en el Trabajo.
- LEY 181 DE 1995 ART. 23: Fomento Recreación y Deporte
- LEY 361 DE 1997: Mecanismos de Integración Social de las Personas Con Limitación.
- LEY 797 DE 2003: Por la cual se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones
- LEY 1562 DE 2012: por la cual se modifican el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
- LEY 1616 DE 2012: salud mental y otras disposiciones
- LEY 776 DE 2012: por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del sistema general de riesgos profesionales
- LEY 1429 DE 2012: formalización y generación de empleo.
- DECRETO 4147 DE 1989: Unidad nacional para la gestión de riesgo de desastres
- DECRETO 919 DE 1989: sistema prevención y atención de desastres
- DECRETO 1772 DE 1994: afiliación y cotización a SGRP.
- DECRETO 1530 DE 1996: accidente laboral enfermedad profesional con muerte del trabajador

---

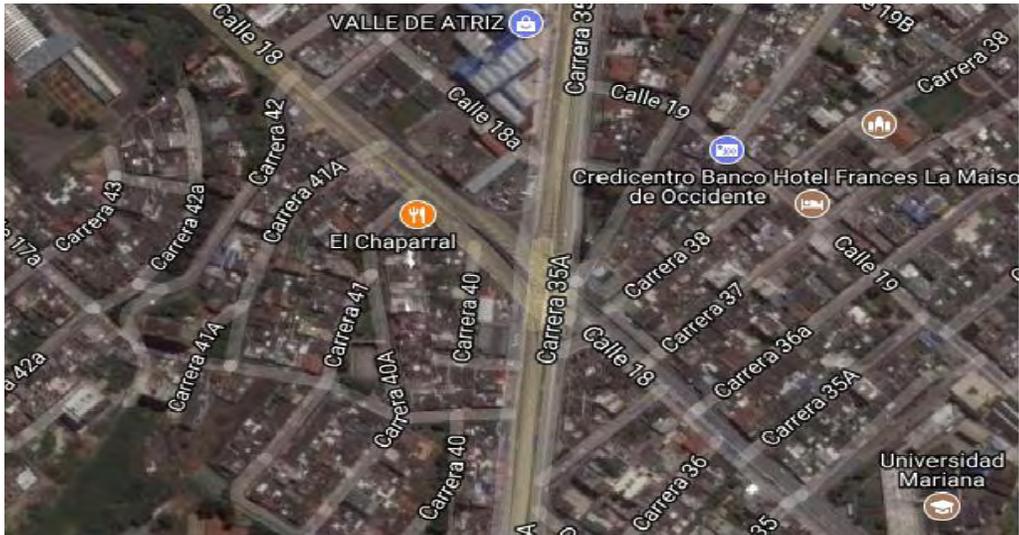
<sup>3</sup> MINISTERIO DE TRABAJO, Cuadro Normas Generales y Especificas Relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo, FAVA- Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. SENA.2017. Pag. 1-3

- DECRETO 2676 DE 2000: gestión integral para residuos hospitalarios.
- DECRETO 2566 DE 2009: tabla enfermedades profesionales
- DECRETO 0019 DE 2012: atender las necesidades del ciudadano con el fin de garantizar la efectividad de sus derechos.
- DECRETO 0723 DE 2013: afiliación al SGRI y actividades de alto riesgo
- RESLUCION 1995 DE 1999: historias clínicas.
- CIRCULAR UNIFICADA DE LA DIRECCION NACIONAL DE RIESGOS PROFESIONALES 2004: condiciones de lugar de trabajo.
- RESOLUCION 256 DE 2004: brigadas de emergencia.
- RESOLUCION 1956 DE 2008: por la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo tabaco.
- RESOLUCION 1457 DE 2008: toda empresa deberá poner en funcionamiento el comité paritario de salud ocupacional.
- CIRCULAR 0038 DE 2008: espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en las empresas.
- RESOLUCION 2851 DE 2015}: por la cual se modifica el ARTICULO 3 DE LA RESOLUCION 156 DE 2005. reporte de accidentes de trabajo o de la enfermedad laboral ante EPS, ARL y DIRECCION TERRITORIAL U OFICINA ESPECIAL DE MINISTERIO DE TRABAJO.

## 7.4 MARCO CONTEXTUAL

### 7.4.1. Ubicación geográfica:

Figura 2: Ubicación geográfica IPS MEDICA INTEGRAL S.AS.



Fuente: esta investigación.

### 7.4.2 Infraestructura:

Figura 3: Fachada frontal de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S.



Fuente: esta investigación.

### 7.4.3. Antecedentes:

**IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S** es una institución prestadora de servicios de salud de baja complejidad, como: odontología, medicina general, farmacia, P y P (prevención y promoción), ortodoncia, pediatría, etc. Comenzó sus labores hace un año y actualmente cuenta con usuarios del departamento y el suroccidente del país.

Además, ha establecido convenios con clínicas, laboratorios y consultorios de reconocidos especialistas en toda la región y a nivel nacional al tener como aliado estratégico a MEDICA PREFERENCIAL S.A.S. empresa dedicada a ofrecer servicios de salud, entretenimiento y belleza.

Tiene una estructura administrativa conformada por una junta de 4 socios; maneja una nómina conformada por 14 personas:

- Gerente
- Auxiliar Administrativo (a)
- Vendedores
- Médico General
- Odontólogo
- Pediatra
- Ortodontista
- Regente de Farmacia
- Recepcionista
- Auxiliar de Enfermería
- Vigilante
- Operaria de servicios generales

**7.4.4 Entorno de la organización.** Para comprender y determinar el entorno de la empresa se deben analizar los aspectos internos y externos que son pertinentes para lograr los resultados previstos en el sistema de seguridad y salud en el trabajo, determinando a sus vez las partes interesadas.

**Tabla 2: Análisis de las partes interesadas**

TIPO	PARTE INTERESADA	REQUISITO	
<p>POR INFLUENCIA</p> <p>Grupos de interés que influyen (o pueden hacerlo) en el desarrollo de la actividad de la organización. Afectan los resultados de la empresa.</p>	COLABORADORES	Motivación en el cargo	
		Capacitaciones constantes	
		Perfil y cargo adecuado	
		Clima laboral	
		Buena comunicación con los jefes	
		Participación en la empresa	
		Pago oportuno	
		Estímulos	
		Adecuado sistema de seguridad y salud en el trabajo	
		Asignación de herramientas de trabajo adecuadas	
		Rentabilidad	
	SOCIOS	Eficiencia y eficacia en los procesos	
		Planeación estratégica	
		Cumplimiento de metas	
		Baja rotación de personal	
		Cumplimiento de pagos	
	PROVEEDORES	Acuerdos de compra	
		Participación en promoción de marca	
		Rotación de inventarios	
		Disponibilidad de mercancías en todas las agencias	
		Respuesta oportuna	
		Descuentos por pronto pago	
		Libre competencia	
	COMPETIDORES	Servicios diferenciadores	
		USUARIOS	Variedad de productos
			Promociones
			Tasas de interés bajas
			Precios justos

		<p>Información adecuada y oportuna</p> <p>Capacitaciones en la utilización de los productos</p> <p>Buena atención</p> <p>Contacto permanente - comunicación</p> <p>Servicio oportuno y adecuado de servicio técnico.</p>
Por responsabilidad	GOBIERNO	Cumplimientos legales
Aquellos con los que se tiene obligaciones legales, financieras, según reglamentación contratos, entre otros.	ENTIDADES MEDIOAMBIENTALES (CORPONARIÑO)	<p>Pago oportuno de obligaciones</p> <p>Capacitación en el buen manejo de los recursos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Electricidad</li> <li>• Residuos- reciclaje</li> <li>• Agua</li> </ul>

Fuente: esta investigación.

## 8. DESARROLLO MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 8.1 DESARROLLO PRIMER y SEGUNDO OBJETIVOS

Para la obtención de un cuestionario completo se llevaron a cabo a tres actividades la primera de ellas una encuesta a los colaboradores de la IPS MEDICA INTEGRAL sobre aspectos como: necesidades y conocimientos que se tiene sobre seguridad y salud ocupacional, seguido de una entrevista a la gerencia aplicando un cuestionario sobre los requisitos OHSAS 18001 y finalmente se aplicó una lista de chequeo sobre las condiciones de las instalaciones. De las cuales se obtuvo los siguientes resultados.

Diagnóstico: Resultados con respecto a necesidades técnicas y a nivel personal de seguridad de los colaboradores

**Tabla 3: Análisis de resultados**

ASPECTO A EVALUAR	OBSERVACIONES
ESPACIOS DE TRABAJO	
ILUMINACION	No existe iluminación
	Existe un buen numero de lamparas pero no poseen bombillas
	Los pasillos carecen de buena iluminación las cortinas no son regulables
VENTILACION	No hay suficientes ventanas
	No existe aire acondicionado
	Falta de campanas de extracción en el segundo piso
ESPACIOS	Los espacios no son amplios y suficientes
	Falta espacio entre puestos de trabajo
AREAS DE CIRCULACION	Carecen de rampas para acceso a personas con discapacidad
	Hay desniveles en el piso
ORDEN Y ASEO	
Los techos se encuentran en mal estado ( rotos y desgastados)	
<b>Se evidencian documentos innecesarios en el puesto de trabajo</b>	
Se cuenta con un lugar para la exposición de desechos pero es demasiado pequeño e inseguro ya que está expuesto en la parte de afuera de la empresa.	

SEGURIDAD	
CONTROL EN LAS PERSONAS	El espacio para la disposición de residuos peligrosos y no peligrosos es inadecuado ya que se encuentra debajo de las escaleras lo que hace que su manipulación sea incomoda
CONTROL EN LA FUENTE	Falta de señalización de áreas de trabajo
	Las maquinas generan ruido constante y no se evidencio encerramiento en las maquinas
	Falta de canaletas para algunas instalaciones eléctricas
ALMACENAMIENTO	Las cajas eléctricas carecen de rotulación
	Los espacios de almacenamiento son muy estrechos
	No se tienen en cuenta las características fisicoquímicas de los productos
EMERGENCIAS	
Carecen de camillas para atender emergencias Falta de gabinete contra incendios No se realiza simulacros	
QUIMICOS	
No se encuentran rotulados los envases de los químicos El almacenamiento es demasiado estrecho no se tiene en cuenta las características del producto	
OTROS ASPECTOS A NIVEL PERSONAL DE LOS COLABORADORES FRENTE A SST	
CONOCIMIENTO DEL SST	Falta conocimiento de parte de los colaboradores en cuanto a este sistema Por parte de la gerencia se tiene pleno conocimiento mas no se tiene ninguna iniciativa seria de implementación
RAZONES DE DESCONOCIMIENTO	Un buen porcentaje de los colaboradores de la IPS no tienen el nivel profesional o técnico Se cree que la responsabilidad sobre esto es exclusiva de la gerencia
NECESIDADES COMO COLABORADOR	Tener todas las prestaciones legales, un puesto de trabajo adecuado, herramientas idóneas, mejorar su desempeño laboral, estabilidad laboral, capacitaciones, información clara y concisa, incentivos y promociones, EPP de calidad, salario seguro.

PERCEPCION DE SST	Un porcentaje de los colaboradores se ha sentido afectado de algún modo en sus seguridad y salud, otro porcentaje se ha sentido bien.
SATISFACCION DE ARL Y EPS A LA QUE SE ESTA AFILIADO	Un buen porcentaje está satisfecho, pero otro está sintiendo necesidad de cambiar

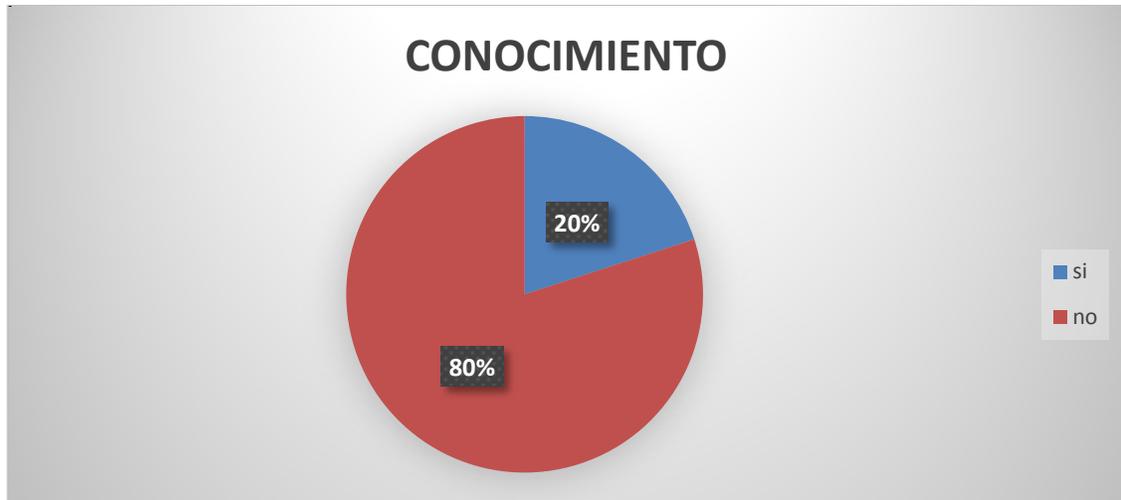
Fuente: esta investigación.

## 9. ANALISIS DE RESULTADOS

La encuesta fue aplicada a los 14 funcionarios de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S en cuenta sus cargos y área de trabajo.

1. ¿Tiene conocimiento acerca de SG-SST?

**Grafica 1: Conocimiento De SG- SST**

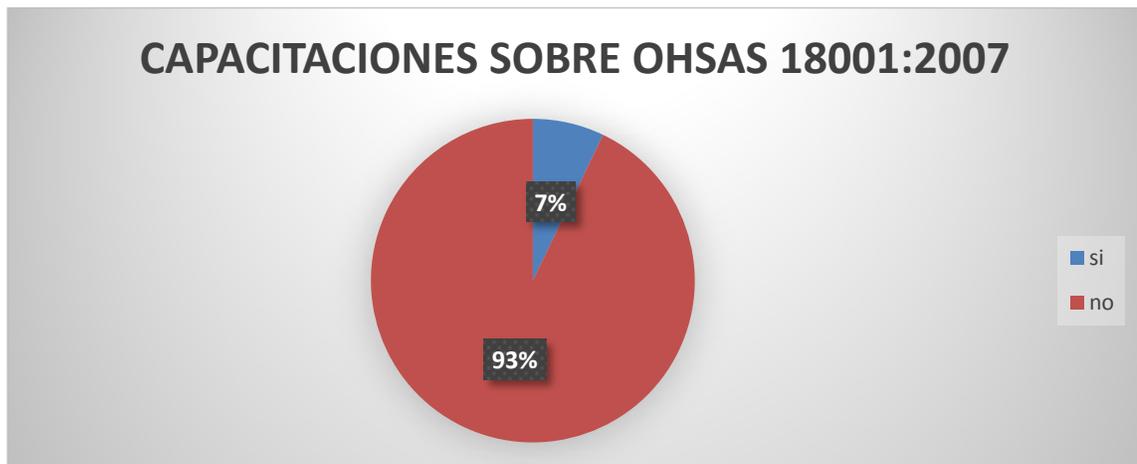


Fuente: esta investigación.

Análisis: el 80 % del personal no tiene conocimiento de SG-SST

2. Capacitaciones en OHSAS 18001:2007.

**Grafica 2: Capacitaciones en OHSAS 18001:2007.**



Fuente: esta investigación.

**Análisis: el 93% del personal no ha recibido capacitaciones sobre OHSAS 18001:2007, ni Decreto 1072.**

3. Considera que en su puesto de trabajo hay riesgos no controlados y condiciones técnicas de seguridad que se pueden mejorar

**Grafica 3: Considera que en su puesto de trabajo hay riesgos no controlados y condiciones técnicas de seguridad que se pueden mejorar**

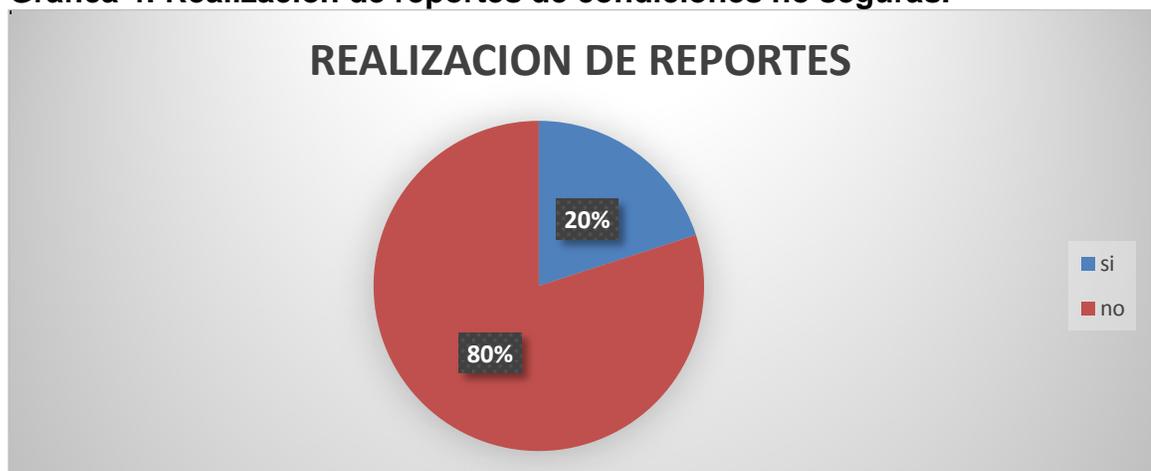


Fuente: esta investigación.

Análisis: el 75% del personal considera que existen riesgos no controlados y condiciones técnicas de seguridad por mejorar.

4. Realización de reportes de condiciones no seguras

**Grafica 4: Realización de reportes de condiciones no seguras.**

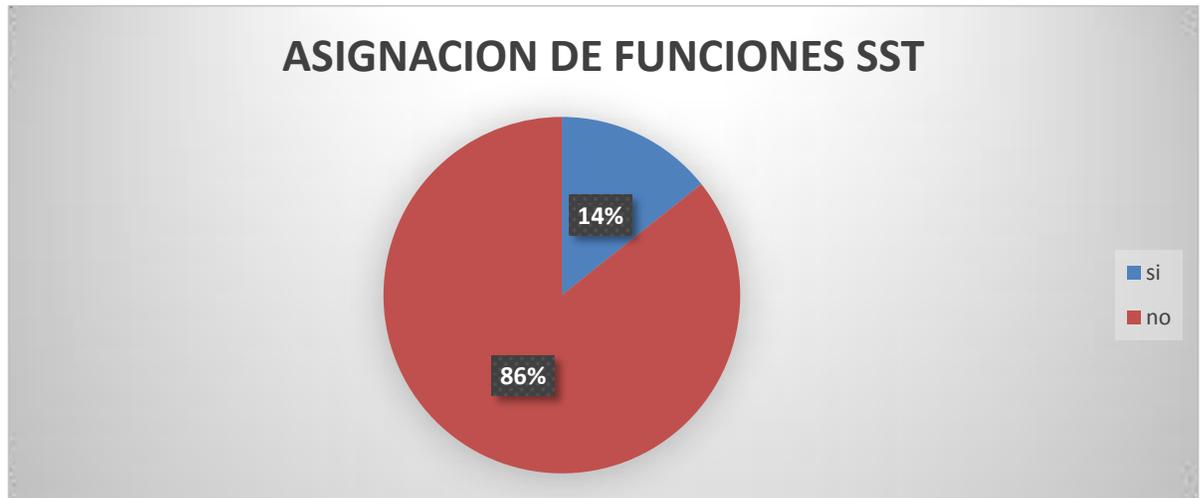


Fuente: esta investigación.

**Análisis:** el 80% no realizan reportes escritos sobre las condiciones inseguras que reconoce como peligrosas

### 5. Asignación de funciones SST por escrito

**Grafica 5: Asignación de funciones SST por escrito**

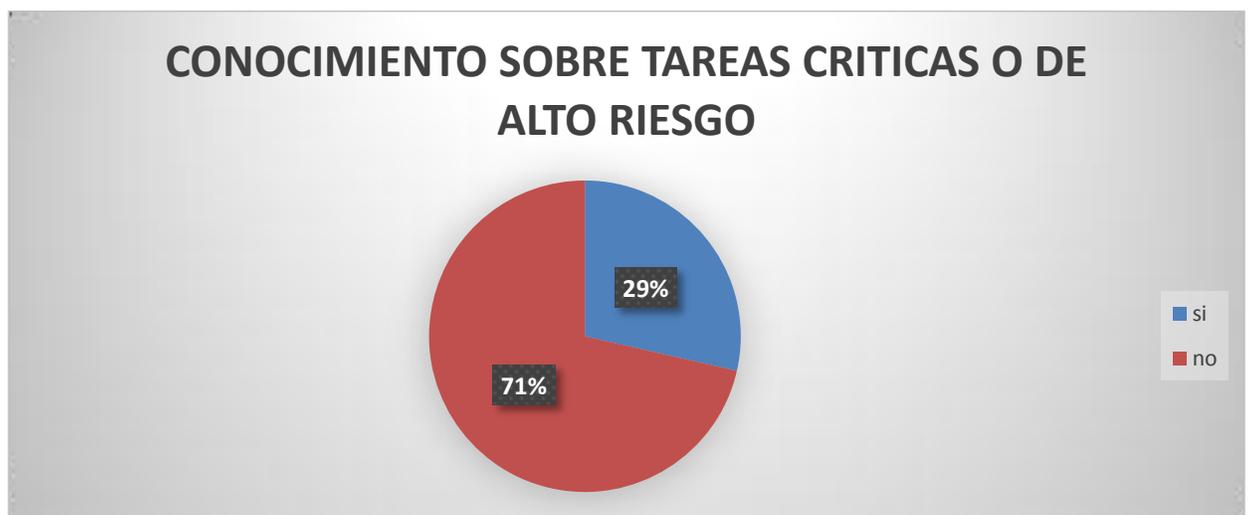


Fuente: esta investigación.

**Análisis:** el 86 % de la población de la empresa no se les ha asignado funciones SST por escrito.

### 6. Conocimiento sobre tareas criticas o de alto riesgo

**Grafica 6: Conocimiento sobre tareas criticas o de alto riesgo**

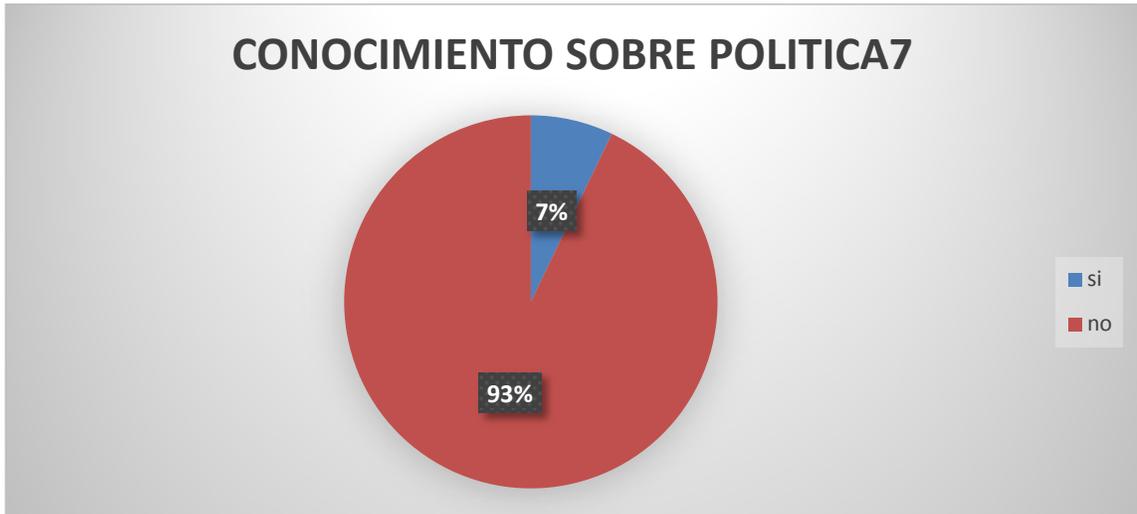


Fuente: esta investigación.

Análisis: el 71 % desconoce las tareas críticas o de alto riesgo.

### 7. Conoce en que consiste la política SST.

**Grafica 7: Conoce en que consiste la política SST.**



Fuente: esta investigación.

Análisis: el 93 % de la población no conoce la política de SST

### 8. Conoce el procedimiento de identificación de peligros

**Grafica 8: Conoce el procedimiento de identificación de peligros**

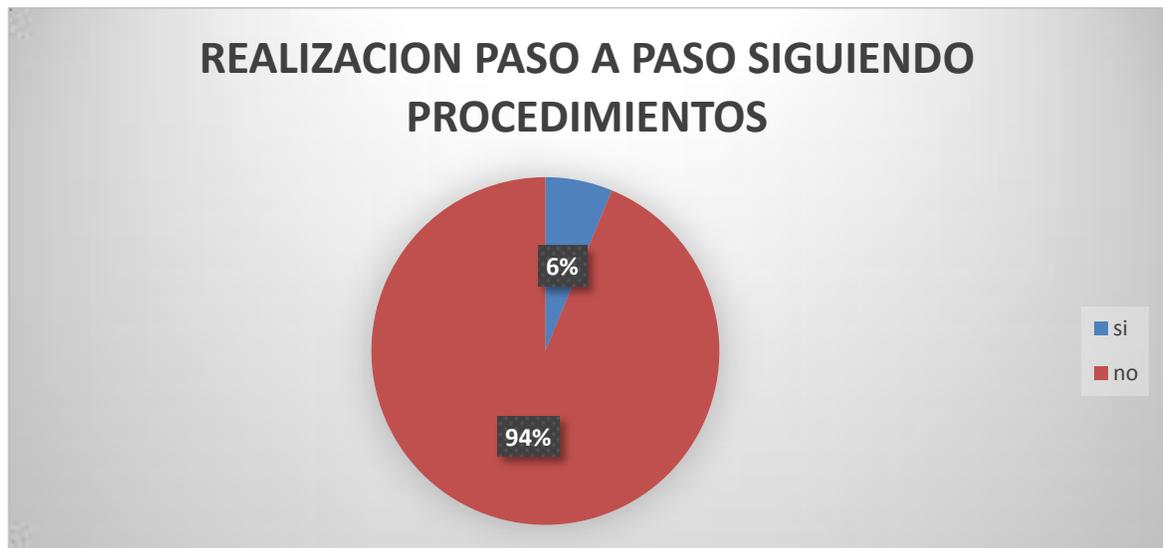


Fuente: esta investigación.

Análisis: el 95% de la población desconoce sobre procedimientos de identificación de peligros.

9. Realiza su labor paso a paso siguiendo procedimientos por escrito

**Grafica 9: Realiza su labor paso a paso siguiendo procedimientos por escrito**

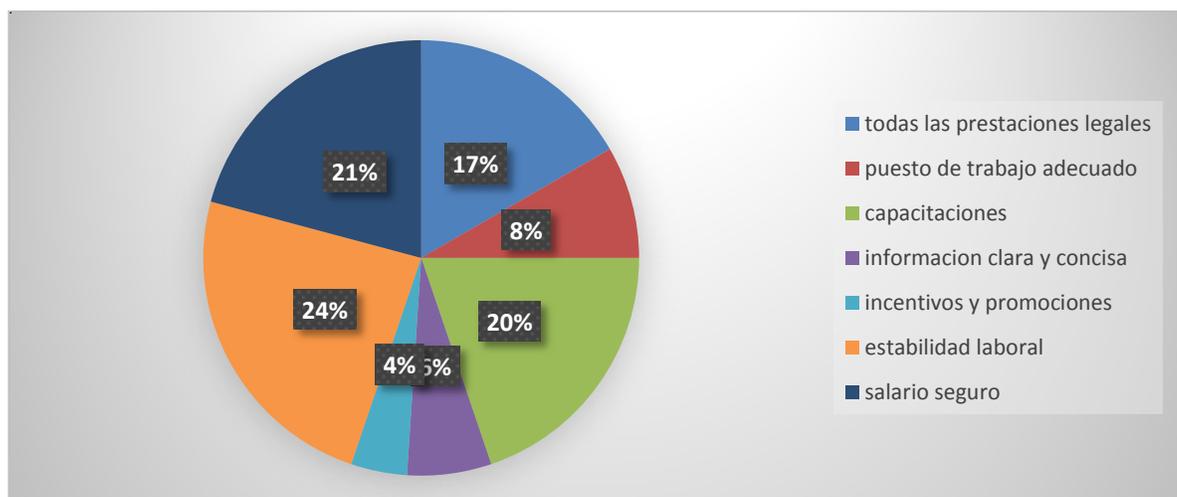


Fuente: esta investigación.

**Análisis: el 94% del personal no realiza sus labores paso a paso**

10. Necesidades de colaboradores frente a SST

**Grafica 10: Necesidades de colaboradores frente a SST.**



Fuente: esta investigación.

Análisis: El 24% busca estabilidad laboral, el 21% de la población requiere un salario seguro, que se cumpla con prestaciones laborales, el 20% con capacitaciones, el 17% con todas las prestaciones legales, el 8% con un puesto de trabajo seguro, el 4% con incentivos y promociones.

Con esta pregunta se da respuesta al segundo objetivo: determinar requisitos de colaboradores de la IPS Medica Integral S.A.S. frente al tema de seguridad y salud en el trabajo.

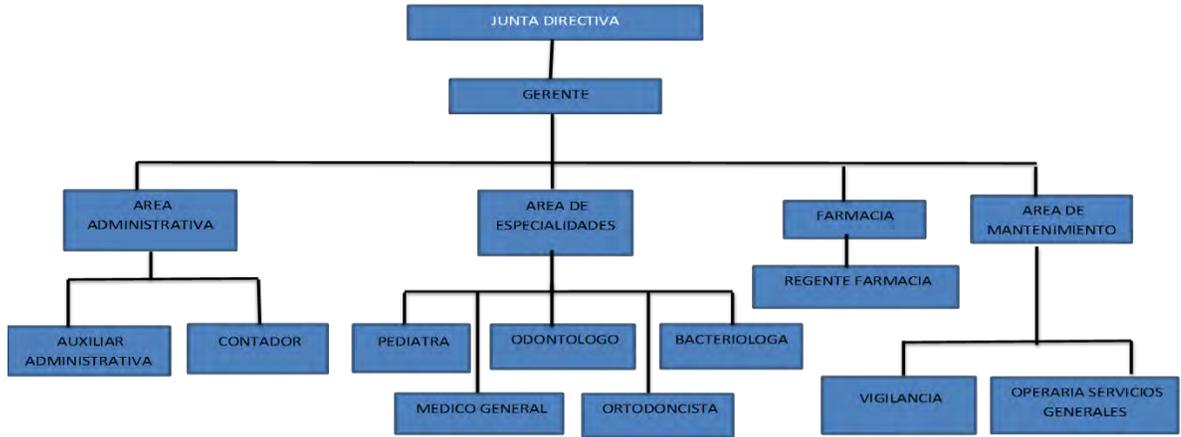
**CONCLUSION:** al analizar los resultados que arroja la encuesta, la alista de chequeo y los requisitos de los colaboradores de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S se nota la necesidad de realizar una guía para implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo basados en la norma OHSAS 18001:2007 y Decreto 1072 ya que se encuentran falencias en aspectos importantes como lo son:

- Falta de compromiso de la gerencia
- No se tiene política formulada bajo las necesidades de la empresa y es desconocida por el personal.
- No se cuenta con un procedimiento para la identificación y valoración de peligros.
- Se desconoce totalmente el plan de emergencias.
- Falta de condiciones de seguridad en las instalaciones locativas.
- Falta de entrenamiento y capacitación para el personal de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S con respecto a los riesgos a los que se está expuesto.
- Desconocimiento de las funciones y responsabilidades de SST.

En la siguiente tabla se muestra los resultados obtenidos después de realizar el diagnostico respecto a los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007 en la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S.

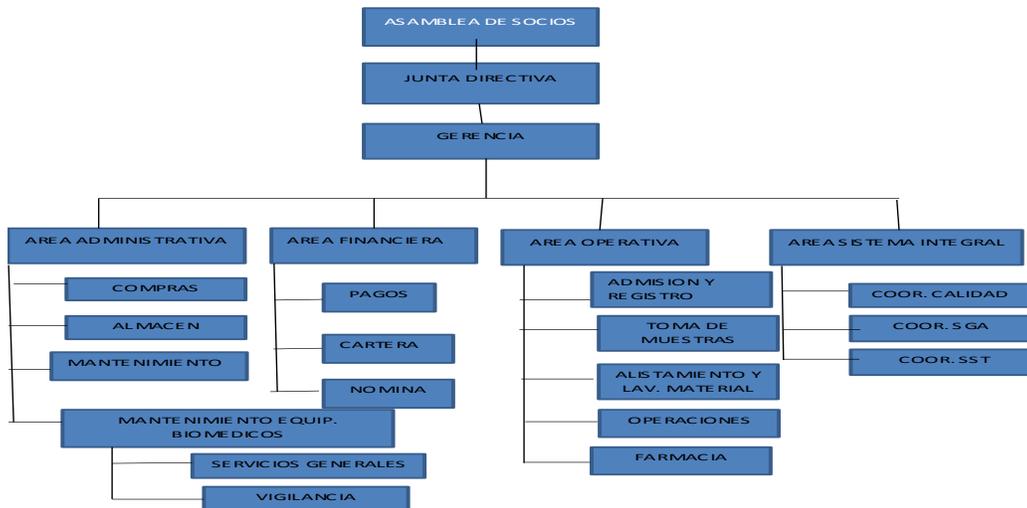
**TERCER OBJETIVO:** Levantar los procesos necesarios para el SG-SST desarrollando los requisitos de documentación como: política, objetivos de SG-SST, documentos y registros requeridos por el decreto 1072 del 2015 y la norma NTC OHSAS 18001:2007

**Figura 4: Organigrama IPS Medica Integral S.A.S.**



Fuente: esta investigación.

**Figura 5: Organigrama propuesto**



Fuente: esta investigación.

**MISION ACTUAL:** IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S. presta servicios de salud de baja complejidad, a la población del departamento de Nariño y del sur occidente colombiano, con calidad y en forma oportuna con talento humano altamente calificado y comprometida con tecnología de punta y eficiente gestión financiera

garantizando respeto y prioridad de acuerdo con las necesidades y expectativas de salud, de nuestros usuarios y sus familias.

**MISION PROPUESTA:** IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S. presta servicios de salud de baja complejidad, a la población del departamento de Nariño y del sur occidente colombiano, con calidad y en forma oportuna con talento humano altamente calificado y comprometida con tecnología de punta y eficiente gestión financiera garantizando respeto y prioridad de acuerdo con las necesidades y expectativas de salud, de nuestros usuarios y sus familias, asegurando la salud y seguridad de todos los colaboradores interno y externos mediante un sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde a las necesidades de la empresa y comprometidos con el medio ambiente.

**VISION ACTUAL:** en el 2020 la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S se posicionará como una organización acreditada en salud, reconocida a nivel regional y nacional, con altos estándares de calidad y humanización de la atención, seguridad de pacientes, alta tecnología y contribuyendo a mejorar, la calidad de vida y ampliando nuestro portafolio de servicios de acuerdo con las necesidades de nuestros usuarios y sus familias.

**VISION PROPUESTA:** en el 2020 la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S se posicionará como una organización acreditada en salud, reconocida a nivel regional y nacional, con altos estándares de calidad y humanización de la atención, seguridad de pacientes y colaboradores, alta tecnología y contribuyendo a mejorar, la calidad de vida y ampliando nuestro portafolio de servicios de acuerdo con las necesidades de nuestros usuarios y sus familias.

**Figura 6: Mapa de Procesos**



Fuente: esta investigación.

## 9.1 POLÍTICA DEL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

LA IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S., es una empresa dedicada a la prestación de servicios de salud de baja complejidad con calidad y la mejor atención, la cual ha establecido dentro de sus prioridades la implementación y el desarrollo de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, con miras a fortalecer esfuerzos a favor de la promoción de la calidad de vida laboral y su mejoramiento continuo, la prevención de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, la prevención de daños materiales a la propiedad y todos aquellos daños que puedan generar impacto negativo al medio ambiente.

Estamos comprometidos con el cumplimiento de la normatividad vigente y otros requisitos dispuestos por la organización.

### 9.1.1 Objetivos y programas

**Tabla 4: Objetivo: Identificar y disminuir las lesiones o enfermedades provocadas por movimientos repetitivos.**

	IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S		Fecha de 10/11/2017 elaboración:	
	Gestión de Objetivos, metas y Programas de SST.		Código:	PR-SST-001
			Versión:	1
			Páginas 3	
Objetivo: Identificar y disminuir las lesiones o enfermedades provocadas por movimientos repetitivos.				
Meta: reducir en un 15% las lesiones o enfermedades provocadas por los movimientos repetitivos				
Programas	Posturas Felices	Indicador	# de trabajadores malas posturas Total, de trabajadores por área	
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA/CUMPLIMIENTO	RECURSOS	EVIDENCIA
Realizar capacitaciones de buenas posturas para todos los colaboradores	Coordinador SySO	Mensual	Inspecciones Capacitaciones Material didáctico	Registro de asistencia
Crear espacios de				

pausas activas y disminuir el tiempo de exposición.	Jefe de proceso	Diario	Inspecciones Observación	Lista de chequeo
Practicar exámenes médicos rutinarios	Coordinador SySO	Trimestral	Inspecciones consultas	Registro de asistencia
Mantener las herramientas de trabajo (escritorios, sillas, etc....) en buen estado y cumplan con las características para la buena postura del colaborador.	Gerente Coordinador SySO	Semestra I	Inspecciones Solicitudes Sugerencias observación	Lista de chequeo

Fuente: esta investigación.

**Objetivo:** identificar y disminuir las caídas a nivel, desplomes, incomodidad, bajo rendimiento laboral, golpes, lesiones, restricción de movimientos por peligros locativos.

**Tabla 5: Objetivo: identificar y disminuir las caídas a nivel, desplomes, incomodidad, bajo rendimiento laboral, golpes, lesiones, restricción de movimientos por peligros locativos.**

<b>Meta: reducir en un 20% las caídas a nivel desplome, incomodidad, bajo rendimiento laboral, golpes, lesiones, restricción de movimientos por peligros locativos.</b>				
<b>Programa</b>	Espacios seguros	Indicador	# de accidentes locativos x año	
			Total de accidentes por año	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA/ CUMPLIM</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVIDENCIA</b>
<b>Realizar mantenimiento a la infraestructura</b>	Coordinador SySO	Mensual	Inspecciones Rondas de seguimiento	Reporte de daños y registros de verificación
<b>Proporcionar espacios seguros con la implementación de complementos como barandas, pasamanos, escaleras con antideslizante, estantería sujeta a la pared, entre otros.</b>	Jefe del proceso	Anual	Inspecciones Observaciones Rondas de seguimiento	Lista de chequeo
<b>Mejorar la distribución del espacio físico, proporcionando comodidad y seguridad a los colaboradores</b>	Jefe del proceso	Trimestral	Inspecciones Rondas de seguimiento.	Reporte trimestral Evidencias fotográficas

Fuente: esta investigación.

**Objetivo:** identificar y disminuir las lesiones o enfermedades provocadas por el manejo de herramientas cortantes y pesadas.

**Tabla 6: Objetivo: identificar y disminuir las lesiones o enfermedades provocadas por el manejo de herramientas cortantes y pesadas.**

**Meta: reducir en un 10% las lesiones o enfermedades provocadas por el manejo de herramientas cortantes y pesadas.**

<b>Programa</b>	Posturas felices	<b>Indicador</b>	# de trabajadores con lesiones por riesgo mecánico Total de trabajadores por área	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA/CUMPLI</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVIDENCIA</b>
<b>Realizar capacitaciones de manejo de las herramientas de trabajo</b>	Coordinador SySO	Trimestral	Inspecciones Capacitaciones Material didáctico	Registro de asistencia
<b>Dotar al personal con herramientas de protección personal</b>	Gerente/ coordinador SySO	Semestral	Inspecciones Rondas de seguimiento	Lista de chequeo
<b>Capacitar al personal sobre el autocuidado y el uso adecuado de la dotación personal.</b>	Coordinador SySO	Trimestral	Inspecciones Capacitaciones Material didáctico	Registro de asistencia
<b>Crear señalización de espacios indicando los cuidados básicos y dirección para transitar</b>	Jefe de proceso	semestral	Inspecciones observaciones	Lista de chequeo

Fuente: esta investigación.

### 9.1.2 Caracterización del proceso de seguridad y salud en el trabajo.

**Tabla 7: Caracterización del Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo**

	IPS MEDICA INTEGRALS.A. S		Fecha de elaboración: 10/11/2017		
	Caracterización del proceso de seguridad y salud en el trabajo.		Código:	CPM- SST-001	
			Versión:	1	
			Página 1 de 1		
OBJETIVO	Obtener un panorama de los peligros en los puestos y áreas de trabajo del proceso misional de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S encaminados a mejorar el bienestar y la salud de los colaboradores, incluyendo aquellos trabajos nuevos o modificados, así como el fortalecimiento de competencias que garanticen calidad en la prestación del servicio y la satisfacción de las partes interesadas pertinentes en el proceso mencionado.				
ALCALCE	Aplica desde las necesidades del personal de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S vinculados directamente, la identificación de peligros, evaluación de riesgos, control de los riesgos, seguimiento de indicadores, identificación de requisitos legales del proceso misional hasta la implementación de programas, controles y las acciones necesarias para la mejora del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.				
PROVEEDORES	ENTRADAS	CICLO PHVA		SALIDAS	BENEFICIARIOS
<p><b>EXTERNOS</b></p> <p>Partes interesadas pertinentes (usuarios, Visitantes y Proveedores. Entes de control (superintendencia financiera, ARL, Dirección Técnica de Riesgos Profesionales)</p> <p>Entidades Públicas y Privadas (ARL, EPS, Cajas de Compensación).</p> <p><b>INTERNOS</b></p> <p>Brigada de emergencias. Comité de gestión. Comité técnico de SySO. COPASST Funcionarios</p>	<p>Alianzas estratégicas (suministro de recursos y asesoría).</p> <p>Accidentes de trabajo</p> <p>Actividades y operaciones realizadas por los procesos</p> <p>Auditorías internas</p> <p>Comunicaciones externas e internas.</p> <p>Controles operacionales.</p> <p>Desempeño de programas.</p> <p>Diagnóstico de condiciones de salud.</p> <p>Enfermedades profesionales.</p> <p>Incidentes.</p> <p>Indicadores del sistema de gestión SST.</p>	<p><b>ACTUAR</b></p> <p>Ajustar objetivos y programas de gestión en seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Determinar los controles necesarios para la prevención de las enfermedades profesionales y lesiones personales.</p> <p>Prepara e implementa acciones orientadas a la mejora continua.</p> <p>Generar acciones</p>	<p><b>PLANEAR</b></p> <p>Elaborar plan de actividades anual.</p> <p>Desarrollar reuniones mensuales.</p> <p>Identificar los recursos necesarios para la implementación, evaluación y mejora en SST.</p> <p>Establecer la metodología para identificar los factores de riesgo que generen accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y los requisitos legales</p>	<p>Acciones correctivas, preventivas y de mejora implementadas.</p> <p>Actividades que promuevan la participación de los trabajadores en SST.</p> <p>Certificado Médico Ocupacional.</p> <p>Informe de la investigación del incidente.</p> <p>Informe de desempeño.</p> <p>Matriz de Identificación de</p>	<p><b>EXTERNOS</b></p> <p>usuarios</p> <p>Visitantes</p> <p>Proveedores</p> <p>Entes de control</p> <p>Entidades privadas y/o públicas.</p> <p><b>INTERNOS</b></p> <p>Brigada de emergencias.</p> <p>Comité de gestión.</p> <p>Comité técnico de SySO.</p> <p>COPASST</p> <p>Funcionarios</p> <p>Proceso de SST.</p> <p>Proceso de comunicación interna.</p> <p>Proceso de Planeación</p>



		<p>enfermedades profesionales y lesiones personales. Evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos de SST en las funciones y niveles pertinentes dentro de la empresa. Verificar los programas, controles operacionales y otras acciones requeridas para lograr los objetivos de SST, frente a los peligros identificados. Reportar semestralmente los resultados de los proyectos del plan de Gestión. Hacer seguimientos a los planes de Acción derivados de la investigación de accidentes, incidentes y enfermedades. Preparar auditorías internas y externas. Verificar la eficacia de las actividades planteadas en los planes de</p>	<p>accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Elaborar, actualizar la matriz de requisitos legales y otros suscritos relacionados con SST. Ejecutar las actividades de los programas de gestión diseñados para el manejo de los riesgos para lograr los objetivos de SST controlando los peligros identificados. Implementar la política de SST. Comunicar a los colaboradores, contratistas, visitantes y otras partes interesadas las políticas, los programas y los controles relacionados con los peligros y riesgos de SST de las actividades en las cuales participan. Recibir, documentar y responder a las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas internas y externas en relación a los</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		intervención.	<p>peligros y riesgos de SST.</p> <p>Consultar a las partes interesadas externas pertinentes acerca de asuntos relativos a SST, cuando sea apropiado.</p> <p>Identificar situaciones de emergencia, establecer los planes de emergencia y contingencia necesarios y socializarlos.</p>	
RECURSOS	RESPONSABLES	REQUISITOS	SEGUIMIENTO Y MONITOREO	REGISTRO DE PROCESO
<p>Equipos de emergencia.</p> <p>Equipos para trabajo en alturas.</p> <p>Elementos de protección personal.</p> <p>Equipos tecnológicos</p> <p>Otros recursos físicos.</p> <p>Recursos humanos</p> <p>Instalaciones físicas</p> <p>Asignación horaria por la ARL.</p>	<p>Comité de Gestión Integrado.</p> <p>Comité Técnico SST</p> <p>Líder SST</p> <p>Gerente</p> <p>Coordinador SST</p> <p>Colaboradores</p> <p>Profesionales SST</p> <p>Auxiliares SST</p> <p>Administradora de Riesgos Laborales –ARL.</p> <p>Brigada de Emergencias</p>	<p>Beneficio:</p> <p>Ambiente seguro</p> <p>información oportuna y veraz</p> <p>Cumplimiento Normatividad Legales y reglamentarios:</p> <p>Ver Matriz de Requisitos legales y otros suscritos relacionados con SST.</p>	<p>Seguimiento al grado de cumplimiento de la política y los objetivos de SST.</p> <p>Seguimiento a la eficacia de los programas y controles en SST.</p> <p>Seguimiento a la incidencia de enfermedades e incidentes de trabajo.</p> <p>Cumplimiento de los requisitos legales otros suscritos relacionados con SST.</p> <p>Informe de desempeño.</p> <p>Proceso monitoreado</p>	Ver listado maestro de registros

			en auditorías Comité primario Reunión de proceso	
--	--	--	--------------------------------------------------------	--

Fuente: esta investigación.

## 10. PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**Tabla 8. Identificación, Evaluación Y Cumplimiento De Requisitos Legales**

	IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S	Fecha de elaboración	11/11/2017
	Identificación, evaluación y cumplimiento De requisitos Legales en seguridad y salud en el trabajo	Código	PC-SST-001
		Versión	1
		Páginas	8

Fuente: esta investigación.

### 10.1 OBJETIVO

Definir la metodología a aplicar en la empresa IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S, para identificar y actualizar los requisitos de seguridad y salud en el trabajo derivados tanto de la legislación y reglamentación como de otros requisitos adoptados por la empresa aplicables a sus actividades, instalaciones y servicios prestados y de esta forma evaluar su cumplimiento.

### 10.2 ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a las actividades desarrolladas en el proceso misional de la empresa IPS MEDICA INTEGRAS S.A.S, ubicada en la carrera 40 N° 16-40 Barrio Palermo.

### 10.3 DEFINICIONES

**ACUERDO:** Es el acto jurídico administrativo que dictan los consejos municipales.

**DECRETO LEY:** Norma expedida por el presidente de la Republica en uso de sus facultades extraordinarias otorgadas por el congreso nacional; ostenta la misma jerarquía de ley.

**DECRETO:** Acto administrativo que reglamenta una ley, expedida por el gobierno Nacional.

**LEY:** Norma expedida por el congreso Nacional y sancionada por el presidente de la república.

**RESOLUCIÓN:** Acto administrativo que reglamenta un decreto o impone unas obligaciones, de carácter general o particular, dependiendo a quien está dirigida y es expedida por los Ministerios o demás autoridades administrativas de orden nacional o territorial.

**REQUISITOS LEGALES:** Indican las condiciones necesarias específicas que debe reunir una actividad, instalación, equipamiento proceso o servicio determinado para cumplir con los postulados concretos que se recogen en los textos legales.

**SYSO:** Seguridad y Salud Ocupacional.

**LEGISLACIÓN COLOMBIANA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL:** Conjunto de normas jurídicas de general aplicación que regulan las conductas humanas en cuanto inciden sobre la seguridad e higiene industrial y Salud Ocupacional o alguno de sus elementos y que de obligatorio cumplimiento.

**OTROS REQUISITOS QUE SUSCRIBA LA ORGANIZACIÓN:** Hace referencia a los requisitos contractuales y normas específicas como la norma NTC OHSAS 18001:2007 entre otras, que se considera como requisito para la empresa IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S,

**REQUISITO LEGAL APLICABLE:** Especificación y norma que debe tenerse en cuenta para el manejo de los Peligros, Riesgos y Controles de la Empresa.

#### **10.4 PROCEDIMIENTO Y REGLAMENTACION**

Es responsabilidad del Coordinador de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificar, actualizar, comunicar y monitorear el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos o compromisos aceptados por la empresa. Es responsabilidad de la presidencia, jefes de área y personal administrativo en generar comunicar y asegurar el cumplimiento de estos requisitos legales en sus áreas de responsabilidad. El Coordinador de SST debe archivar ya sea física o digitalmente las normas nacionales aplicables, diseñar normas y procedimientos de carácter interno e aplicación a las exigencias legales.

Los principales entes fiscalizadores del cumplimiento legislativo son:

- Ministerio de protección Social.
- Oficina Regional de Trabajo.
- Defensorías y comités seccionales de Salud Ocupacional.
- Administradoras de Riesgos Profesionales ARL SURA.
- Entidades de certificación de Sistema de Gestión.

## 10.5 IDENTIFICACIÓN

- Consultar la legislación y reglamentaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en las principales fuentes de consulta.
- Solicitar concepto jurídico al asesor sobre la aplicabilidad de los requisitos legales y/u otros que adopte la Empresa de acuerdo con las actividades realizadas y los servicios prestados
- Registrar en la **MA-SST-002 Matriz de Requisitos Legales** el requisito aplicable o adoptado.

**Responsable:** Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo

**Documento de referencia:** Matriz de requisitos legales en SST.

## 10.6 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

- Evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos legales y otros que adopte la Empresa.
- Definir plan de acción para el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y establecer los recursos requeridos para su ejecución.
- Presentar el plan de acción al Comité Técnico para la Gestión en SYSCO para evaluar la viabilidad, los peligros, riesgos, aspectos e impactos, que se deriven de su implementación. Si el plan de acción no es aprobado, es devuelto para su redefinición.
- Presentar el plan de acción al Comité de Gestión integrado para su aprobación y asignación de recursos.
- Ejecutar el plan de acción y realizar seguimiento del mismo.

**Responsables:**

- Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Gerente
- Líder de talento humano

## 10.7 ACTUALIZACIÓN

- Realizar la revisión de la Matriz de Requisitos Legales de acuerdo con lo establecido en el plan de Trabajo anual.
- Identificar la necesidad de actualizar la Matriz de Requisitos Legales.

**Responsable:** Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo

## 10.8 CONSIDERACIONES

- La revisión de las normativas en Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará cada vez que un proceso realice proyectos, preste servicios que aún no han sido identificados dentro del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.
- la evaluación del cumplimiento de los Requisitos legales concernientes a Salud y Seguridad e el Trabajo se realizará anualmente.
- Todo plan de acción debe contemplar la evaluación de los peligros, riesgos y aspectos e impactos, que se generen por su implementación.

## 10.9 PRINCIPALES FUENTES DE CONSULTA

- [www.arlsura.com](http://www.arlsura.com).
- <http://servoaspr.imprenta.gov.co/>
- <http://nxt.legis.com.co/nxt4/frmMainContainer.aspx>
- [www.icontec.org.co](http://www.icontec.org.co)
- [www.laseguridad.ws](http://www.laseguridad.ws)
- [www.mij.gov.co](http://www.mij.gov.co)
- [www.belisario.com.co](http://www.belisario.com.co)
- [www.suratep.com](http://www.suratep.com)
- [www.andi.comco](http://www.andi.comco)

- [www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)
- [www.minproteccion-social.gov.co](http://www.minproteccion-social.gov.co)

## 10.10 MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La elaboración de la matriz de requisitos legales y otros requisitos de S&SO se hace en cumplimiento al decreto 1072 de 2015 *Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las “actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables”.* (Artículo 2.2.4.6.2). **VER MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** El formato de la matriz legal de una empresa es una colección ordenada de normas (resoluciones, decretos, leyes, etc.) colocadas en filas y columnas. Para el contenido de la Matriz se describen algunos aspectos que son de importancia identificar.

- **La norma:** Se debe identificar el tipo de norma (decreto, resolución, ley, acuerdo, etc.), el número de la norma y el año de expedición.
- **Artículos aplicables** Se debe incluir una columna para enumerar los artículos aplicables de la norma, es decir, aquellos de los cuales se debe dejar evidencia de su cumplimiento. Cada artículo debe ir acompañado de la descripción del requisito, es decir, unos textos resumen sobre lo que trata la norma o los artículos especificados.
- **Evidencia de cumplimiento** la información que no puede faltar es la evidencia de cumplimiento de la normatividad, porque esto es lo que será exigible por el funcionario del Ministerio de trabajo, por el inspector de la ARL, por la dirección o por el auditor.

Otros aspectos que se tienen en cuenta de la Matriz de requisitos legales y otros requisitos de SST son los siguientes.

- **Nombre:** Hace referencia al título del requisito legal
- **Año de publicación:** Año en que fue publicada la norma legal
- **Emisor:** Ente encargado de emitir la normatividad

- **Descripción:** breve descripción del requisito aplicable para la empresa

### 10.11 ACTUALIZACION DE LA MATRIZ

La matriz de requisitos legales y otros requisitos se revisa o actualiza en los siguientes casos.

- Cada vez que se expida un nuevo requisito o se elimine uno existente
- Cuando se conozcan modificaciones en los requisitos identificados
- Cuando se crea una nueva unidad de negocio en la cual le aplique requisitos legales en SST
- Cuando se generen cambios en la matriz de identificación de peligros y riesgos en SySO que tenga aplicación legal

En todo caso, aunque no se llegue a presentar una de las anteriores opciones se revisara la matriz anualmente.

Los cambios en los requisitos legales y otros requisitos de SST son comunicados por Gerencia de IPS MEDICA INTEGRAS S.A.S, quien los divulgara al personal involucrado en el cumplimiento y de esta manera evitar incumplimiento por desconocimiento de los mismos.

### REGISTROS

Matriz de identificación de requisitos legales y otros requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Tabla 9: Control de cambios**

Versión	Fecha de aprobación	Descripción de cambios realizados	
1	Noviembre 12 de 2017	Creación de documento	
<b>Revisado</b>		<b>por:</b>	<b>Aprobado</b>
Firma:			Firma:
_____			_____
- Coordinador de Sistema de Gestión			- Gerencia

Fuente: esta investigación.

## 10.12. MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

**Tabla 10: Matriz De Requisitos Legales y Otros Requisitos De Seguridad y Salud En El Trabajo.**

<b>MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES</b>											
<b>FECHA ELABORACION:</b> D.D. 04 M.M. 11 A.A: 2017						<b>FECHA ACTUALIZACION:</b> D.D. M.M. A.A					
<b>RESPONSABLE DE ACTUALIZACION: COORDINADOR SISTEMA INTEGRAL</b>											
CLASIFICACION		NORMA	AÑO EMISION	DISPOSICION REGULA	ARTICULO APLICABLE	DESCRIPCION REQUISITOS	EVIDENCIA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	EXISTE EVIDENCIA ACTUALIZADA		OBSERVACIONES
GENERAL	ESPECIFICO								SI	NO	
X		LEY 9	1979	CODIGO SANITARIO PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE		APLICABLE EN CUANTO AL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y PELIGROSOS EN LA LABOR.	SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	GERENCIA GESTOR AMBIENTAL		X	FALTA APLICACIÓN DEL SGA
X		LEY 100	1993	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y COMUNIDAD PARA OBTENER CALIDAD DE VIDA Y DIGNIDAD HUMANA		LA MISION, VISION, POLITICA Y VALORES ESTAN ENFOCADOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN PRO DE LA VIDA DIGNA Y DE CALIDAD CON LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	VISION MISION VALORES POLITICAS PROYECTOS PROGRAMAS PORTAFOLIO ALIANZAS ESTRATEGICAS	TODO EL PERSONAL	X		
	X	LEY 55	1993	SEGURID		APLICABLE EN					

				AD EN LA UTILIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS EN EL TRABAJO		CUESTION DE USAR QUIMICOS ESPECIALIZADOS EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS SITIOS, UTENSILIOS Y PERSONAL QUE LABORA.	RUBRO DEDICADO A COMPRAS  COTIZACIONES DE PORTAFOLIO DE PROVEEDORES  FACTURA DE COMPRA  ELEMENTOS VISIBLES EN ALMACEN	GERENCIA  AREA FINANCIERA  MANTENIMIENTO	X		
	X	LEY 181	1995	ART. 23 FOMENTO O RECREACION Y DEPORTE		FOMENTAR TIEMPOS Y ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO AL PERSONAL ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIA VIERNES EN LA CANCHA BARRIO PANDIACO	PROYECTOS DIRIGIDO AREA SALUD OCUPACIONAL  VIDEOS  FOTOS	TRABAJADORA OCUPACIONAL  DEMÁS COLABORADORES DE LA IPS.	X		
X		LEY 361	1997	MECANISMOS DE INTEGRACION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON LIMITACION		PRESENTE EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A NIVEL GENERAL, EN SU SER COMO EMPRESA.	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA ESPECIALIZADA	TODO EL PERSONAL	X		
X		LEY 797	2003	POR LA CUAL SE REFORMAN		TODO EL PERSONAL DE IPS MEDICA	PAGOS A COLPENSIONES.	GERENCIA  AREA	X		

				ALGUNOS DISPOSICIONES DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES		INTEGRAL ESTA CUBIERTO POR EL SGP, TODOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO POR EL GOBIERNO RECIBIRAN SU PENSION.		FINANCIERA Y CONTABLE			
X		LEY 962	2005	LEY ANTITRAMITES (REGISTRO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD)		SE REQUIERE UNA HIGIENE Y SEGURIDAD POR ENDE EN ESTE TRABAJO TAN DELICADO COMO LO ES LA SALUD.	PROTocolo DE LAVADO DE MANOS  PLAN DE RESIDUOS SOLIDOS Y PELIGROSOS	SISTEMA DE CALIDAD SSITEMA GESTION AMBIENTAL  SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		X	EL SISTEMA S.S.T ESTA EN CREACION ACTUALMENTE Y SE TIENE PRESUPUESTADO IMPLEMENTARLO EL AÑO ENTRANTE.
X		LEY 1010	2006	ACOSO LABORAL		MANIFESTADO DE MANERA ESCRITA EN EL CONTRATO Y VERBAL EN SU CAPACITACION INICIAL DE CADA NUEVO EMPLEADO	REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO CONTRATOS	GERENCIA  AREA ADMINISTRATIVA		X	
X		LEY 1122	2007	MODIFICACIONES EN SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.		ATENCION A USUARIOS DE EPS, IPS Y DEMAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD PREPAGADA O GRATUITA	AUTORIZACIONES CLINICAS  AUTORIZACIONES DE EPS.	GERENCIA  AREA ADMINISTRATIVA		X	
	X	LEY 1335	2009	PREVENCION Y CONSUMO DE TABACO		IPS MEDICA INTEGRAL A TRAVES DE SU PROGRAMA JOVEN SANO	PROGRAMA JOVEN SANO	PROMOCION Y PREVENCION		X	

						INCENTIVA EL NO CONSUMO DE TABACO					
X		LEY 1562	2012	POR LA CUAL SE MODIFICAN EL SITEMA DE RIESGOS LABORAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL		REESTRUCTURACION DE FUNCIONES DEL PUESTO TRABAJADORA DE SALUD COUPACIONAL	AGREGACION DE FUNCIONES EN MANUAL DE FUNCIONES  AFIANZAMIENTO EN ESTAS NUEVO PROGRAMA DE RECREACION PARA EL PERSONAL	GERENCIA  AREA ADMINISTRATIVA	X		
	X	LEY 1616	2012	SALUD MENTAL Y OTRAS DISPOCISIONES		ATENCION ESPECIALIZADA POR PSICOLOGO A TRAVES DE ALIANZA ESTRATEGICA	CONTRATO A PERSONAL EXTERNO	GERENCIA	X		
X		LEY 776	2012	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y PRESTACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE		IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S POSEE A TODO A SU PERSONAL LEGALIZADO Y SE LE HA CUMPLIDO EN ESTA LEY, A TRAVES DEL SISTEMA DE S.S.T. POR IMPLEMENTARS E.	POLIZAS DE VIDA PAGOS A PREVISOR A EMPRESA ENCARGADA DE ESTE TEMA  PAGO DE NOMINA	GERENCIA  AREA FINANCIERA Y CONTABLE	X		

				RIESGOS PROFESIONALES							
	X	LEY 1429	2012	FORMALIZACION Y GENERACION DE EMPLEO		IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S A PROMOVIDO LA VINCULACION DE PERSONAS INFORMALES A TRAVES DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO Y VENTAS.	PROGRAMAS DE VINCULACION LABORAL  CONTRATOS	GERENCIA	X		
	X	DECRETO 4147	1989	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES		POR SER UNA EMPRESA EN UNA ZONA DE RIESGO VOLCANICO, POR GENERACION RESIDUOS PELIGROSOS, ENTRE OTROS SE ESTABLECE CONEXIÓN DIRECTA PARA APOYO EN EL PLAN DE EMERGENCIAS	PLAN DE EMERGENCIA	GERENCIA  COORDONADOR SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	X		
X		DECRETO 919	1989	SISTEMA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		IPS MEDICA INTEGRAL CUENTA CON EL APOYO DE ESTE PARA EL PLAN DE EMERGENCIAS	PLAN DE EMERGENCIAS	GERENCIA  COORDINADOR SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	X		
X		DECRETO 1772	1994	AFILIACION Y COTIZACION A SGRP.		IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S. TIENE AFILIADOS Y COTIZANDO A TODOS SUS EMPLEADOS.	POLIZAS RECIBOS DE PAGO ARL	AREA FINANCIERA Y CONTABLE  AREA ADMINISTRATIVA	X		
	X	DECRETO	1996	ACCIDEN							

		1530		TE LABORAL ENFERMEDAD PROFESIONAL CON MUERTE DEL TRABAJADOR		EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO TIENE ALTO RIESGO EN SU SALUD YA QUE MANIPULA RESIDUOS PELIGROSOS Y NO SE HALLA ESTIPULADO AUN UN PLAN DE MANEJO ADECUADO DE ESTOS	POLIZAS CONTRATOS  PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS	GERENCIA  AREA FINANCIERA COORDINADOR SISTEMA INTEGRAL	X		
	X	DECRETO 2676	2000	GESTION INTEGRAL PARA RESIDUOS HOSPITALARIOS		SE GENERAN RESIDUOS SOLIDOS Y PELIGROSOS EN LAS LABORES Y SE ESTA ESTABLECIENDO UN SGA.	PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS Y PELIGROSOS  PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y PREVENCIÓN	GERENCIA  COORDINADOR SISTEMA INTEGRAL	X		
X		DECRETO 2566	2009	TABLA ENFERMEDADES PROFESIONALES		SE DESARROLLA A RAIZ DE ENFERMEDADES QUE ALEJEN AL EMPLEADO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	CERTIFICADOS MEDICOS	GERENCIA  AREA ADMINISTRATIVA	X		
X		DECRETO 0019	2012	ATENDER LAS NECESIDADES DEL CIUDADANO CON EL FIN DE GARANTIR		LA MISION DE IPS MEDICA INTEGRAL ES LA PRESTACION DE UNO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES LA SALUD,	MISION  VISION POLITICAS VALORES	TODOS EL PERSONAL	X		

				ZAR LA EFECTIVIDAD DE SUS DERECHOS		CON CALIDAD Y EFICIENCIA					
X		DECRETO 0723	2013	AFILIACION AL SGRL Y ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO		IPS MEDICA INTGRAL S.A.S TIENE AFILIADA A TODA SU NOMINA	COTIZACIONES Y POLIZAS	GERENCIA AREA FINANCIERA Y CONTABLE  AREA ADMINISTRATIVA	X		
	X	RESLUCION 1995	1999	HISTORIAS CLINICAS		SE MANEJA HISTORIAS CLINICAS DE CADA SERVICIO ACTUALIZADAS	HISTORIAS CLINICAS	AREA ADMINISTRATIVA	X		
	X	CIRCULAR UNIFICADA DE LA DIRECCION NACIONAL DE RIESGOS PROFESIONALES	2004	CONDICIONES DE LUGAR DE TRABAJO		SE POSEE PROTOCOLOS Y REGLAMENTACIONES INTERNAS DE CONVIVENCIA, ASEO, UTILIZACION Y ADECUACION DEL SITIO DE TRABAJO	MANUAL INTERN DE TRABAJO: FUNCIONES, LUGAR, ETC DE TRABAJO	GERENCIA AREA ADMINISTRATIVA	X		
	X	RESOLUCION 256	2004	BRIGADAS DE EMERGENCIA		SE ESTA IMPLMENTANDO EL PLAN DE EMERGENCIAS Y EN EL SE PROPONE BIRIGADAS DE EMERGENCIA	PLAN DE EMERGENCIAS	GERENCIA COORDINADOR DE SISTEMA INTEGRAL			
X		RESOLUCI	2008	POR LA							

		ON 1956		CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN RELACION CON EL CONSUMO DE CIGARRILLO TABACO		AL SER GESTOR DE PROGRAMAS EN CONTRA DE COSUMO DE CIGARRILLO O TABACO	PROGRAMA JOVEN SANO	PROMOCION Y PREVENCIÓN COORDINADOR GESTION INTEGRAL	X		
X		RESOLUCION 1457	2008	TODA EMPRESA DEBERA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL		ESTA EN PROCESO EN LA IPS POR PARTE DE GERENCIA EN CONJUNTO CON SALUD OCUPACIONAL	ACTAS DE REUNION DE CREACION COMITE.	GERENCIA SALUD OCUPACIONAL		X	
X		CIRCULAR 0038	2008	ESPACIOS LIBRES DE HUMO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LAS EMPRESAS		PROGRAMA JOVE SANO TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS DESDE SALUD OCUPACIONAL	VIDEOS ACTAS DE ASISTENCIA TALLERES ESCRITOS	SALUD OCUPACIONAL PROMOCION Y PREVENCIÓN	X		
X		RESOLUCION 2851	2015	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3 DE LA RESOLUCION 156 DE 2005.		SE TIENE ESTABLECIDO EL PROCESO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL SISTEMA DE SST.	SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	COORDINADOR SISTEMA INTEGRAL	X		

				REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO O DE LA ENFERMEDAD LABORAL ANTE EPS, ARL Y DIRECCION TERRITORIAL U OFICINA ESPECIAL DE MINISTERIO DE TRABAJO							
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: esta investigación.

### 10.13 IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES.

Para identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles se toma como referencia la guía Técnica Colombiana GTC 45, Guía para la identificación de los Peligros y la Valoración de riesgos en Seguridad y Salud en el trabajo. Ofrece un modelo claro, y consistente para la gestión del riesgo de Seguridad y Salud en el Trabajo, su proceso y sus componentes<sup>4</sup>.

La metodología para la obtención de esta información será la observación directa en cada área de trabajo.

**Tabla 11: Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles**

	IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S		Fecha de elaboración	13/11/2017
	IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES		Código	PC-SST-002
			Versión	1
			Páginas: 16	

Fuente: esta investigación.

#### • OBJETIVO

Definir la metodología a aplicar en la Empresa IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles de Seguridad y Salud Ocupacional derivados tanto de la legislación y reglamentación como de otros requisitos adoptados por la Empresa aplicables a sus actividades, instalaciones y servicios prestados y de esta forma evaluar su cumplimiento.

#### • ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a las actividades desarrolladas en los procesos misional de la empresa IPS MEDICA INTEGRAS S.A.S, ubicada en la carrera 40 N° 16-40 barrio Palermo.

<sup>4</sup> ICONTEC, GTC 45, Guía para la Identificación de los Peligros y la Valoración de los Riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo. p. 6

- **DEFINICIONES**

**Accidente de trabajo:** Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

**Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a personas, o una combinación de estos.

**Actividad rutinaria:** Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

**Actividad no rutinaria:** Actividad que no se ha planeado ni estandarizado, dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

**Análisis de riesgo:** proceso para comprender la naturaleza del riesgo. Y para determinar el nivel del riesgo.

**Consecuencia:** Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

**Competencia:** Atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.

**Diagnósticos de condiciones de salud:** resultado de procedimientos sistemáticos para determinar “el conjunto de variables objetivas de orden fisiológico y sociocultural que determinen el perfil socio demográfico y de morbilidad de la población trabajadora” (decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

**Elementos de protección personal:** Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.

**Enfermedad:** Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas (NTC OHSAS 18001)

**Enfermedad laboral:** todo estado patológico que sobreviene como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos (Ministerio de la Protección Social Decreto 2566 de 2009).

**Equipo de protección personal:** Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos. Ejemplo, sistema de detección contra caídas.

- **RESPONSABILIDADES**

**Coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo.**

- Informar a la Gerencia General sobre el cumplimiento de este procedimiento.
- Diseñar o adoptar la metodología de este procedimiento anualmente.
- Auditar el cumplimiento

**Jefes de procesos**

- Conocer los peligros asociados a los procesos a su cargo.
- Cumplir y asegurar la implementación o aplicación de los controles establecidos.
- Impedir la realización de una actividad si no se han implementado los controles para los riesgos identificados.
- Informar los cambios en el proceso a causa de una nueva tarea, procedimiento y servicio.
- Informar la ocurrencia de accidentes.

**Trabajadores**

- Cumplir con disciplina lo establecido en el presente procedimiento en la ejecución de sus actividades.
- Conocer cada uno de los peligros en su área de trabajo.
- Suministrar información necesaria para la colaboración de la matriz de identificación de peligros en cuanto a sus actividades, herramientas utilizadas, equipos, etc.
- Informar oportunamente a su supervisor la ocurrencia de cambios en las tareas rutinarias o no rutinarias que ejecuten.
- No realizar, bajo ninguna circunstancia, las tareas rutinarias o no rutinarias sin cumplir con las medidas de control establecidas.

- **CONSIDERACIONES GENERALES**

La IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S usa la metodología contenida en la GTC 45 versión 2012, guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en SST, para llevar a cabo la caracterización de peligros, evaluación de riesgo y determinación de controles.

El proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos parte de la caracterización de las actividades desarrolladas por los colaboradores de la Empresa ya sea de forma rutinaria (permanente) o no rutinaria (esporádica) y en situaciones potenciales de emergencia.

Para sintetizar, resumir peligros y evaluar los riesgos se aplica como herramienta la matriz de identificación de peligros y evaluaciones de riesgos de SySO.

- **DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**

**Documentos de entrada al proceso**

- Proceso que se desarrollan en la empresa de acuerdo al SGC.
- Actividades rutinarias y no rutinarias.
- Áreas donde se desarrollan las actividades
- Tareas de todas las personas que se tienen acceso al sitio de trabajo (trabajadores sin importar el tipo de contratación).
- Lo peligros a que se exponen los colaboradores
- Infraestructura, equipo y materiales en lugar de trabajo ya sean suministrados por la organización o por otros.
- Cambios realizados o propuestos en la organización sus actividades o los materiales.
- Modificaciones al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluidos los cambios temporales y sus impactos sobre las operaciones, procesos y actividades.
- Cualquier requisito legal aplicable relacionado con la valoración del riesgo y la implementación de controles necesarios.
- El diseño del área del trabajo, procesos, instalaciones, maquinarias/equipos, procedimientos de operación y organización del trabajo.
- Auto-reportes de condiciones de salud y trabajo hecha por los trabajadores
- Recomendaciones o sugerencias al respecto por el COPASST.

- **RECOLECCION DE LA INFORMACION EN CAMPO.**

Para el proceso de recolección de información se utiliza una lista de chequeo (ver anexo 3) en todas las áreas y procesos con relación a la operación de cada uno.

- **INSTRUMENTO PARA RECOLECTAR LA INFORMACION**

El instrumento utilizado para la recolección de la información de los peligros existentes dentro de la organización es la Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles (ver anexo).

- **IDENTIFICACION DE PELIGROS**

Los agentes potenciales generadores de ATEP (Accidentes de trabajo o enfermedad profesional) han sido clasificados en diez (10) grupos los cuales se han subdividido de acuerdo con las características propias de cada uno, identificando algunos de los efectos posibles y la peor consecuencia que se podría tener como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

**Tabla 12: Potenciales generadores de ATEP (Accidentes de trabajo o enfermedad profesional)**

CLASIFICACION	DESCRIPCION	EFECTOS POSIBLES	PEOR CONSECUENCIA
Psicosocial	Cargo laboral	Estrés, carga emocional	Enfermedades mentales
	Niveles altos de cumplimiento de metas	Deserción laboral	Altos indicadores de rotación
	Atención al público	Carga emocional	Estrés
Ergonómico	Posturas sedentarias	Lesiones osteomusculares, migraña	Enfermedades laborales
	Posturas bípedas	Gasto metabólico, cansancio, fatiga e inflamación en piernas y pies.	Restricción de la circulación sanguínea en miembros inferiores
	Movimientos repetitivos	Desarrollo de enfermedades	Muerte
	Manipulación de carga	Lesiones	Fracturas
	Ruido de impacto intermitente y continuo	Pérdida auditiva progresiva	Sordera

Físico	Iluminación por exceso o deficiencia	Baja capacidad visual	Ceguera
	Derrumbe	Atrapamientos, lesiones	Muerte
	Inundación	Ahogamiento, lesiones	
	Condiciones de ventilación y/o humedad.	Lesiones en la piel	enfermedad
Biológico	virus	Enfermedades virales, enfermedades por transmisión de vectores	Enfermedades crónicas
	bacterias	infecciones	Desarrollo de Enfermedades
	Picaduras mordeduras	Infecciones, enfermedades	
Naturales	sismo	Infección, lesión	Amputación
	terremoto	Grietas, atrapamiento, lesiones	Muerte
	Explosión volcánica	Desplome de infraestructura, lesiones	
Físico – Químico	Sustancias combustibles	Sismos, terremotos, lesiones	Muerte
Químico	Insumos de aseo	Incendios, quemaduras, intoxicaciones	Enfermedades
	Insumos fumigación	Intoxicaciones, lesiones en la piel	

Locativos	Pisos	Caídas a nivel	Fracturas
	Paredes	Desplome	Muerte
	Hacinamiento	Incomodidad, bajo rendimiento laboral, golpes, lesione, restricción de movimientos	Fracturas
	Estanterías	lesiones	Muerte
Mecánico	Herramientas cortantes	Cortes leves y a profundidad	Amputación
	Herramientas pesadas	Lesiones musculares	Hernias
	Montacargas	Lesiones, fracturas, accidente de transito	Muerte
Transito	Desplazamiento por vías públicas en zonas urbanas y rurales en vehículos livianos y motos	Lesiones, fracturas, accidente de transito	Muerte
Publico	Situación de atraco	Golpes, lesiones	Fracturas
	Situación de violencia	Golpes, lesiones, fracturas	Muerte

Fuente: esta investigación.

Se realizó en los procesos misionales, en cada uno de los cargos para los cuales se consideró los posibles peligros existentes en estas áreas.

La evaluación de los riesgos corresponde al proceso de determinar la probabilidad de que ocurran eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias, mediante

el uso sistemático de la información disponible. Para evaluar el nivel de Riesgo (NR), se deberán seguir los siguientes pasos:

**Tabla 13: Determinación del nivel de deficiencia**

<b>NIVEL DEFICIENCIA</b>	<b>VALOR DE ND</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
Muy alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro (s) que determina (n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficiencia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existente, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que puedan dar lugar a consecuencias significativa(s) o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas
Medio (M)	2	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que puedan dar lugar a consecuencia poco significativa(s) o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas es moderada o ambos.
Baja (B)	No se asigna valor	No se han detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención cuatro (IV).

Fuente: esta investigación.

**Tabla 14: Determinación del Nivel de Exposición.**

<b>NIVEL DE EXPOSICIÓN</b>	<b>VALOR DE NE</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Fuente: esta investigación.

**Tabla 15: Determinación del Nivel de probabilidad**

Niveles de Probabilidad	nivel de exposición (NE)				
	4	3	2	1	
	10	MA-40	MA-30	A-20	A-10
Nivel de deficiencia (ND)	6	MA-24	MA-18	A-12	M-6
	2	MA-8	MA-6	B-4	B-2

Fuente: esta investigación.

**Tabla 16: Significado de los Diferentes Niveles de Probabilidad**

NIVEL DE PROBABILIDAD	VALOR DEL NP	SIGNIFICADO
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
<b>Medio (M)</b>	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
<b>Bajo (B)</b>	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Fuente: esta investigación.

**Tabla 17: Determinación del Nivel de Consecuencias**

NIVEL DE CONSECUENCIAS	NC	SIGNIFICADO
		Daños personales
Mortal o catastrófico(M)	100	Muertes (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (incapacidad permanente parcial o invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

Fuente: esta investigación.

**Tabla 18: Determinación del Nivel del Riesgo**

Nivel de Riesgo NR=NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4000-2400	I 2000-1200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2400-1440	I 1200-600	II 480 - 360	II 240 III 120
	25	I 1000-600	II 500- 250	II 200- 150	III 100- 50
	10	II 400- 240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20

Fuente: esta investigación.

**Tabla 19: Significado del Nivel del Riesgo**

NIVEL DEL RIESGO Y DE LA INTERVENCIÓN	VALOR DE NR	SIGNIFICADO
I	4000-600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo este bajo control. Intervención urgente
II	500-150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato
III	120- 40	Mejora si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aun es aceptable,

Fuente: esta investigación.

**Tabla 20: Aceptabilidad del Riesgo**

NIVEL DE RIESGO	SIGNIFICADO
I	No Aceptable
II	No Aceptable o Aceptable con Controles Especifico
III	Aceptable
IV	Aceptable

Fuente: esta investigación.

**Tabla 21: Medidas de Intervención.**

<b>ESTRATEGIA PARA REDUCCION DEL RIESGO</b>	<b>DEFINICION</b>	<b>EJEMPLOS</b>
<b>ELIMINACION</b>	Medidas tendientes a eliminar la fuente generadora del peligro	Introducir dispositivos mecánicos de alzamiento para eliminar el peligro de manipulación manual
<b>SUSTITUCION</b>	Medidas que permiten cambiar un riesgo importante o intolerable, por uno de diferentes características con menor impacto.	Reemplazar por un material menos peligroso o reducir la energía del sistema
<b>Controles de ingeniería</b>	Cambios en los procesos o introducción de nuevos equipos o tecnología con el objetivo de disminuir la exposición y la probabilidad de ocurrencias del riesgo.	Instalar sistemas de verificación, protección para maquinas, instalación de diademas telefónicas, software para dictado, etc.
<b>Señalización /advertencias o controles administrativos o ambos</b>	Medidas colectivas de prevención	Instalación de señales de advertencia, demarcación de áreas peligrosas, instalación de alarmas, procedimientos de seguridad, inspección de equipos, controles de acceso, entre otros.
<b>Método de control sobre el trabajador</b>	Programas de gestión sobre los trabajadores	Inclusión de los trabajadores en programas de gestión, como SV, entre otros.
<b>Equipo de protección personal</b>	Son los elementos de barrera para la protección de partes del cuerpo expuestas.	Gafas de seguridad, guantes, protector respiratorio, calzado de seguridad.
<b>Controles en el comportamiento humano</b>	Mediante capacitaciones	Programa de formación, capacitaciones y divulgación del SGSST

Fuente: esta investigación.

## 11. REVISION Y ACTUALIZACION

El proceso de identificación de peligros y riesgos en una actividad permanente que se retroalimenta con los resultados de auditorías internas, inspecciones y observaciones planeadas y las solicitudes de mejoramiento propuestas por los colaboradores. La dirección administrativa revisa y actualiza la matriz de peligros y evaluación de riesgos en seguridad y salud en el trabajo en los siguientes casos:

- Cuando se realicen cambios en los procesos y/o actividades de la empresa que impliquen la generación de nuevos riesgos para la salud y la seguridad de los colaboradores.
- Cuando se hagan modificaciones en las instalaciones, como cambios de puestos de trabajo.
- Cuando se diseñen o adquieran nuevas instalaciones.
- Cuando se determinen acciones preventivas o correctivas en el proceso comercial de la Empresa que impliquen nuevos peligros y riesgos para la salud y la seguridad de los colaboradores.

En todo caso, aunque no se llegue a presentar alguna de las anteriores opciones, se revisara la matriz anualmente.

### 11.1 DIVULGACION

El resultado de la matriz será socializado a cada uno de los colaboradores en lo relacionado a su cargo

**Tabla 22: Control de Modificación**

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción de cambios realizados
1	Noviembre 13 de 2017	Versión inicial
<b>Revisado por:</b> <b>Firma:</b>  _____		Aprobado por: Firma:  _____
<b>Coordinador del SG</b>		Gerencia

Fuente: esta investigación.

## 11.2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

Tabla 23: Control de Documentos y Registro

	IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S	Fecha de elaboración	13/11/2017
		Código:	PC-SST-003
	CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	Versión:	1
		Páginas:	

- **OBJETIVO**

Controlar la identificación, almacenamiento, retención, actualización y disposición de documentos y registros de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S.

- **ALCANCE**

Este proceso aplica para todos los documentos y registros de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S.

- **DEFINICIONES**

**DOCUMENTO:** es un testimonio material de un hecho o un acto realizado en funciones por instituciones o personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, registrado en una unidad de información en cualquier tipo de soporte (papel, cintas, discos magnéticos, fotografías, etc.) en lengua natural o convencional. Es el testimonio de una actividad humana fijada en un soporte, dando lugar a una fuente archivística, arqueológica, audiovisual, etc.

**REGISTRO:** es un conjunto de campos que contienen los datos que pertenecen a una misma repetición de entidad. Se le asigna automáticamente un número consecutivo (número de registro) que en ocasiones es usado como índice, aunque lo normal y práctico es asignarle a cada registro un campo clave para su búsqueda.

**FORMATO DE ARCHIVO:** es un estándar que define la forma en que la información se codifica en un archivo informático. Dado que una unidad de disco o de cualquier memoria solo puede almacenar bits, el ordenador o computadora debe tener algún método para convertir la información en datos binarios (ceros y unos). Existen diferentes tipos de formatos para diferentes tipos de archivos. No obstante, cada tipo de archivo puede almacenarse en varios formatos diferentes adicionales.

Los datos de un formato de archivo son guardados en ficheros informáticos. Como se organizan y clasifican dichos ficheros es lo que se denominan **FORMATO DE**

**ARCHIVO.** Por ejemplo, los documentos de un procesador de texto se pueden guardar en diferentes formatos, siempre en función de su contenido y lo que se guarde en el mismo. Por ejemplo, doc,..odt o.pdf.

- **RESPONSABILIDADES**

La documentación que SST es responsabilidad del director de seguridad y salud en el trabajo y cada uno de los líderes de procesos s responsable para el control de documentos que le corresponden teniendo en cuenta la versión actualizada mediante el listado maestro de documentos. Así mismo deberá cada documento ser aprobado por la gerencia.

- **CONSIDERACIONES GENERALES**

**Estructura piramidal de la documentación: IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S**

- ✓ Manual de SG-SST donde se establezcan los requisitos del SST.
- ✓ Definir procedimiento de procesos donde se definan claramente las actividades a ejecutar políticas, normas y condiciones que orientan el que hacer de la empresa.
- ✓ Deberá establecer registro de todos los procesos, procedimientos, actividades y demás acciones específicas.

**Figura 7: Pirámide de la documentación.**



Fuente: esta investigación.

**Tabla 24: Descripción de actividades**

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	RESPONSABLE
<b>Solicitud de generación de documentos</b>	El trabajador puede solicitar a su líder de proceso y este a su vez al gerente del formato de solicitud de elaboración, modificación o anulación; para poder agregar, modificar o anular alguno de los documentos.	Gerente
<b>Generación de borrador de documento</b>	Entregar borrador al a gerente para previos cambios.	Coordinador SySO
<b>Documento nuevo</b>	Nuevo documento	Coordinador SySO
<b>Revisión y actualización documento periódicamente</b>	Revisión y actualización documento periódicamente	Coordinador SySO
<b>Asignación de versión</b>	Darle una versión al nuevo documento	Gerente
<b>Entrega de copia de nueva versión</b>	Entrega nuevo documento	Coordinador SySO
<b>Recoger los documentos antiguos y cambiarlos por los de la nueva versión</b>	Recoger documentos viejos y cambiarlos por los nuevos	Gerente
<b>Publicar nuevo documento</b>	Dar a conocer el nuevo documento a toda la empresa	Gerente

Fuente: esta investigación.

Elaboración, revisión, aprobación y difusión: los documentos realizados deben estar liderados por el coordinador de SySO y el gerente de la empresa los cuales llevan el proceso anteriormente nombrado y difundido en toda la entidad.

Identificar necesidades de documentación: Los colaboradores de la empresa puede solicitar al líder del proceso y este a su vez al gerente formato de solicitud de elaboración, modificación o anulación de documentos la información cuando se de algún cambio o generación de un nuevo documento para lo cual se tendrá que actualizar el listado maestro, fecha de modificación ene cuadro de encabezado de los documentos. Entregando copiado la nueva versión únicamente cuando se

haya recogido la anterior. Además para el final de la elaboración de los documentos se llevara a cabo una tabla de control de cambios. La cual es la siguiente:

**Tabla 25: Control de cambios**

		TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable

Fuente: esta investigación.

- **Elaboración:** se redacta con la participación de las personas involucradas en el proceso y con asistencia del gerente.
- **Aprobación:** el gerente es quien aprueba los documentos.
- **Control:** el gerente actualiza el listado maestro de documentos y mantiene el único original impreso de los documentos.
- **Difusión:** el gerente se encarga de socializar los documentos a quienes corresponden aclarando dudas y realizando retroalimentación.
- **Legitimidad:** los documentos son impresos en tintas borrrable.
- **Disposición final:** los documentos del sistema declarados obsoletos se conservan un año, pasado ese tiempo serán destruidos.

**Control de documentos:** IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S. deberá llevar un control de sus documentos en el cual se especifique el código, título, descripción, distribución (a quien se le entrega y quien es el responsable).

**Tabla 26: Control de documentos.**

	CONTROL DE DOCUMENTOS		
CODIGO	TITULO	DESCRIPCION	DISTRIBUCION

Fuente: esta investigación.

**Tabla 27: Aprobación de documentos**

**Elaborado por:**                      **Aprobado por:**                      **Revisado por:**

**Cargo**

Nombre

Firma

Fecha

Fuente: esta investigación.

**Control de registros:**

**Control:** los registros deberán ser controlados en el listado maestro de registros, en el que se especifica el código, el nombre del registro, el responsable por su uso, su ubicación y lugar de archivo. Tiempo de vigencia, disposición final y recuperación.

**Almacenamiento:** los registros deberán almacenarse de acuerdo al listado maestro de registros. En AZ o carpetas identificadas con el nombre, en donde se almacena todo lo correspondiente a cada proyecto.

**Protección:** todos los documentos serán almacenados tan pronto son diligenciados.

**Uso:** los registros deben tener fecha y nombre de las personas que lo diligencia y de quien lo requiera.

**Manejo de los registros:** deben ser diligenciados en forma clara y legible por el responsable del registro, sin enmendaduras, a lápiz o con tintas borrables, cuando existan campos en blanco los espacios deben ser cerrados con no aplica. En caso de corregir un error no debe hacerlo la persona que cometió el error y quien lo corrija deberá registrarlo y justificar porque corrigió el error.

**Documentación:** cada uno de los sistemas de la empresa deberán llevar el logo de la empresa, título, codificación, versión y fecha de actualización.

**Tabla 28: Manejo de los registros**

Tipo de documento		Codificación
Procedimiento		<b>PR</b>
Caracterización		<b>CR</b>
Formato		<b>FT</b>
Instructivo		<b>IN</b>
CODIGO	NOMBRES	TIPO DE DOCUMENTO
GN-FT	Listado maestro de documentos	formato
GN-FT	Solicitud de elaboración, modificación o actualización de documentos	formato
GN-FT	Registro de documentos	formato
	Listado maestro de registro	formato
	Solicitud de elaboración, modificación o actualización de registros	
	Registros	formato

Fuente: esta investigación.

### 11.3 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES NO CONFORMES Y ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA.

**Tabla 29: Investigación de incidentes no conformes y acción correctiva**

<b>IPS MEDICA NTEGRAL S.A.S</b>	<b>Fecha de elaboración:</b>	<b>14/11/2017</b>
Investigación de incidentes no conformes y acción correctiva	Código:	PC-GTH-004
	Versión:	
	Página: 7	

Fuente: esta investigación.

- **OBJETIVO**

Establecer una metodología de investigación para el control de los incidentes e incidentes de trabajo para la empresa IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S, así como para el establecimiento de las no conformidades de las acciones preventivas y/o correctivas pertinentes.

- **ALCANCE**

El procedimiento se aplica a todos los accidentes e incidentes de trabajo sufridos por los empleados y personal vinculado a la empresa IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S.

- **DEFINICIONES**

**Incidente de trabajo:** suceso con potencia de ser un accidente, en el que hay personas involucradas sin que haya lesiones o presencia de daños a la propiedad.

**Accidente de trabajo:** todo suceso repentino por causa u ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o la muerte.

**Accidente grave:** aquel que trae como consecuencia:

- Amputación de cualquier segmento corporal, fractura de huesos largos ( fémur, tibia, peroné, humero, radio y cubito).
- Trauma craneoencefálico
- Quemaduras de segundo y tercer grado
- Lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras.
- Lesiones severas de columna vertebral con compromiso de medula espinal.
- Lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva.

**Investigación:** proceso sistemático de determinación de causa, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente o incidente de trabajo que se realiza con el objetivo de prevenir su repetición mediante el control de los riesgos.

**Peligro:** es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesiones o enfermedad.

- **RESPONSABLE**

**Gerente**

- Verificar el cumplimiento del procedimiento.
- Asignar oportunamente los recursos necesarios.
- Dar a conocer las expectativas aprendidas a todos los trabajadores para que no vuelvan a ocurrir.

**Coordinador sistema de SST**

- Asegurar la aplicación del procedimiento
- Reportar accidentes e incidentes ocurridos en el área de trabajo.
- Participar de las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo
- Supervisar la implementación de las acciones requeridas después de realizada la investigación.

**Personal del área.**

- Controlar la generación de actos inseguros en su lugar de trabajo
- Participar en el equipo investigador cuando sea necesario.
- Suministrar la información necesaria para la realización de investigaciones pertinentes.

**Equipo investigador**

- Participar de las investigaciones
- Realizar el informe de forma imparcial y detallada.
- Cumplir con las funciones de su cargo asignado dentro del equipo.

**Consideraciones generales**

El presente procedimiento en cuanto a accidentes e incidentes de trabajo tiene las siguientes consideraciones:

- Según la norma OHSAS 18001:2007: la organización debe establecer, implementar y mantener un procedimiento (s) para registrar, investigar y analizar accidentes.
- Tener en cuenta la resolución 14001:2007 por lo cual, se reglamenta las investigaciones de accidente de trabajo.

**Reporte de accidentes de trabajo**

Los accidentes e incidentes de trabajo se deben reportar de forma verbal al jefe inmediato en el momento que ocurra el suceso, para las respectivas investigaciones con el fin de reportar al ARL los accidentes.

**Etapas de la investigación:** El grupo investigador conformado por: jefe inmediato. Representante del COPASST y responsable de la seguridad y salud en el trabajo deben realizar las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo para tomar las medidas respectivas para evitar y prevenir la ocurrencia de los mismos.

### **Recopilación de la información.**

- Reconocimiento del área involucrada.
- Entrevista a testigos
- Fotografías y diagramas

### **Análisis de causas de los accidentes**

- Se analizan la causalidad del hecho teniendo en cuenta los aspectos específicos en la NTC.
- Los resultados se registran en el formato
- Es importante identificar las causas inmediatas y básicas del accidente.

**Análisis de causas inmediatas y básicas del accidente:** para el análisis de las causas básicas se deberá tener en cuenta:

**Factores personales:** Algunos factores personales son:

- Falta de formación o capacidad para desarrollar una labor
- Falta de motivación o motivación inadecuada
- Falta de aptitud física o psicológica
- Falta de práctica o experiencia
- Evitar incomodidades
- Llamar la atención a los demás
- Expresar hostilidades
- Tratar de ahorrar tiempo o esfuerzo
- Exceso de confianza.

**Factores del trabajo:** algunos factores de trabajo son

- Inadecuada gestión de prevención
- Falta de normas de trabajo
- Inadecuado diseño de puestos de trabajo
- Inadecuado sistema de compras y gestión del servicio
- Mantenimiento inadecuado o insuficiente
- Materiales, equipos o herramientas inadecuadas.

**Actos inseguros:** algunos actos inseguros son

- Realizar un labor para lo que no se está autorizado
- Trabajar en condiciones inseguras a velocidades excesivas
- Ignorar las condiciones de peligro, no avisar de ellas
- No usar los dispositivos de seguridad de las maquinas
- Utilizar maquinas, equipos o herramientas defectuosas
- No usar los equipos de protección personal establecidos

**Condiciones inseguras:** algunas condiciones inseguras son

- Protecciones y resguardos inadecuados
- Carencia de sistemas de alarma
- Falta de orden y aseo
- Escasez de espacio para trabajar
- Almacenamiento incorrecto
- Niveles de ruido excesivo
- Iluminación inadecuada
- Falta de señalización en zonas de peligro
- Pisos en mal estado.

**Informe de la investigación:** el informe de la investigación debe contener.

- Relato completo y detallado de los hechos
- Características
- Naturaleza de la lesión (fractura, esguince)
- Parte del cuerpo afectada (mano, dedo, pie)
- Agente de la lesión (equino, maquina, que genera la lesión)
- Tipo de accidente (golpeado por, contra, contacto con objeto corto púnzate)
- Causas del accidente o incidente (básicas e inmediatas)
- Compromiso de adopción de medidas de intervención
- Todos los resultados de las investigaciones de accidentes se deben documentar y mantener se debe especificar la fecha, lugar y hora, en que realizo la investigación, nombre, cargo, identificación y firmas de las personas que participaron en la investigación.

## 11.4 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

**Tabla 30: Formato de investigación de incidentes y accidentes de trabajo**

	INVESTIGACIONES DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO ( NO GRAVE, NO)	Código: Fecha:
		Versión
Información sobre la investigación incidente    Accidente: Leve____ Grave____ Mortal_____		
Fecha de investigación y hora DD____MM____AAA____    Departamento_____ Municipio_____		
Identificación del Empleador: _____ Empleado _____ Contratante_____		
Nombre de la Actividad económica: _____		
Razón social: _____    NIT _____		
Dirección: _____		
Información de la persona que se accidento		
Primer apellido: _____    Primer nombre_____		
Segundo apellido: _____    segundo nombre_____		
Fecha de nacimiento: _____		
Teléfono_____		
Dirección: _____		
Fecha ingreso a la empresa: DD____MM____AAA____    Cargo_____ Jornada_____		
Información sobre el accidente		
Jornada normal____ extra____    fecha ocurrencia: DD____MM____AAA____		
Dia de la semana en la que ocurrió el accidente: LU__ MA__		

MIE \_\_\_ JU \_\_\_ VI \_\_\_\_\_  
Tipo accidente: Violencia \_\_\_ Transito \_\_\_ Deportivo \_\_\_ Recreativo \_\_\_  
Propio de Transito \_\_\_\_\_  
Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Zona urbana \_\_\_\_\_ Zona rural \_\_\_\_\_  
Tiempo laborado previo al accidente \_\_\_\_\_ IPS que tiene el  
accidentado \_\_\_\_\_  
Lugar exacto donde ocurrió el accidente \_\_\_\_\_  
  
Dentro de la empresa \_\_\_\_\_  
Fuera de la empresa \_\_\_\_\_  
Almacenes o depósitos \_\_\_\_\_  
Áreas recreativas o deportivas \_\_\_\_\_

Fuente: esta investigación.

## 11.5. AUDITORIA INTERNA

Tabla 31: Investigación de Incidentes no Conformes y Acción Correctiva

	IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S	Fecha de elaboración:	15/11/2017
		Código:	PC-SST-004
	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES NO CONFORMES Y ACCIÓN CORRECTIVA	Versión:	1
		Páginas:	7

Fuente: esta investigación.

- **OBJETIVO**

Establecer la metodología para la planificación y ejecución de las auditorías internas en la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S según la NTC OHSAS 18001:2015

- **ALCANCE**

Aplica para todas las auditorías internas que realizan el sistema de seguridad y salud en el trabajo en la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S.

- **DEFINICIONES**

**Auditoria:** la auditoria es el examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas independientes del sistema auditado, que puede ser una persona, organización, sistema, proyecto o producto, con el objeto de emitir un opinión independiente y competente.

**Auditoria interna:** es un catalizador para mejorar los controles de gobierno d la organización, gestión y administración de riesgos, proporcionando una visión y recomendaciones basadas en el análisis y la evaluación de los datos y procesos de negocio. Con el compromiso con la integridad y la rendición de cuentas, la auditoria interna proporciona valor a los órganos rectores y la administración superior como una fuente objetiva de asesoramiento independiente. Profesionales llamados auditores internos son empleados por las organizaciones para llevar a cabo la actividad de auditoria interna.

**Auditorias de renovación:** tiene su concepcion después de una auditoria inicial. El resultado es la emisión de un nuevo certificado que contiene el periodo en que

esta se debe volver a llevarse a cabo. Prestando atención especial a las no conformidades detectadas durante la Auditoria inicial, así como la eficacia y grado de implementación de las acciones correctivas y preventivas. (auditoria empresarial para la renovación de una empresa, 2015).

**Auditoria de gestión empresarial:** es una evaluación objetiva, concreta e integral de las actividades que realiza un área o una empresa para cumplir sus fines y objetivos. Esta auditoria examina en forma detallada cada aspecto operativo de la compañía por lo que en la determinación del alcance se debe considerar: logro de los objetivos de institucionalización, estructura organizativa, participación individual de cada empleado, verificación del cumplimiento de la normatividad general y específica, evaluación de la eficiencia y economía medición del grado de confiabilidad de la información financiera y atención a la existencia de procedimientos ineficaces o más costosos. (Duarte, 2012)

**Auditoria de gestión:** cuenta con un enfoque integral por ello se considera una auditoria de economía y eficiencia. La gestión comprende todas las actividades de una empresa que implica establecimiento de metas y objetivos, así como la evaluación de su desempeño y cumplimiento de una estrategia operativa que garantice la supervivencia y crecimiento de la misma.

**Costo de la auditoria:** el costo de una auditoria depende del tamaño, tipología y complejidad del sistema de gestión, puede ser costo en efectivo al contratar un auditor o empresa auditora independiente o puede tener un costo de recurso humano cuando la realiza alguien que pertenece a la empresa u organización. Otro aspecto importante que incide en el costo de la auditoria es determinar sobre qué áreas y procesos se va a realizar en función de la necesidad de información, si se gastan recursos para obtener información que al final no va a tener un efecto económico positivo va ser considerando un gasto insulso, en cambio al generar información que va servir para mejorar nuestro producto es una inversión que va permitir elevar los ingresos económicos. (costes de la auditoria empresarial, 2015)

### **Responsabilidades**

- Liderar el proceso de auditoria
- Brindar información necesaria al auditor
- Concientizar a los colaboradores del proceso de auditoria en la empresa.

### **Auditorias**

- Verificar las respuestas a las solicitudes de acciones tomadas por el proceso auditado.
- Acordar fechas de activadas de seguimiento
- Desarrollar la auditoria de seguimiento de acuerdo con la Ac propuestas

- Verificar la eficacia de las acciones implementadas

### **Director de sistemas de SST**

- Organizar la coordinación de actividades relacionadas con el proceso de auditoría
- Brindar los recursos necesarios para que la auditoría se lleve a cabo
- Liderar el proceso de auditoría en cuanto al sistema de SST

**Consideraciones generales:** deberá tenerse en cuanto a los principios de auditoría los cuales son:

- **Integridad:** desempeñar el trabajo con responsabilidad
- **Presentación ecuánime:** veraz y exacto
- **Debido cuidado profesional:** la ejecución de los trabajos y la emisión de los informes se llevará a cabo con el debido cuidado profesional. Las normas que desarrollan el principio de diligencia profesional se extienden a todo el proceso de auditoría, desde que se comienza su planificación hasta la conclusión del informe y vienen referidas a: el cuidado en el cumplimiento de las normas, la supervisión, el recurso a especialistas, el recurso a auditores externos y los límites a la aceptación de realización de auditorías.
- **Confidencialidad:** reservado, decreto.
- **Independencia:** imparcialidad
- Documentos que certifiquen la veracidad de la auditoría.

### **Descripción de actividades**

#### **Selección del equipo auditor**

- Para poder seleccionar el equipo auditor es necesario verificar el perfil del auditor en donde se debe tener en cuenta: educación, formación y experiencia.
- Criterios de evaluación para los auditores internos: cumplimiento con el perfil, evaluación: calificación de habilidades de comunicación, comportamiento, uso del conocimiento.

**Frecuencia de las auditorías:** la empresa podrá fijar las auditorías que va a realizar mínimo una vez al año.

#### **Plan de las auditorías internas: se deberá.**

- Planear la auditoría mediante:
- Trazar un objetivo: tener en cuenta norma a verificar
- Definir el alcance: proceso a auditar

- Determinar auditores, auditados y acompañantes
- Escribir la fecha y hora exacta de la auditoria
- Arreglos logísticos
- Contar con los recursos necesarios para la auditoria
- Tener en cuenta la comunicación, confidencialidad e idioma
- Redivisión de documentos
- Elaborar el plan
- Revisar el plan de auditoria
- Comunicar

**Programa De Auditorías:** el programa de auditoria deberá contener el objetivo de la auditoria, así como las actividades, fecha, responsabilidad, forma de verificar la auditoria.

**Lista de verificación:** lista de verificación es parte esencial en las auditorias la cual mediante el chequeo de distintas actividades de la empresa se puede constatar si la entidad está cumpliendo o no con los requisitos que pide la norma Ejecución de auditorías.

- Realizar la reunión de apertura e iniciar con las actividades de la auditoria
- Reunión de auditoria para la generación de hallazgos
- Diligenciamiento de listas de chequeo
- Reunión de cierre
- Preparación del informa de auditoria
- Aprobación y distribución del informe de auditoria
- Realización de actividades de seguimiento de la auditoria. Las observaciones se tratan como acciones preventivas y las no conformidades se tratan como acciones correctivas

**Informe de las auditorias:** el informe de las auditorias lo realiza el equipo auditor y lo presenta el auditor líder con los hallazgos que ha encontrado en la entidad los cuales son parte fundamental para el mejoramiento continuo y dependiendo el caso la empresa deberá presentar un plan de mejoramiento a las no conformidades. Este informe será ´presentado a la parte auditada.

**Tabla 32: Documentación.**

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>
GN-FT-43	Programa auditorias	formato
GN-FT-06	Plan de auditorias	formato
GN-FT-08	Lista de chequeo auditorias	formato
GN-FT-09	Informe auditorias	formato
GN-FT-07	Evaluación de auditorías internas	formato

Fuente: esta investigación.

## 11.6 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

**Tabla 33: Atención de Emergencias**

	IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S	Fecha de elaboración:	16/11/2017
		Código: SST-PR-06	PC-SST-005
	Atención de Emergencias	Versión:	1
		Página: 7	

Fuente: esta investigación.

### • OBJETIVO

Identificar las posibles situaciones de emergencias en la empresa, con el fin de establecer, implementar y mantener un plan de preparación ante emergencias y revisar las medidas a adoptar ante dichas situaciones, las cuales pueden ser de carácter humano o natural e la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S.

### • ALCANCE

El procedimiento aplica para todos los miembros que conforman la empresa IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S al igual que a cada uno de sus visitantes los cuales deben estar informados sobre las posibles emergencias a ocurrir y su procedimiento a seguir.

- **DEFINICIONES**

**Alerta:** es un estado declarado

**Coordinador:** persona responsable de dirigir las actividades del plan de emergencia

**Emergencia:** cualquier acontecimiento que se desencadene dentro del recinto y su entorno e interrumpa el proceso normal de trabajo y genere consecuencias negativas para el desarrollo de las funciones de los trabajadores.

**Evacuación:** procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y rígido de desplazamientos masivos de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad más próxima definida, frente a una emergencia real o simulada .

**Incendio:** es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de gases y humo: materiales, combustibles, oxígeno y fuente de calor, humos, gases y luz.

**Plan de emergencia:** ordenamiento de disposiciones y elementos necesarios propios del recinto, de su respectivo entorno inmediato, articulado de manera que sea una respuesta eficaz frente a una emergencia.

**Sismo:** es el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de las zonas de la corteza terrestre, con su potencial devastador.

**Artefacto explosivo:** se determinará como explosivo a todo paquete u objeto extraño y de dudosa procedencia sin tener dueño aparente.

**Vías de evacuación:** aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (pasillos, patios posteriores) ofrecen una mayor seguridad ala desplazamiento masivo y conducen a una zona de seguridad

- **RESPONSABLE**

El responsable de seguridad y salud en el trabajo será el encargado de identificar las posibles amenazas y de coordinar las evacuaciones y simulacros en la empresa para que todos estén preparados.

## Descripción de actividades

**Tabla 34: Identificación de amenazas**

NATURALES		ANTROPÍCO			
		TECNOLOGICAS		SOCIALES	
Sismo	x	Incendio estructural	x	terrorismo	
Tormenta / vendaval		Contaminación radioactiva		Asalto / hurto	x
Deslizamiento de tierra		Escape de vapores tóxicos		asonada	
Incendio forestal		Falla estructural en la planta física	x	secuestro	
Erupción volcánica	x	Explosión accidental		Vientos fuertes	
Maremoto / Tsunami		Fugas o explosión de cilindros de gas propano		Contaminación biológica	x
Inundación		Sobrepresiones de envases		Imposibilidad de evacuación	
Epidemias y plagas	x	Mordeduras y picaduras de animales		Accidente de tránsito	x

Fuente: esta investigación.

**DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS:** debido a la ubicación de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S. se encontró las siguientes amenazas:

- **Sismo:** serie de vibraciones de la superficie terrestre generadas por un movimiento brusco y repentino de las capas internas
- **Epidemias y plagas:** una epidemia es una enfermedad que se propaga durante un cierto periodo de tiempo en una zona geográfica determinada y que afecta simultáneamente a muchas personas, este por ser un lugar cálido se puede encontrar la fiebre amarilla y el dengue.
- **Incendio estructura:** corresponde a aquel tipo de incendio que se puede producir en el edificio administrativo de la empresa.
- **Asalto / hurto:** ataque contra una persona en este caso los indigentes y demás malhechores del sector.
- **Accidente de tránsito:** es el que ocurre sobre la vía y se presenta súbitamente e inesperadamente, determinado por condiciones y actos irresponsables potenciales previsibles, atribuidos a factores humanos, vehículos, condiciones climatológicas, señalización y caminos.

- **Falla estructural en la planta física:** esta ocasionado porque la estructura física se colapsa o cae, debido al desgaste de los materiales que la componen.
- **Erupción volcánica:** afectación causada por un fenómeno natural volcánico y la excesiva carga de lava.
- **Contaminación biológica:** se da por factores de mal uso o manejo de residuos de índole biológico.

**Valoración de amenazas:** para calcular la vulnerabilidad se maneja la ecuación matemática:

**R= P x G** en donde: **R=** riesgo, **P=** probabilidad, **G=** gravedad ( impacto)  
 Para poder realizar esta operación es necesario darle valores a la probabilidad y a la gravedad. Para ello se utiliza las siguientes tablas:

**Tabla 35: Probabilidad**

TABLA DE PROBABILIDAD			
NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
1	Raro	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.	No se ha presentado en los últimos 5 años.
2	Improbable	El evento puede ocurrir en algún momento	Al menos de una vez en los últimos 5 años.
3	Posible	El evento podría ocurrir en algún momento	Al menos de una vez en los últimos 2 años.
4	Probable	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias	Al menos de una vez en el último año.
5	Casi seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Más de una vez al año.

Fuente: esta investigación.

**Tabla 36. Impacto**

**IMPACTO**

<b>NIVEL</b>	<b>DESCRIPTOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>1</b>	Insignificante	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.
<b>2</b>	Menor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.
<b>3</b>	Moderado	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.
<b>4</b>	Mayor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad
<b>5</b>	Catastrófico	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad.

Fuente: esta investigación.

**Tabla 37: Impacto Operativo**

<b>IMPACTO OPERATIVO</b>	
<b>NIVEL</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>1</b>	Ajustes a una actividad concreta
<b>2</b>	Cambios en los procedimientos
<b>3</b>	Cambios en la interacción de los procesos
<b>4</b>	Intermitencia en el servicio
<b>5</b>	Paro total del proceso

Fuente: esta investigación.

**Tabla 38: Determinación del Nivel de Exposición**

<b>DETERMINACION DEL NIVEL DE EXPOSICION</b>	
<b>NE</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>1</b>	Ocasionalmente
<b>2</b>	Alguna vez en su jornada laboral y con periodo corto de tiempo
<b>3</b>	Varias veces en su jornada laboral en tiempos cortos
<b>4</b>	Continuamente. Varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado

Fuente: esta investigación.

**Tabla 39: Determinación del Nivel de Consecuencias**

DETERMINACION DEL NIVEL DE CONSECUENCIAS

NC	SIGNIFICADO
10	Pequeñas lesiones
25	Lesiones normales reversibles
60	Lesiones graves que pueden ser irreversibles
100	Uno o varios muertos

Fuente: esta investigación.

**Tabla 40: Determinación del Nivel de Peligrosidad Objetiva**

PELIGROSIDAD OBJETIVA	NPO	SIGNIFICADO
<b>Aceptable</b>	-	No se han detectado anomalías destacables. El riesgo está controlado. Comporta tomar las medidas establecidas en el nivel de riesgo 1
<b>Mejorable</b>	2	Se han detectado factores de riesgo de menor importancia. El conjunto de medidas preventivas existentes con respecto al riesgo admite mejoras.
<b>Deficiente</b>	6	Se han detectado factores de riesgo que precisan ser corregidos. El conjunto de medidas preventivas existentes con respecto al riesgo no garantiza un control suficiente del mismo.
<b>Muy Deficiente</b>	10	Se han detectado factores de riesgo significativos. El conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo resulta ineficaz.

Fuente: esta investigación.

**Tabla 41: Valores para el Nivel de Riesgo**

NIVEL DE RIESGO (NR)		(NPOXNE)			
		2--4	6--8	10--20	24-40
<b>NC</b>	10	20-40	60-80	100-200	240-400
	25	50-100	150-200	250-500	600-1000
	60	120-240	360-480	600-1200	1440-2400
	100	200-400	600-800	1000-2000	2400-4000

Fuente: esta investigación.

**Tabla 42: Significado del nivel de riesgo**

NIVEL DE RIESGO	NR	SIGNIFICADO
1	20-40	Mejorar en lo posible. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas actuales
2	50-120	Establecer medidas de reducción del riesgo e implantarlas en un periodo determinado
3	150-500	Corregir y adoptar medidas de control a corto plazo
4	600-4000	Situación que precisa una corrección urgente

Fuente: esta investigación.

A continuación, se dan las herramientas para el análisis de vulnerabilidad en que se encuentra la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S.

**Tabla 43: Matriz de Vulnerabilidad**

ASPECTO QUE EVALUAR	CLASIFICACION		
	A	B	C
<b>PLAN DE EVACUACION</b>			
1. Se ha determinado previamente por parte del personal del edificio los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo			
2. Solo algunos empleados conocen sobre normas de evacuación o han tenido en cuenta aspectos al respecto			0.4
3. Ningún empleado en el edificio conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto			
<b>ALARMA PARA EVACUACION</b>			
4. Esta instalada y es funcional			
5. Es funcional solo un sector, bajo ciertas condiciones			
6. Es solo un proyecto que se menciona en algunas ocasiones			0.4
<b>RUTA DE EVACUACION</b>			
7. Existe una ruta exclusiva de evacuación, iluminada, señalizada, con pasamanos.			
8. Presenta deficiencias en alguno de los aspectos anteriores			0.4
9. No las reconocerían fácilmente			
<b>LOS VIISTANTES DEL EDIFICIO CONOCEN LAS RUTAS DE EVACUACION</b>			
10. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos			
11. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto			0.4
12. No las reconocen fácilmente			
<b>LOS PUNTOS DE REUNION EN UNA EVACUACION</b>			
13. Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes del edificio			

14. Existen varios sitios posibles, pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente			0.4
15. No existen puntos óptimos donde evacuar.			
<b>LOS PUNTOS DE REUNION EN UNA EVACUACION</b>			
16. Son amplios y seguros			
17. Son amplios, pero con algunos riesgos		2.0	
18. Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos			
<b>LA SEÑALIZACION PARA EVACUACION</b>			
19. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas del edificio			
20. Esta muy oculta y apenas se observa en algunos sitios		2.0	
21. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible			
<b>LAS RUTAS DE EVACUACION SON</b>			
22. Antideslizantes y seguras en todo el recorrido			
23. Con obstaculos y tramos resbalosos			0.4
24. Altamente resbalosos, utilizados como bodegas o intransitables en algunos tramos			
<b>LA RUTA PRINCIPAL DE EVACUACION</b>			
25. Tiene ruta alterna optima y conocida			
26. Tiene una ruta alterna pero deficiente			
27. No posee ninguna ruta alterna o no se conoce			0.4
<b>LA SEÑAL DE ALARMA</b>			
28. S encuentra o se ve claramente en todos los sitios			
29. Algunas veces no se encuentra ni se ven claramente. Los ocupantes no la conocen			
30. Usualmente no se escucha ni se ve			0.4
<b>SISTEMA DE DETECCION</b>			
31. El edificio posee sistemas de detección de incendio, revisado en el último trimestre en todas las áreas			
32. Solo existen algunos detectores sin revisión y no en todas las áreas			
33. No existe ningún tipo de detector			0.4
<b>SISTEMA DE LUMINACION DE EMERGENCIAS</b>			
34. Es óptimo de día y noche (siempre se ve claramente, aun de noche)			
35. Es optimo solo en el día (en la noche no se ve con claridad)			0.4

36. Deficiente día y noche			
<b>EL SISTEMA DE ILUMINAICON DE EMERGENCIAS</b>			
37. Es de encendido automático en caso de corte de energía			
38. Es de encendido manual en caso de corte de energía			
39. No existe			0.4
<b>EL SISTEMA CONTRA INCENDIOS</b>			
40. Es funcional			
41. Funciona parcialmente		2.0	
42. No existe o no funciona			
<b>LOS EXTINTORES CONTRA INCENDIOS</b>			
43. Están ubicados en las zonas críticas y son funcionales			
44. Existen, pero no en número suficiente		2.0	
45. No existen o no funcionan			
<b>DIVULGACION DEL PLAN DE EMERGENCOAS Y EVACUACION A LO EMPLEADOS</b>			
46. Se ha desarrollado minino una por semestre			
47. Esporádicamente se ha divulgado para algunas áreas		2.0	
48. No se ha divulgado			
<b>COORDINADOR DEL PLAN DE EMERGENCIAS</b>			
49. Existe y está capacitado			
50. Existe, pero no está capacitado			
51. No existe			0.4
<b>LA BRIGADA DE EMERGENCIAS</b>			
52. Existe y está capacitada			
53. 50. Existe, pero no está capacitada			
54. 51. No existe			0.4
<b>SE HAN REALIZADO SIMULACROS</b>			
55. Un simulacro en el último año			
56. Un simulacro en los dos últimos años			
57. Ningún simulacro			0.4
<b>ENTIDADES DE SOCORRO EXTERNAS</b>			
58. Conocen y participan activamente en el plan de emergencia de la empresa			
59. Están identificadas las entidades de socorro, pero no conocen el plan de emergencias de la empresa			0.4
60. No se tienen en cuenta			
<b>LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO SON</b>			
61. Siempre los mismos con muy pocos visitantes			

62. Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada día			
63. El 90% de los ocupantes so visitantes			0.4
<b>EN LA ENTRADA DEL EDIFICIO O EN CADA PISO</b>			
64. Existe y es visible un plano de evacuación en cada piso			
65. No existe un plano de evacuación en cada piso, pero alguien daría información.		2.0	
66. No existe un plano de evacuación y nadie esta responsabilizado de dar información al respecto.			
<b>LAS RUTAS DE CIRCULACION</b>			
67. En general las rutas de acceso y circulación de los trabajadores y visitantes son amplias y seguras			
68. En algún punto de las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstaculos al paso		2.0	
69. En general las rutas y áreas de circulación con congestionadas y de difícil uso			
<b>LAS PUERTAS DE SALIDA DEL EDIFICIO</b>			
70. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias y de uso de cerraduras de seguridad.			
71. Solo algunas puertas permiten una salida rápida y poseen cerradura de seguridad.			
72. Ninguna puerta es lo suficiente amplia o brinda garantías para salida segura.			0.4
<b>ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCION</b>			
73. La estructura de edificio se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas techos o aditamentos internos.	4.0		
74. Presenta deterioro observable en paredes, techos que hagan pensar en daños estructurales			
75. La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en progreso durante los últimos semestres.			

Fuente: esta investigación.

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA A:  $1 * 4.0 = 4.0$   
 TOTAL ITEMS CON RESPUESTA B:  $7 * 4.0 = 28$   
 TOTAL ITEMS CON RESPUESTA C:  $17 * 0.4 = 6.8$   
 PUNTAJE TOTAL:  $A + B + C = 38.8$

**Tabla 44: Comparación de Nivel de Vulnerabilidad**

<b>TOTAL, PUNTAJE</b>	<b>ACCIONES A SEGUIR</b>
<b>0 -50</b>	La empresa presenta una alta vulnerabilidad funcional, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando riesgo.
<b>51- 70</b>	La empresa presenta una vulnerabilidad media – alta y un plan incompleto, que solo podría ser implementado en caso de necesidad
<b>70- 90</b>	La edificación presenta una baja vulnerabilidad y un plan apenas funcional debe optimizarse
<b>91 - 100</b>	La vulnerabilidad es mínima y el plan presenta un estado óptimo de aplicación

Fuente: esta investigación.

IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S está con una alta vulnerabilidad ante estos problemas. Es así que es preciso un plan de emergencias, para lo cual se presenta el siguiente plan de acción:

**Tabla 45: Plan de Emergencias**

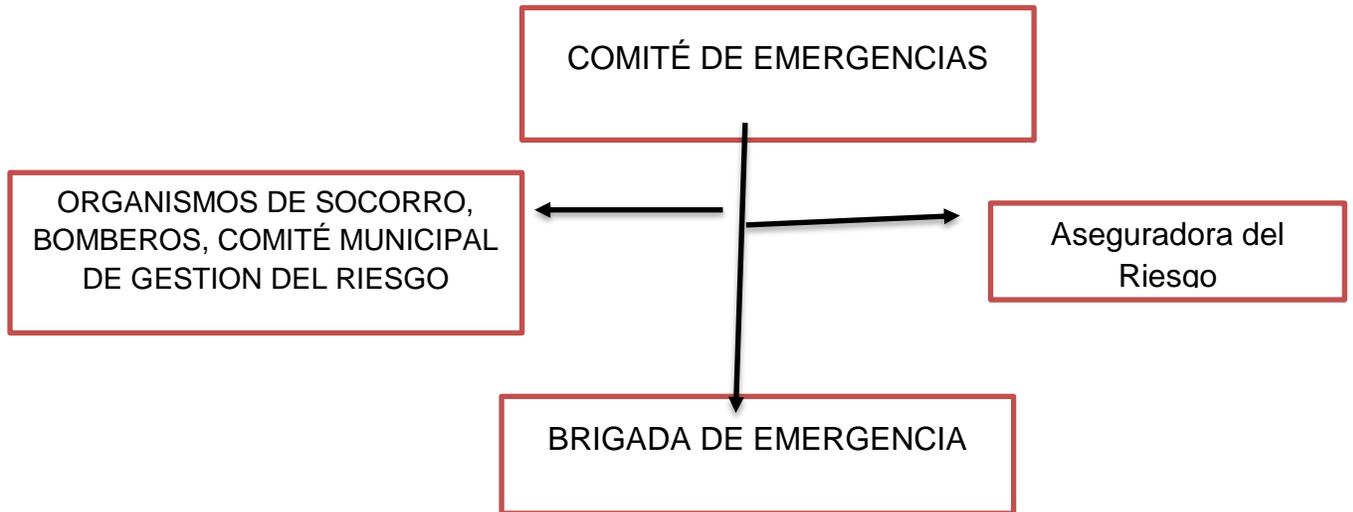
PLAN		RECURSOS INTERNOS PARA EMERGENCIAS MEDICAS	UBICACIÓN	RESPONSABLE
PLAN DE ATENCION MEDICA PRIMEROS AUXILIOS	DE Y	una camilla un botiquín	primer piso	brigadistas evacuación y rescate
PLAN CONTRA INCENDIOS		Gabinete contra incendios	Primer piso	gerencia
		RECURSOS EXTERNOS PARA ATENCION EMERGENCIAS	UBICACION	RESPONSABLE
		Estación de bomberos de Nariño Cruz roja sede pasto Defensa civil	Calle 22# 21-79 Avenida Santander  Cra 25 # 13- 12 Barrio Santiago	Gerencia

Fuente: esta investigación.

### Recursos del plan de emergencias

**Talento humano:** El talento humano esta definido por una estructura orgánica de personal, con unos niveles jerárquicos con roles específicos como se muestra continuación:

**Figura 8. Niveles jerárquicos para el plan de emergencia.**



Fuente: esta investigación.

**Plan de evacuación:** El plan de evacuación busca salvaguardar la vida de las personas expuestas a una situación de emergencia, asegurando su retiro o salida del lugar generador del peligro hasta uno de menor riesgo.

### **Recursos**

- Brigada de emergencias capacitada y entrenada
- Instalaciones en óptimas condiciones
- Equipo para atención de emergencias
- Rutas de evacuación señaladas e identificadas.

**Comité Operativo De Emergencias:** El comité operativo de emergencias tiene como función coordinar y tomar las decisiones necesarias antes, durante y después de la emergencia.

### **Funciones**

- Asumir la dirección y control de la emergencia en su respectivo puesto de comando.
- Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación de los funcionarios y demás personas.
- Ordenar la activación de la alarma en caso de evacuación total
- Hacer cumplir la operatividad del plan de emergencias y promover su divulgación.

- Asegurar que se mantengan los correctivos del plan
- Asegurar la actualización del documento del plan
- En caso de abrir o cambiar de sede, tener en cuenta el análisis de riesgos de la nueva sede para decidir la ubicación de esta.
- Establecer vínculos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias.

### **Recomendaciones generales durante evacuación**

- Dada la alarma, la evacuación se efectúa en orden, sin correr, evitado gritos y exclamaciones que puedan inducir pánico.
- De igual forma se debe proceder en caso de percibir un sismo, con la variante de que quien lo perciba, avisara inmediatamente al personal de turno al fin de organizar la evacuación.
- O gritar, obedecer la voz de mando de quien conduce la evacuación
- Los pacientes y el personal de IPS MEDICA INTEGRAL.S.A.S no deben llevar objetos estorbosos, que puedan limitar la correcta evacuación
- No usar zapatos de tacón
- No utilizar ascensores
- Si alguien se cae, llevarlo fuera de la ruta de evacuación y posteriormente levantarlo de lo contrario propicia caídas y amontonamientos  
Quienes se hallen más cerca deberán ayudar a levantar los mas rápidamente al caído
- Si durante la evacuación pierde algún objeto, no intente recuperarlo, continúe.
- Trate de ayudar a sus compañeros de evacuación.

**Rutas de evacuación:** En la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S deben existir las siguientes rutas:

- A. Punto De Encuentro**  
PARQUE DE PANDIACO
- B. Alarma de evacuación.**

Para emergencias de evacuación sea de tipo general, la señal de alerta de sara mediante un sonido intermitente que indicara la preparación hacia la fase de evacuación. La señal de la alarma será de sonido continuo y se sara una vez conocida y evaluada la situación por los brigadistas, las señales se darán por medio de silbatos.

Prioridades: en cualquier clase de emergencias tendrá prioridad los niños, mujeres embarazadas, discapacitados y a ancianos.

**Figura 9: Ruta de evacuación y mapa de evacuación IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S**



Fuente: esta investigación.

**Tabla 46: Tabla de Elementos de Protección Personal**

ELEMENTO	RESPONSABLE ENTREGA	RESPONSABLE VERIFICACION
GUANTES B	VIGIA	
	VIGIA	

Fuente: esta investigación.

**Tabla 47: Botiquin**

Tabla 17. Formato botiquín de primeros auxilios. PRIMEROS AUXILIOS				CÓDIGO:		
VERSIÓN:						
BOTIQUÍN N° 1				REVISIÓN:		
PAGINA 1 DE 1						
Fecha:				PLACA:		
_____ Lugar						
Oficina/ Área de Trabajo (especificar)						
V.B. Supervisor VIGIA SO						
DESCRIPCION		CANTIDAD		ESTADO	FECHA DE VENC.	OBSERVACIONES
B	R	M		D	M	A
Yodopovidona solución x 120 cc				1 UNIDAD		
Yodopovidona espuma x120 cc				1 UNIDAD		
Suero fisiológico				1 UNIDAD		
Suero Rehidratación oral				2 UNIDAD		
Jabón				1 FRASCO		
Toallas higiénicas				5 UNIDADES		
Gasas estériles pre cortada				5 PAQUETES		
Baja lenguas				20 UNIDADES		
Vendas Elástica (3x5)				2 UNIDADES		
Vendas Elástica (6x5)				2 UNIDADES		
Vendas Fijas				1 UNIDAD		
Esparadrapo				1 ROLLO		
Micropore				1 ROLLO		
Curas				10 UNIDADES		
Parche ocular				10 UNIDADES		
Termómetro				1 UNIDAD		
Condomes				3 UNIDADES		
Linterna/pilas				1 UNIDAD		
Copitos				1 UNIDADES		
Bolsa plástica roja				2 UNIDADES		
Guantes Látex				2 PARES		
Manual de primeros Auxilios				1 UNIDAD		
Cuello Inmovilizador Cervical				1 UNIDAD		
Venda triangular grande				1 UNIDAD		
Lista de teléfonos de emergencia				1 UNIDAD		
Silbato ( PITO)				1 UNIDAD		
Tapabocas				2 UNIDADES		
Tijeras trauma				1 UNIDAD		
Solución salina normal x 0.9%				1 UNIDAD		
Libreta				1 UNIDAD		
Bolígrafo				1 UNIDAD		
Sulfa-plata				1 UNIDAD		
Botella de agua				1 UNIDAD		
<b>Debemos vigilar la fecha de vencimiento de los medicamentos que tenemos</b>						

<b>en el Botiquín, para evitar intoxicaciones.</b>	
OBSERVACIONES:	
FIRMA MEDICO GENERAL	FIRMA VIGIA

Fuente: esta investigación.

**COPASST:** será elegido en reunión con la dirección y personal de cada área, mediante acta se definirá una persona encargada de SST, en el caso de la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S será ele encargado un vigía, ya que no cuenta con poco personal y áreas.

**MORBILIDAD:** en la IPS MEDICA INTEGRAL este aspecto lo debe contemplar a través de SST, con la colaboración directa del vigía, quien tiene la información idónea con respecto a accidentes y enfermedades laborales que podrían ser las causantes de muertes. Para ello es necesario que con el medico encargado de las revisiones al personal que en este caso se hacen cuando el colaborador este aquejado de alguna dolencia, es así que el medico tendría acceso directo y más aun ordenada, definida y acorde a la historia clínica de cada colaborador. Y por ende conoce su estado actual.

**Tabla 48: Propuesta de rondas de seguridad**

RONDAS DE SEGURIDAD			
HORARIO	RESPONSABLE	ASPECTO DE REVISION	OBSERVACION EN LA VERIFICACION
8: 00 AM- 12:00 AM PRIMER LUNES DE CADA MES	VIGIA	BOTIQUINES	
8: 00 AM- 12:00 AM PRIMER LUNES DE CADA MES	VIGIA	EXTINTORES	
8: 00 AM- 12:00 AM PRIMER LUNES DE CADA MES	VIGIA	EPP	
8: 00 AM- 12:00 AM PRIMER LUNES DE CADA MES	VIGIA	INFRAESTRUCTURA ( CABLES ELECTRICOS, CONTADORES , ETC)	
8: 00 AM- 12:00 AM PRIMER LUNES DE CADA MES	VIGIA	SEÑALIZACIONES	

Fuente: esta investigación.

**OBJETIVO CUATRO:** Determinar los recursos necesarios para implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Tabla 49: Presupuesto de Implementacion**

RECURSOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR EN PESOS COLOMBIANOS
<b>ESTRUCTURACION DEL PROYECTO</b>			
<b>Papeleria</b>			200000
<b>Fotocopias e impresiones</b>			100000
<b>Transporte ( 2 personas)</b>	40 transportes	7600	304000
<b>Refrigerios</b>	16	5000	80000
<b>Alquiler equipos audiovisuales</b>	6 horas	20000 horas	120000
<b>SUBTOTAL</b>			804000
RECURSOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR PESOS COLOMBIANOS
<b>Hora de asesoría (valor por dos personas)</b>	364 horas	65000	23.660.000
<b>Capacitación y entrenamiento en OHSAS y Decreto 1072</b>	2 personas	1.200.000	2.400.000
<b>Capacitación en auditorias OHSAS 18001:2007</b>	2 personas	1.000.000	2.000.000
<b>Dotación de condiciones SST</b>	12 meses	400.000	4.8000.000
<b>Coordinador / Gestor SST</b>	12 meses	1.300.000	15.600.000
<b>Arrendo local</b>	12 meses	2.000.000	24.000.000
<b>SUBTOTAL</b>			72.460.000
<b>TOTAL</b>			73.284.000

Fuente: esta investigación.

**QUINTO OBJETIVO:** Realizar el seguimiento, medición y el control necesario al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Para el logro de este objetivo se propone hacer el seguimiento, medición y el control necesario al sistema de seguridad mediante los siguientes indicadores y verificación por la alta dirección.

**INDICADORES DE GESTION DEL SST**

**Tabla 50: Disminución de riesgos y peligros de SST**

		<b>FICHA TECNICA INDICADORES GESTION AMBIENTAL</b>	Código: F-SGA-01 Vigencia: 30/10/2017 Versión: 1

	<b>NOMBRE INDICADOR:</b>	DISMINUCION DE RIESGOS Y PELIGROS DE SST	<b>CODIGO :</b>	F-SST-01
<b>OBJETIVO :</b>	GARANTIZAR QUE LA EMPRESA LOGRE DISMINUIR LOS RIESGOS DE TRABAJO			
<b>RESPONSABLE :</b>	COORDINADOR SST		<b>PROCESO:</b>	MISIONAL
<b>FORMULA</b>	# DE RIESGOS PRESENTADOS EN EL TRIMESTRE	<b>NUMERADOR:</b>	# DE RIESGOS PRESENTADOS EN EL TRIMESTRE	
	$\frac{\text{# DE RIESGOS PRESENTADOS EN EL TRIMESTRE}}{\text{TOTAL, DE RIESGOS PRESENTADOS EN EL AÑO}} \times 100$	<b>FUENTE NUMERADOR</b>	MATRIZ DE EVALUCION DE RIESGOS	
		<b>DENOMINADOR</b>	TOTAL, DE RIESGOS PRESENTADOS EN EL AÑO	

			<b>FUENTE DENOMINADOR</b>	<b>MATRIZ DE EVALUCION DE RIESGOS</b>		
<b>FRECUENCIA:</b>	NUMERO DE RIESGOS PRESENTADOS EN EL TRIMESTRE SOBRE TOTAL DE RIESGOS PRESENTADOS EN EL AÑO X 100	<b>UNIDAD DE MEDIDA :</b>	%	<b>FECHA:</b>	30/10/2017	<b>VERSION :</b>
<b>META:</b>	DISMINUIR EN 10 % LOS RIESGOS		<b>OBSERVACION:</b>			
<b>ELABORO:</b>	COORDINADOR SST		<b>RESPONSABLE :</b>		VIGIA	

Fuente: esta investigación.

**Tabla 51: Porcentaje efectividad del proceso misional**

	<b>FICHA TECNICA INDICADORES GESTION AMBIENTAL</b>		Código: F-SST-02 Vigencia: 30/10/2017 Versión: 1	
<b>NOMBRE INDICADOR:</b>	PORCENTAJE EFECTIVIDAD DEL PROCESO MISIONAL		<b>CODIGO :</b>	F-SST-02
<b>OBJETIVO :</b>	EVALUAR EL NIVEL DE EFICIENCIA DEL PROCESO MISIONAL EN SST			
<b>RESPONSABLE:</b>	COORDINADOR SST		<b>PROCESO:</b>	MISIONAL
<b>FORMULA</b>	% DE EFECTIVIDAD DEL PROCESO MISIONAL EN SST	<b>NUMERADOR:</b>	EFECTIVIDAD DEL PROCESO MISIONAL EN SST	

	% DE EFECTIVIDAD DEL PROCESO MISIONAL SIN SST			<b>FUENTE NUMERADOR</b>	PLAN DE DESARROLLO DE SST		
				<b>DENOMINADOR</b>	EFECTIVIDAD DEL PROCESO MISIONAL SIN SST		
				<b>FUENTE DENOMINADOR</b>	PLAN DE DESARROLLO DE SST		
<b>FRECUENCIA:</b>	PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD ACTUAL SOBRE PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD ANTERIOR	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	%	<b>FECHA:</b>	30/10/2017	<b>VERSION:</b>	
<b>META:</b>	25% DE MAS EFECTIVIIDAD DEL SST		<b>OBSERVACION:</b>				
<b>ELABORO:</b>	COORDINADOR SST		<b>RESPONSABLE :</b>			VIGIA	

Fuente: esta investigación.

**Tabla 52: Indicador de porcentaje de trabajadores enfermos por malas posturas**

		<b>FICHA TECNICA INDICADORES GESTION AMBIENTAL</b>			Còdigo: F-SST-03 Vigencia: 30/10/2017 Versiòn: 1		
<b>NOMBRE INDICADOR:</b>		PORCENTAJE DE TRABAJADORES ENFERMOS POR MALAS POSTURAS			<b>CODIGO :</b>		F-SST-03
<b>OBJETIVO:</b>		EVALUAR EL NIVEL DE EFICIENCIA DEL PROCESO MISIONAL EN SST					
<b>RESPONSABLE:</b>		COORDINADOR SST			<b>PROCESO:</b>		MISIONAL
<b>FORMULA</b>		$\frac{\# \text{ DE TRABAJADORES MALAS POSTURAS ACTUALMENTE} - \# \text{ DE TRABAJADORES CON MALAS POSTURAS ANTES}}{\# \text{ DE TRABAJADORES CON MALAS POSTURAS ACTUALES}} \times 100$			<b>NUMERADOR:</b>		# DE TRABAJADORES MALAS POSTURAS - # DE TRABAJADORES CON MALAS POSTURAS ANTES
					<b>FUENTE NUMERADOR</b>		REGISTROS DE ENFERMEDADES LABORALES EN SST
					<b>DENOMINADOR</b>		TOTAL, DE TRABAJADORES POR ÀREA
					<b>FUENTE DENOMINADOR</b>		REGISTROS DE ENFERMEDADES LABORALES DE SST
<b>FRECUENCIA:</b>		# TRABAJADORES MALAS	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	%	<b>FECHA:</b>	30/10/2017	<b>VERSION:</b>

	POSTURAS ACTUAL - # TRABAJADORES MALAS POSTURAS ANTES - # TRABAJADORES MALAS POSTURAS ACTUAL			
<b>META:</b>	15% MENOS ENFERMOS POR MALAS POSTURAS		<b>OBSERVACION:</b>	
<b>ELABORO:</b>	COORDINADOR SST		<b>RESPONSABLE:</b>	VIGIA

Fuente: esta investigación.

Tabla 53: Indicador de porcentaje de trabajadores enfermos por accidentes locativos

		<b>FICHA TECNICA INDICADORES GESTION AMBIENTAL</b>			Còdigo: F-SST-03 Vigencia: 30/10/2017 Versiòn: 1					
<b>NOMBRE INDICADOR:</b>		PORCENTAJE DE TRABAJADORES ENFERMOS POR ACCIDENTES LOCATIVOS			<b>CODIGO:</b>		F-SST-03			
<b>OBJETIVO:</b>		EVALUAR EL NIVEL DE EFICIENCIA DEL PROCESO MISIONAL EN SST								
<b>RESPONSABLE:</b>		COORDINADOR SST			<b>PROCESO:</b>		MISIONAL			
<b>FORMULA</b>		$\frac{\# \text{ DE ACCIDENTES LOCATIVOS ACTUAL} - \# \text{ DE ACCIDENTES LOCATIVOS ANTES}}{\# \text{ DE ACCIDENTES LOCATIVOS ACTUALES}} \times 100$			<b>NUMERADOR:</b>		# DE ACCIDENTES LOCATIVOS ACTUAL - # DE ACCIDENTES LOCATIVOS ANTES			
					<b>FUENTE NUMERADOR</b>		REGISTROS DE ENFERMEDADES LABORALES EN SST			
					<b>DENOMINADOR</b>		# DE ACCIDENTES LOCATIVOS ACTUALES			
					<b>FUENTE DENOMINADOR</b>		REGISTROS DE ENFERMEDADES LABORALES DE SST			
<b>FRECUENCIA:</b>		# ACCIDENTES LOCATIVOS ACTUAL - # ACCIDENTES LOCATIVOS ANTES - #	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>		%	<b>FECHA:</b>		30/10/2017	<b>VERSION:</b>	

	ACCIDENTES LOCATIVOS ACTUAL			
<b>META:</b>	20 % MENOS ENFERMOS POR ACCIDENTES LOCATIVOS	<b>OBSERVACION:</b>		
<b>ELABORO:</b>	COORDINADOR SST	<b>RESPONSABLE:</b>		VIGIA

Fuente: esta investigación.

Tabla 54: Indicador de porcentaje de trabajadores con lesiones

	<b>FICHA TECNICA INDICADORES GESTION AMBIENTAL</b>	Còdigo: F-SST-03 Vigencia: 30/10/2017 Versiòn: 1
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

<b>NOMBRE INDICADOR:</b>	PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON LESIONES	<b>CODIGO:</b>	F-SST-03
<b>OBJETIVO:</b>	EVALUAR EL NIVEL DE EFICIENCIA DEL PROCESO MISIONAL EN SST		
<b>RESPONSABLE:</b>	COORDINADOR SST		<b>PROCESO:</b> MISIONAL
<b>FORMULA</b>	# DE TRABAJADORES CON LESIONES POR RIESGO MECÁNICO ACTUAL - # DE TRABAJADORES CON LESIONES POR RIESGO MECÁNICO ANTERIOR	<b>NUMERADOR:</b>	# DE TRABAJADORES CON LESIONES POR RIESGO MECÁNICO ACTUAL - # DE TRABAJADORES CON LESIONES POR RIESGO MECÁNICO ANTERIOR
		<b>FUENTE NUMERADOR</b>	REGISTROS DE ENFERMEDADES LABORALES EN SST
	$\frac{\text{# DE TRABAJADORES CON LESIONES POR RIESGO MECÁNICO ACTUAL}}{\text{# DE TRABAJADORES CON LESIONES POR RIESGO MECÁNICO ANTERIOR}} \times 100$	<b>DENOMINADOR</b>	# DE TRABAJADORES CON LESIONES POR RIESGO MECÁNICO ACTUAL
	<b>FUENTE DENOMINADOR</b>	REGISTROS DE ENFERMEDADES LABORALES DE SST	

<b>FRECUENCIA:</b>	# TRABAJADORES CON LESIONES POR RIESGO MECANICO ACTUAL - # TRABAJADORES CON LESIONES POR RIESGO MECANICO ANTES - # TRABAJADORES CON LESIONES POR RIESGO MECANICO ACTUAL	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	%	<b>FECHA:</b>	30/10/2017	<b>VERSION:</b>	
<b>META:</b>	20 % MENOS ENFERMOS POR ACCIDENTES LOCATIVOS		<b>OBSERVACION:</b>				
<b>ELABORO:</b>	COORDINADOR SST		<b>RESPONSABLE:</b>		VIGIA		

Fuente: esta investigación.

En conjunto con la dirección y coordinación de seguridad y salud en el trabajo se hará la evaluación y verificación de estos indicadores de gestión en reuniones anuales.

#### Evaluación de SG-SST

Mediante la resolución 1111 se define estándares mínimos para el SG-SST con lo cual se define que la IPS MEDICA INTEGRAL debe dar cumplimiento a algunos estándares como:

Contará con una persona encargada de SST la cual debe contar con 50 horas del curso virtual, debe estar cursando último semestre en programas de formación en SST de nivel profesional, especialización o maestría y tengan vínculo laboral con la empresa de 50.

Debe contar con capacitación de una ARL a 50 trabajadores en el diseño e implementación de SST. En este caso será la ARL SURA.

## 12. CONCLUSIONES

La implementación de la Norma Técnica Colombiana OHSAS 18001:2007 y el Decreto 1072 implican grava responsabilidad y compromiso de la alta dirección de la empresa debido a que se debe hacer planificación, seguimiento, control para procurar la mejora continua del SST no se puede desconocer que se necesita el compromiso de todos los colaboradores y directivos en cada uno de los procesos, que sean involucrados, concientizados y se establezca la cultura del autocuidado. Es prioritario implementar los sistemas de gestión de calidad y de gestión ambiental, con el fin de integrarlos al sistema de seguridad y salud en el trabajo, para el mejor desempeño empresarial y de servicio.

El talento humano en la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S. es un activo intangible de gran valor, es así que se debe velar por su bienestar integral con el fin de generar compromiso y sentido de pertenencia desarrollado en cada uno de ellos por parte del empleador.

La identificación de las necesidades y peligros es importante para el cuidado de la salud y la seguridad de las partes interesadas internas y externas, pero la materialización de todas las medidas de prevención y corrección de los peligros y riesgos a tiempo es indispensable.

El promover actividades desde salud ocupacional como lo son: pausas activas, actividades recreativas, culturales, deportivas y facilitar las herramientas de trabajo idóneas, entre otras cosas que afectan de manera positiva la salud y seguridad de colaborador son fundamentales para incrementar la eficacia, eficiencia, sentido de pertenencia, evitar el ausentismo y el índice de rotación de personal.

Es de suma importancia acreditarse en todas las normas ya que permiten a la IPS, superar sus expectativas, mantener una planificación, organización, dirección y control más eficaces y eficientes en pro de la satisfacción de las partes interesadas internas y externas.

### **13. RECOMENDACIONES**

El compromiso y participación gerenciales debe ser total para cumplir con los requisitos de la norma, de esta forma debe asegurar y garantizar los recursos administrativos, logísticos, financieros y de talento humano competente para la implementación, puesta en marcha, seguimiento y mejora continua en todos los procesos de SST.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo debe ser evaluado anualmente para determinar el grado de efectividad o impacto y han tenido los programas sobre las condiciones de trabajo y salud de los colaboradores.

Promover actividades frecuentes de promoción, prevención y fomento de la salud con la ARL o entidades promotoras de salud con el fin de evitar complicaciones o enfermedades.

Establecer medidas de control para todos los riesgos identificados, que puedan traer consecuencias negativas a las partes interesadas internas y externas.

Asesorarse de una ARL para realizar un diseño e implementación adecuados a SST, en el cual se tome en cuenta aspectos relacionados con EPP, COPÁSST, revisiones médicas, etc., elementos que promueven la salud y seguridad en el trabajo de la IPS MEDICA INTEGRAL.

## BIBLIOGRAFÍA

COLOMBIA. MINISTERIO DEL TRABAJO. Decreto 1072 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Bogotá D.C.: El Ministerio, 2015, 304 p.

ICONTEC, GTC 45, Guía para la Identificación de los Peligros y la Valoración de los Riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo. 38 p.

ICONTEC, Norma Técnica Colombiana NTC.OHSAS 18001:2007 (Primera actualización). Bogotá D.C: s.n., 2007. 40 p.

RAMIREZ CAVASSA, Cesar. Seguridad industrial un enfoque integral. México: Limusa, S.A. 1994, p.38.

## **NETGRAFIA**

VALDIVIESO RUEDA, Diego. Actualización Decreto 1072 de 2015 (Único reglamentario del Sector Trabajo) [En Línea]. Disponible en: [http://www.arlsura.com/files/decreto\\_unico\\_1072\\_diego\\_valdivieso.pdf](http://www.arlsura.com/files/decreto_unico_1072_diego_valdivieso.pdf). recatado 15 de abril 2017

# **ANEXOS**

## Anexo 1: Lista de chequeo de Calidad en seguridad y salud en el trabajo y riesgos

		LISTA DE CHEQUEO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y RIESGOS LABORALES PARA LA IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S.	
CODIGO	CRITERIO	CUMPLIMIENTO SI / NO	EVIDENCIAS OBSERVACIONES
1,1	Hay un SG-SST escrito, vigente para el año y firmado por el representante legal de la organización y por el responsable del propio programa.		
1,2	El documento tiene la siguiente información de la empresa: razón social, NIT, dirección. Teléfono y ciudad, representante legal, sucursales y numero de empleados, actividad económica principal y clase de riesgo por cada sede.		
1,3	Todos los trabajadores, dependientes o independientes, están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema General de Pensiones. Además todos los dependientes y los independientes que voluntariamente y por escrito lo decidan, están afiliados al Sistema General de Riesgos laborales		
1,4	La empresa paga, regularmente, los aportes a los sistemas de seguridad social.		
1,5	Si la empresa se clasifica en el grupo de las denominadas de “ Alto Riesgo”, aporta al Sistema General de Pensiones el mayor valor por los trabajadores expuestos a los factores de riesgo que originan la denominación de alto riesgo.		
1.6	Si para la empresa laboran trabajadores vinculados con		

	contratistas y con subcontratistas, hay un procedimiento para verificar si ellos, están afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI) (Salud-régimen contributivo pensiones y Riesgos Laborales), y si los contratistas o subcontratistas pagan los aportes respectivos. Dicho procedimiento estipula las medidas que aplica la empresa en caso de que estos incumplan las obligaciones referidas.		
1,7	El procedimiento al que se hace alusión en el criterio anterior se ejecuta según lo estipulado en el mismo.		
<b>2. POLITICA DE SST</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO SI/NO</b>	<b>EVIDENCIAS OBSERVACIONES</b> <b>Y</b>
2,1	En el SG-SST está definida la Política de la organización. La Política expresa el compromiso de la alta dirección, compromete a todos los niveles de la empresa y define las líneas de acción en seguridad y salud en el trabajo.		
2,2	La Política esta publicada y se hizo difusión de ella.		
<b>3. COPASST – VIGIA SST</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO SI/NO</b>	<b>EVIDENCIAS OBSERVACIONES</b> <b>Y</b>
3,1	Si la empresa tiene menos de diez (10) trabajadores le asigno el tiempo necesario y el registro de la designación, ante el Ministerio de la Protección Social, esta vigente.		
3,2	Si la empresa tiene diez (10) o mas trabajadores, esta constituido el COPASST, le asigno tiempo a los integrantes para cumplir sus funciones y el registro de la conformación, ante el Ministerio de la Protección Social, esta vigente.		
3,3	Si la empresa tiene diez		

	(10) o mas trabajadores, el COPASST esta compuesto por un numero igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus suplentes y el numero de los integrantes corresponde a lo dispuesto. En la Resolucion 2013/86, o en la norma que la adicione, modifique o sustituya, según la cantidad de trabajadores.		
<b>4. RECURSOS</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO SI/NO</b>	<b>EVIDENCIAS OBSERVACIONES</b> Y
4.1	La alta dirección designo un responsable del SG-SST, quien tiene funciones especificas y tiempo definido para cumplir tal tarea. Dicho responsable depende directamente de la alta dirección.		
4,2	Si la empresa tiene cincuenta (50) trabajadores o menos, el responsable del SG-SST es una persona que como mínimo, acredita una formación de por lo menos cincuenta (50) horas en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
4,3	Si la empresa tiene cincuenta y uno (51) y ciento cincuenta (150) trabajadores, el responsable del SG-SST es una persona que acredita, como mínimo, formación como técnico o tecnólogo en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO o en alguna de sus áreas. (En los sitios del país donde no hay el recurso con ese perfil, el representante del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO puede ser un empleado con entrenamiento mínimo de ciento cincuenta 150 horas en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO).		

4,4	<p>Si la empresa tiene más de ciento cincuenta (150) trabajadores, el responsable de LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO es una persona que acredita, como mínimo, formación profesional básica de pregrado o de postgrado, en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO o en alguna de sus áreas. ( En los sitios del país donde no hay el recurso con ese perfil, el representante de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO puede ser un empleado con entrenamiento mínimo de trescientos 300 horas en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p>		
4,5	<p>Si la empresa tiene ciento cincuenta (150) trabajadores o menos, en el capítulo de recursos de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se establece la partida de gastos necesaria para ejecutar las actividades del año, según los objetivos y las metas prioritarias.</p>		
4,6	<p>Si la empresa tiene más de ciento cincuenta (150) trabajadores, hay un presupuesto específico, organizado por capítulos de acuerdo con los riesgos , para ejecutar las actividades del año, según los objetivos y las metas prioritarias.</p>		
4,7	<p>Hay un procedimiento escrito para garantizar, con recursos propios o contratados, la disponibilidad de las áreas y de los equipos necesarios para desarrollar en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p>		
4,8	<p>Si la empresa tiene ciento cincuenta (150) trabajadores o menos, en el capítulo de recursos de SEGURIDAD Y SALUD EN</p>		

	EL TRABAJO se establece la partida de gastos necesaria para ejecutar las actividades del año, según los objetivos y las metas prioritarias.		
5. DIAGNOSTICO			
CODIGO	CRITERIO	CUMPLIMIENTO SI/NO	EVIDENCIAS Y OBSERVACIONES
5,1	En el texto de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se identifican las maquinas y equipos que se utilizan, así como las materias primas, insumos, productos finales e intermedios, subproductos y material de desecho. ( Para todos los casos se identifican los elementos o las condiciones cancerígenas o las sustancias altamente toxicas).		
5,2	En el texto de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO está escrito el método para identificar los peligros, para evaluar los riesgos laborales y para definir prioridades.		
5,3	El método para identificar y evaluar los riesgos y peligros incluye como minimo para el trabajo rutinario o no, y para cada puesto: los factores de riesgo, el número de trabajadores expuestos, los tiempos de exposición, las consecuencias de ella, el grado de riesgo y el grado de peligrosidad y los controles existentes y los que se requiere implantar.		
5,4	Hay un procedimiento escrito para que los trabajadores reporten las condiciones de trabajo peligrosas, que se aplica como parte del proceso para elaborar el diagnostico.		
5,5	Están definidos los riesgos prioritarios relacionados con las condiciones de trabajo		

5,6	Si se emplean materiales o sustancias cancerígenas o altamente tóxicas reconocidas como tal, o se trabaja en condiciones de exposición al riesgo de que los trabajadores padezcan un cáncer, estas condiciones o sustancias son catalogadas como un riesgo prioritario.		
5,7	El diagnóstico se actualiza como mínimo una vez al año y al hacerlo, se tiene en cuenta los cambios en: condiciones de trabajo, actividades económica, procesos, maquinaria, en la sede, etc.		
5,8	Hay como mínimo la siguiente información actualizada.		
5,9	Hay información actualizada para el último año, sobre los resultados de los exámenes médicos (de ingreso, periódicos y de retiro), incapacidades, ausentismo, morbilidad y mortalidad de la población trabajadora en relación con enfermedad común (general y específica). Accidente de trabajo y enfermedad profesional (general y específico).		
5,10	Hay un procedimiento para que los trabajadores reporten las condiciones de salud, que se aplica como parte del proceso para elaborar el diagnóstico.		
5,11	Están definidas las prioridades relacionadas con las condiciones de salud de los trabajadores		
5,12	Se establece la relación posible entre condiciones de salud prioritarias y condiciones de trabajo		
<b>6. PLANEACION</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO SI/NO</b>	<b>EVIDENCIAS OBSERVACIONES</b> Y
6,1	Los objetivos y las metas de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se		

	establecen con base en las prioridades identificadas y hay un cronograma definido para llevar a cabo las actividades.		
6,2	Los objetivos corresponden a las prioridades definidas para las condiciones de trabajo y de salud		
6,3	Las metas a corto plazo (antes de seis 6 meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios		
6,4	Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas.		
6,5	El COPASST o el vigía conocen el cronograma y verifica si se cumple.		
<b>7. INTERVENCION</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO SI/NO</b>	<b>EVIDENCIAS OBSERVACIONES Y</b>
7,1	En el texto de SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO se definen las intervenciones de higiene industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo prioritarios		
7,2	Hay normas preventivas escritas sobre higiene industrial, relativas a los puestos de trabajo prioritarios.		
7,3	Los trabajadores conocen las normas preventivas sobre higiene industrial		
7,4	Hay un procedimiento escrito para verificar si los trabajadores cumplen las normas preventivas de higiene industrial		
7,5	Esta escrito el procedimiento para revisar si se intervienen los puestos de trabajo prioritarios con las medidas de higiene industrial y si los mecanismos de control son eficaces		
7,6	Hay un plan complementario para el control de los riesgos de		

	higiene industrial, que incluye entre otras medidas la rotación de las personas o la disminución de las horas en contacto con el riesgo para disminuir la explosión		
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

7,7	En el texto de SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO se definen las intervenciones de ergonomía que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo prioritarios		
7,8	Hay normas preventivas escritas sobre ergonomía relativas a los puestos de trabajo prioritarios		
7,9	Los trabajadores conocen las normas preventivas sobre ergonomía		
7,10	Hay un procedimiento escrito para verificar si los trabajadores cumplen las normas preventivas de ergonomía.		
7.11	Esta escrito el procedimiento para revisar si se intervienen los puestos de trabajo prioritarios con las medidas de ergonomía y si los mecanismos de control son eficaces		
7,12	El procedimiento para revisar si se intervienen los puestos de trabajo prioritarios con las medidas de ergonomía y si los mecanismos de control son eficaces se ejecuta según lo establecido en el.		
7,13	En SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO se definen las intervenciones de seguridad industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo prioritarios		
7.14	Hay normas preventivas escritas sobre seguridad industrial. Relativas a los puestos de trabajo prioritarios		
7,15	Los trabajadores conocen las normas preventivas sobre seguridad industrial		
7,16	Hay un procedimiento escrito para verificar si los trabajadores cumplen las normas preventivas de seguridad industrial		
7,17	Esta escrito el procedimiento para revisar si se intervienen los puestos de trabajo prioritarios con las medidas de seguridad industrial y si los mecanismos de control son eficaces		

7,18	El procedimiento para revisar si se intervienen los puestos de trabajo prioritarios con las medidas de seguridad industrial y si los mecanismos de control son eficaces		
7,19	Están identificados los puestos de trabajo que presentan riesgos y que requieren, complementariamente, EPP indispensables.		
7,20	Hay un procedimiento escrito para seleccionar los elementos de protección personal que se requieren en la empresa, el cual incluye los criterios técnicos que se deben aplicar para hacer la selección.		
7,21	A cada trabajador que requiere protección complementaria se le entregan los EPP y se le reponen cuando ello es necesario. Gestión de la que se lleva un registro formal		
7,22	Se capacita a los trabajadores sobre el uso de los EPP		
7,23	Existe un procedimiento para verificar si los trabajadores usan los EPP y el estado de ellos		
7,24	En la sede hay: suministros permanentes de agua, servicios sanitarios y mecanismos para controlar los vectores y para disponer excretas y de basuras		
7,25	Si la empresa tiene restaurante y comedores industriales, tiene la licencia sanitaria expedida por la Secretaria de Salud Municipal o Distrital		
7,26	Hay procedimientos escritos para garantizar que los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen, se eliminen de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores o a la comunidad, se ejecutan según lo dispuesto en ellos.		
7,27	Los procedimientos para garantizar que los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen, se eliminen de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores o a la comunidad se ejecuten según lo dispuesto en ellos.		

7,28	Hay un procedimiento escrito para reportar dentro de los dos (2) días siguientes al evento o a la detección, un accidente de trabajo una enfermedad profesional.		
7,29	El reporte de accidente de trabajo o de la enfermedad profesional que se detectó se hace en el formulario establecido y dentro de los dos (2) días siguientes al evento		
7,30	Hay un procedimiento escrito para investigar los incidentes y los accidentes de trabajo. En el caso de los accidentes de trabajo o de las enfermedades laborales mortales, el procedimiento obliga a que la alta gerencia sea notificada de los resultados de la investigación y asuma la responsabilidad de aplicar las medidas correctivas.		
7,31	La investigación de los accidentes y de los incidentes incluye el análisis de causalidad (causas inmediatas y causas básicas)		
7,32	Hay un procedimiento escrito para determinar en caso de que se detecte o se diagnostique una enfermedad profesional, las causas básicas de ella y la posibilidad de que se presenten nuevos casos		
7,33	Como producto de la investigación de los accidentes y de los incidentes, así como de las enfermedades laborales, se plantean acciones preventivas y correctivas específicas y se definen para ellas los responsables, los recursos y el cronograma respectivo.		
7,34	Hay un procedimiento escrito para verificar si se ejecutan las acciones preventivas y correctivas que se plantean como resultado de la investigación de los accidentes y de los incidentes y de las enfermedades laborales		

7,35	Hay un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes, así como de las enfermedades laborales que ocurren y se analizan y difunden las conclusiones derivadas del estudio del mismo.		
7,36	El COPASST o el vigía. Evalúan los reportes de los accidentes y de las enfermedades, así como los resultados de las investigaciones y verifica si se ejecutan las acciones planteadas.		
7,37	Hay un plan escrito de las inspecciones de seguridad industrial, que incluye la aplicación de listas de chequeo y la participación del COPASST en ellas.		
7,38	Hay un registro de las inspecciones realizadas y de los resultados de las mismas.		
7,39	Hay un procedimiento para verificar si se ejecutan las acciones preventivas y correctivas que se plantearon luego de las inspecciones de seguridad		
7,40	Hay un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de los equipos y de las herramientas		
7,41	Hay procedimientos detallados para realizar operaciones de mantenimiento en máquinas o áreas críticas incluye instalar sistemas de bloqueo o etiquetas		
7,42	El procedimiento para realizar operaciones de mantenimiento en máquinas o áreas críticas incluye instalar sistemas de bloqueo o etiquetas		
7,43	Están definidas las actividades de medicina del trabajo que se deben llevar a cabo según las prioridades que se identificaron en el diagnóstico de condiciones de salud.		
7,44	Están escritas las pautas, según el perfil de riesgo del puesto de trabajo, para practicar exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro; ellas inducen la obligación del médico de notificar al trabajador los resultados del examen.		

7,45	Está diseñado el plan de pruebas específicas (indicadores biológicos), según los riesgos de cada puesto de trabajo, que se deben practicar al trabajador durante los exámenes ocupacionales.		
7,46	Hay una pauta para definir la frecuencia de los exámenes periódicos según el comportamiento del factor de riesgo, las condiciones de trabajo, el estado de salud del trabajador, las recomendaciones de los sistemas de vigilancia epidemiológica y la legislación vigente		
7,47	Un médico con formación en medicina del trabajo, en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO o en administración de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO realiza el examen médico ocupacional. En los sitios del país donde no hay médicos con ese perfil, uno con registro profesional vigente y que conoce los criterios de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO para practicar exámenes médicos ocupacionales, podrá realizarlos.		
7,48	Hay una norma que establece que la historia clínica de los trabajadores está bajo la custodia exclusiva del médico que practica los exámenes ocupacionales o del médico de la empresa y que, salvo razones contempladas en la ley, por ningún motivo puede violar la confidencialidad de ella.		
7,49	Si el diagnóstico así lo determina hay un plan de inmunizados para los trabajadores que se cumple según lo programado		
7,50	Hay un procedimiento escrito para realizar la reubicación del trabajador, en caso de que no sea posible adecuar el puesto de trabajo a su condición		
7,51	Hay un procedimiento escrito para coordinar con la EPS, con la ARL y con el equipo de rehabilitación profesional, el reintegro precoz del trabajador con discapacidad		

7,52	En el texto de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se definen las intervenciones de psicología ocupacional que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo prioritarios		
7,53	Hay normas preventivas escritas sobre riesgos psicosociales y manejo del estrés laboral		
7,54	La empresa tiene un mecanismo básico para recolectar y analizar la información relativa al comportamiento de la salud de los trabajadores frente a los riesgos prioritarios y las condiciones de salud de ellos		
7,55	Los reportes producto de la información y del análisis al que se refiere el escrito anterior, se hacen llegar a los niveles competentes de la empresa y a la ARL		
7,56	Hay un procedimiento definido para verificar si se ejecutan las acciones que surgen del estudio de los reportes del seguimiento de la salud de los trabajadores		
7,57	El COPASST o el vigía verifican si se cumplen las acciones que se derivan de los reportes del seguimiento de la salud de los trabajadores		
7,58	Hay un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida saludables, en el programa se estipulan los mecanismos para solicitar a las EPS la participación en la ejecución de ellos.		
7,59	Están identificados y evaluados los puntos vulnerables de la empresa (análisis de vulnerabilidad)		
7,60	Hay un Plan de Emergencias que incluye los procesos, los simulacros y los recursos necesarios para manejar los riesgos que se identificaron en el análisis de vulnerabilidad, así como los procedimientos generales en caso de accidentes.		
7,61	Hay brigadas de emergencia organizadas según las necesidades y el tamaño de la empresa (primeros auxilios, contra incendios, evacuación).		

7,62	Los integrantes de las brigadas reciben la capacitación necesaria para desempeñar su tarea.		
7,63	Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación.		
7,64	El plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida.		
7,65	Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios y el mismo se cumple según lo planteado.		
7,66	Los recursos del Plan de Emergencias están disponibles para todas las jornadas		
7,67	Hay un Plan de Capacitación General escrito que se basa en los riesgos prioritarios		
7,68	Todos los trabajadores reciben inducción o re inducción, según el caso sobre SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO y sobre os riesgos inherentes a sus puesto de trabajo, así como los efectos de ellos y la forma de controlarlos		
7,69	Se evalúa en forma trimestral, si se cumplen las actividades del plan de capacitaciones y si con ellas se alcanza la cobertura definida		
7,70	La empresa no vincula a personas con menos de diez y ocho (18) años de edad.		
7,71	La empresa tiene definidas pautas para la vinculación de trabajadores en las cuales se exija la no discriminación a las personas que ingresan.		
<b>8. SEGUIMIENTO A LA GESTION</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO SI/NO</b>	<b>EVIDENCIAS OBSERVACIONES</b> <b>Y</b>
8,1	<b>La empresa mide la progresión de la cobertura, con sistemas</b>		

	<b>de control de los puestos de trabajo con alto riesgo</b>		
8,2	La empresa mide la progresión de la cobertura, con sistemas de control, de los trabajadores expuestos a alto riesgo		
8,3	La empresa mide la frecuencia de los accidentes		
8,4	La empresa mide la severidad de los accidentes		
8,5	La empresa mide la letalidad por accidentes de trabajo		
8,6	La empresa mide el índice de lesiones incapacitantes (ILI)		
8,7	La empresa mide incidencia de enfermedad profesional		
8,8	La empresa mide la prevalencia por enfermedad profesional		
8,9	La empresa mide la incidencia por enfermedad general		
8,10	La empresa mide prevalencia por enfermedad general		
8,11	La empresa mide el ausentismo general		
8,12	La empresa evalúa la calidad de la asistencia técnica que le presta la ARL y difunde sus resultados		

**Anexo 2: Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles.**

<b>Empresa:</b>	IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S		<b>Observaciones:</b>	<b>Responsable Área</b>		Mary Isabel Andrade Murcia y Edwin Landazury	
<b>N° Empresa:</b>				Proxima revision Enero 2018	<b>Objetivo: Elaborar matriz de peligros, evaluación de riesgo y determinacion de controles para la IPS MEDICA INTEGRAL S.A.S</b>		
<b>Sucursal:</b>							
<b>Dirección:</b>	CARRERA 40 # 16-14 BARRIO PALERMO						
<b>Área:</b>	SALUD						
	COD.	F-SST-01					
	AÑO	###	<b>NOTA:</b>				

PROCESO	ACTIVIDAD (Rutina - No Rutinaria)	POR EMPRESA	POR E. SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO (ocupación)	N° TRABAJADORES	PELIGROS		INCIDENTES POTENCIAL	MEDIDA DE CONTROL	EVALUACIÓN DE RIESGOS						PLAN DE ACCIÓN
						FUENTE, SITUACIÓN	ACTO			SEGURIDAD						NUEVAS MEDIDAS DE CONTROL
										Nivel de Deficiencia (NE)	Nivel de Exposición (NE)	Nivel de Probabilidad (NP)	Nivel de Consecuencias (NC)	Evaluación del Riesgo	Nivel de Riesgo	
	Propias de la Dirección	X		Gerencia	1	Administrativas de oficina,	Digitación prolongada sin intervalos de descanso	Sobreesfuerzo por mov. repetitivos	Entrega de Accesorios para digitación	2	4	8	10	80	MODERADO	Aplicación de chek list sobre condiciones de ergonomia en puestos de trabajo, Reposición y reforzamiento de la utilizacion de apoya muñeca y pad mouse.

Dirección	Desplazamiento dentro y fuera de oficina (salidas a terreno a reuniones)				Conducción de vehículos, Pisos desnivelados, Falta de orden y aseo	Desatender condiciones de vías de circulación. Acción de terceros.	Atropello, caídas, colisión, golpeado por automóvil	capacitaciones sobre seguridad vial	6	3	18	25	##	IMPORTANTE	Charla inducción de riesgos en la conducción de vehículos motorizados. Capacitación en manejo defensivo. Charla en caso de accidente de trayecto. (Seguridad vial)
Administrativo y financiero	Trabajos Administrativos (Entrega a hora de atención; recibir citación médica; retiro de fichas y tarjetones, registro de datos)	x	administración	1	Espacio reducido, falta de orden y aseo	Obstruir vías de circulación. Mantener kardex y cajones abiertos luego de su uso Disponer archivos en altura sin protección	Golpeado por /contra; Caídas	charlas y talleres de toma de conciencia sobre orden y aseo de lugar de trabajo	2	4	8	10	80	MODERADO	Reforzamiento de educación sobre orden y aseo en puestos de trabajo.
					Movimiento repetitivo.	Prácticas inadecuadas	Sobreesfuerzo por exposición a movimiento repetitivo	Boletín Anual Prevengamos la Tendinitis, Entrega de accesorios para	2	4	8	25	##	IMPORTANTE	Aplicación de check list sobre condiciones de ergonomía en puestos de trabajo, Reposición y reforzamiento de la

							digitación,									utilización de apoyo muñeca y pad mouse.
					Agresiones verbales y física		Violencia tipo2 (por parte usuario)	Capacitación en manejo y negociación de conflictos	6	4	24	10	##	IMPORTANTE		Capacitación en manejo y negociación de conflictos
Operativo	Atención de Paciente (curaciones, electro, inyectable, suturas)	X	Medico General	1	Manejo cortopunzante con material biológico, Agentes Biológicos Agresiones Verbales. Agresiones Física	No advertir presencia de material cortopunzante. Practicas inadecuadas. No usar elementos de protección personal	Contacto con objeto cortante/punzante	Entrega Elementos de Protección, Personal Elaborar Protocolos para cortopunzante	6	4	24	60	##	CRITICO		Reforzamiento en manejo de material cortopunzante. Revisar Protocolos de cortopunzante, curso manejo de elementos cortopunzantes.
				Enfermería			1	Contacto con fluido corporal	Entrega Elementos	6	4	24	60	##	CRITICO	



					Falta de orden y aseo. Almacenamiento inadecuado de material de farmacia	Almacenamiento defectuoso	Golpeado po/contra. Caidas al mismo y diferente nivel	entrega de Elementos de Protección Personal	2	4	8	25	##	IMPORTANTE	Charla sobre riesgos en oficinas.
					Agresiones verbales y física		Violencia tipo2 (por parte usuario)	aplicación de normativas legales	2	4	8	10	80	MODERADO	Capacitación en manejo de conflictos
Toma de Muestra y Vacunatorio	Toma de examen (sangre, orina, parasitologico). Vacunación adulto y niños	X	Laboratorio	1	Agentes Biologicos	Desviarse de los metodos /normas, no usar equipos de proteccion personal	Exposición a agentes biologicos	Entrega Elementos de Protección Personal	6	4	24	60	##	CRITICO	Elaborar y difundir procedimiento de trabajo seguro (toma y manejo de muestras), capacitación en riesgos biológicos, precauciones universales, uso de EPP
					Manejo cortopunzante con material biologico	Malas Practicas en el uso y desecho de cortopunzante	Contacto con objetos cortopunzantes. Exposición a movimientos repetitivos	2							



	cafetería	X			Equipos sin mantenimientos o revisiones de funcionamiento		contacto con elementos que podrían provocar quemaduras, golpes, lesiones, etc.	revisión frecuente por parte de encargados.	2	2	4	10	40	MODERADO	Entrega Elementos de Protección Personal	
Mantenimiento	Limpieza del Consultorio	X		Auxiliar de Servicios generales	1	Equipos sin mantenimientos o revisiones de funcionamiento		Contacto con electricidad	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	60	##	MODERADO	Elaborar procedimiento seguro sobre manipulación de elementos energizados.
						Contacto con agentes químicos	Mala manipulación con sustancias químicas	Contacto con sustancias químicas	Entrega Elementos de Protección Personal	6	3	18	60	##	CRITICO	Capacitación en manejo de productos químicos para limpieza, entrega de EPP
		Traslado Manejo de Residuos (domiciliario, especiales, peligrosos)	X			Almacenamiento incorrecto. Agentes biológicos. Manejo material cortopunzante con riesgos biológicos.	Desviarse de los métodos/normas, no usar equipos de protección personal	Contacto con objeto cortante/punzante, exposición a riesgos biológicos, exposición a MMC	entrega de Elementos de Protección Personal, Capacitación en Manejo de materiales cortopunzantes	6	3	18	60	##	CRITICO	Elaborar procedimiento para traslado de residuos, seguimiento de salud ocupacional (inmunizaciones)

				Pisos fuera de norma o especificaciones. Falta de orden y aseo.		Caidas a nivel, golpeado contra objetos o equipos,	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Capacitación en Técnicas de autocuidado
	Mantenimiento y ornato de los establecimientos de salud			Operación y/o mantenimiento de equipos energizados, manejo de herramientas manuales, manejo manual de carga	Mal manejo de materiales, equipos e insumos	Contacto con electricidad, golpeado con objeto o herramienta.	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Capacitación en Técnicas de autocuidado
	Apoyo almacenamiento y bodegas			Manejo manual de carga, almacenamiento inadecuado.		Exposición a MMC.	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Capacitación en manejo manual de pacientes y carga, ejercicios de acondicionamiento físico
Atención Especialidades	Atención Pacientes (adultos y niños)	X	Consultorios Especialistas	Riesgos biológicos	No usar equipos de protección personal.	Exposición a riesgos biológicos	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Capacitación en riesgos biológicos, precauciones universales, uso de EPP.
				Movimiento repetitivo y sobreesfuerzo	Prácticas inadecuadas	Exposición a Mov repetitivo	Boletín Anual Prevengamos la	6	4	24	25	##	CRITICO	Aplicación de Programa de Ergonomía para el



					Movimiento repetitivo y sobreesfuerzo, agresiones verbales	Altura, peso, tamaño, fuerza Extensión inadecuada, no usar equipos de protección personal	Exposición a mov. Repetitivo, exposición a agentes biológicos Violencia tipo 2 (por parte del usuario)	Boletín Anual Prevengamos la Tendinitis		2	2	4	10	40	MODERADO	Aplicación de Programa de Ergonomía para el Manejo Manual de Pacientes, Capacitación en manejo de conflictos
					Radiación ionizante,	No usar equipos de protección personal	Exposición a Radiación Ionizante (Rayos X)	entrega de dosímetro		2	1	2	10	20	Bajo	Curso Protección Radiológica, procedimiento de trabajo seguro, control dosimétrico de niveles de exposición radiación ionizante
					administrativas de oficina, orden y aseo, agresiones físicas y verbales.	Falta de orden y aseo de su puesto de trabajo	Caidas a nivel, golpeado contra objetos o equipos, Violencia tipo 2 (por parte del usuario)	Entrega Elementos de Protección Personal		2	1	2	10	20	Bajo	Capacitación en Técnicas de autocuidado, Charla inducción de peligros en labores administrativas, taller sobre ergonomía, curso ergonomía y autocuidado, Capacitación en manejo de conflictos

<b>Esterilización</b>	Transporte y entrega de material sucio y contaminado desde los Servicios Usuarios a la Central de esterilización	x	Auxiliar de Enfermería	1	Manejo manual de carga, sobreesfuerzo	Malas practicas	Exposicion a MMC	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de Programa de Ergonomia
	Recepción y recibo de material a esterilizar				Riesgos biológicos.	No usar equipo de protecciom personal	Exposicion a agentes biológicos.	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Capacitación en riesgos biológicos, precauciones universales, uso de EPP.
	Prelavado, Lavado y Empaquetado	x			Manejo objetos cortopunzantes	No usar equipos de proteccion personal	Contacto con objetos cortopunzantes	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Elaborar y difundir procedimiento de trabajo seguro en manejo de cortopunzante. uso de EPP
					Ruido	No usar equipos de proteccion personal	Exposición a ruido	Entrega Elementos de Protección Personal	6	4	24	25	##	CRITICO	Realizar mediciones cualitativas de ruido

	Esterilización en Autoclave				Superficies calientes, manejo objetos calientes.	No usar equipos de protección personal	Exposición a MMC, contacto con objetos y superficies calientes.	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Elaborar procedimiento para trabajos con autoclave, entrega de Guantes aluminizados para manejo de material temperados
Vigilancia	Mantenimiento y ornato de los establecimientos de salud	x	Guardia	4	Operación y/o mantenimiento de equipos energizados	No usar equipos de protección personal	Contacto con electricidad	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Elaborar instructivos de trabajo en la mantención de establecimientos de salud. Capacitación en uso de herramientas manuales
					Manejo de herramientas manuales	Uso de herramientas inadecuadas	Golpeado con objeto o herramienta.	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Elaborar instructivos de trabajo en la mantención de establecimientos de salud. Capacitación en riesgos eléctricos
					Manejo manual de carga	Malas Prácticas	Exposición a MMC	Entrega Elementos de Protección Personal	2	2	4	10	40	MODERADO	Aplicación de Programa de Ergonomía



	Mensajería y demas similares				Administrativas de oficina,	Caida a mismo nivel, golpeado o contra objetos o equipos	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de Programa de Ergonomia para el Manejo Manual de Pacientes	
Auxiliar Administrativa	Manejo de documentación usuario interno y externo	×	Repcionista	1	Administrativa de oficina, falta orden y aseo, movimiento repetitivo.	Almacenamiento deficiente.	Exposición a movimiento repetitivo agente ergonomico.	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de Programa de Ergonomia para Oficinas, curso de ergonomia y autocuidado
					iluminación insuficiente, espacio reducido		Caida a mismo nivel, golpeado o contra objetos o equipos	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Realizar evaluaciones de iluminación
	Admisión y registro de datos				Falta de orden y aseo	Obstruir vías de circulación. Mantener kardex y cajones abiertos luego de su uso Disponer archivos en altura sin protección	Exposición a movimiento repetitivo agente ergonomico.	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de check list de condiciones ergonomicas , Aplicación de Programa de Ergonomia para Oficinas

Talento Humano	Contrataciones, atención usuarios internos	X	Auxiliar de Administración	0	Administrativa de oficina	Mal manejo de materiales, equipos e insumos, almacenamiento defectuoso, rango de movimiento corporal restringido.	Caida a mismo nivel, golpeado o contra objetos o equipos, exposición a mov. Repetitivo-agente ergonómico	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de Programa de Ergonomía para Oficinas
				0	Espacio reducidos. Falta orden y aseo	Obstruir vías de circulación. Mantener kardex y cajones abiertos luego de su uso. Disponer archivos en altura sin protección	Caida a mismo nivel, golpeado o contra objetos o equipos	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de Programa de Ergonomía para Oficinas. Capacitación en riesgos en oficinas
				1	Movimiento repetitivo. Mobiliario no adecuado	Malas practicas	Exposición a mov. Repetitivo-agente ergonómico	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	

Contratos Honorarios, licencias medica, vacaciones, permisos administrativos, capacitaciones	X	0	Administrativa de oficina y terreno.	Mal manejo de materiales, equipos e insumos.	Caida a mismo nivel. Golpeado o contra objetos o equipos.	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de Programa de Ergonomia para Oficinas. Informar
			Falta orden y aseo. Cables sueltos.	Almacenamiento defectuoso. Uso de alargadores fuera de norma	Caida a mismo nivel, Golpeado contra objetos o equipos. Contacto electrico	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de Programa de Ergonomia para Oficinas
			Movimiento o repetitivo.	Rango de movimiento corporal restringido.	Exposicion a mov. Repetitivo-agente ergonómico.	Entrega Elementos de Protección Personal	2	2	4	10	40	MODERADO	Evaluación de puesto de Trabajo

	Bienestar, coordinación convenios y campos clínicos con Universidades, asignaciones familiares, atención usuario interno			0	Conducción de Vehículos	Malas Prácticas en la conducción (hablar por celular, fumar, etc). Desatender las condiciones de tránsito. Acción de terceros	Atropello, Colisión	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Capacitación en Manejo Defensivo
	Unidad de Prevención de Riesgos			0	Acumulación de material combustible (papeles)	No cuidar entorno	Incendio	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de las 5S
<b>Remuneraciónes y Adquisiciones</b>	Pago de Sueldos, Movimiento de personal, generación de planillas, atención usuarios internos	X		0	Administrativa de oficina y terreno	Mal manejo de materiales, equipos e insumos,	Caida a mismo nivel, Golpeado contra objetos o equipos	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de Programa de Ergonomía para Oficinas. Informar y capacitar respecto de peligros durante el trayecto en vía pública.

	Ingreso informacion Cas Chile, digitacion de planillas, impresion y cierre de liquidaciones	0	Falta orden y aseo. Cables sueltos.	Almacenamiento defectuoso. Uso de alargadores fuera de norma	Caida a mismo nivel, Golpeado contra objetos o equipos. Contacto electrico	Entrega Elementos de Proteccion Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de Programa de Ergonomia para Oficinas
	Portal Chilecompras, generar ordenes de compra		Movimiento repetitivo.	Rango de movimiento corporal restringido.	Exposicion a mov. Repetitivo-agente ergonomico	Entrega Elementos de Proteccion Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Evaluación de puesto de Trabajo
	Realizacion de contratos, decretos		Conduccion de vehiculos particulares	Malas Practicas en la conduccion (hablar por celular, fumar, etc). Desatender las condiciones de tránsito. Acción de terceros	Atropello, Colisión	Entrega Elementos de Proteccion Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Capacitación en Manejo Defensivo

				0	Acumulación de material combustible (papeles). Uso de hervidores	No cuidar entorno	Incendio	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de Programa de Ergonomía para Oficinas
Area Técnica y Finanzas	Metas sanitarias, recepción, revisión y coordinación con los establecimientos	X		0	Administrativa de oficina y terreno	Mal manejo de materiales, equipos e insumos	Caída a mismo nivel, golpeado contra objetos o equipos	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de Programa de Ergonomía para Oficinas
				0	Falta orden y aseo.	Almacenamiento defectuoso, rango de movimiento corporal restringido.	Caída a mismo nivel, golpeado contra objetos o equipos	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de Programa de Ergonomía para Oficinas
				0	Movimiento repetitivo.	Rango de movimiento corporal restringido.	Exposición a mov. Repetitivo-agente ergonómico	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Evaluación de puesto de Trabajo
				0	Espacios reducidos	Rango de movimiento corporal restringido.	Exposición a mov. Repetitivo-agente ergonómico	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de Programa de Ergonomía para Oficinas

	Decreto s de pagos, girador es, fondos a rendir.			0	Conducció n de vehiculos	Malas Practicas en la conducción (hablar por celular, fumar, etc). Desatender las condiciones de tránsito. Acción de terceros	Atropello, Colisión	Entrega Elemen tos de Protecc ion Person al	2	1	2	10	20	Bajo	Capacitación en Manejo Defensivo
				0	Administra tiva de oficina y terreno	Mal manejo de materiales, equipos e insumos, almacenami ento defectuoso	Caida a mismo nivel,golpead o contra objetos o equipos,Atrop ello, caidas, colisión	Entrega Elemen tos de Protecc ion Person al	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de Programa de Ergonomia para Oficinas
	Pago de consum os basicos ,pagos de provee dores			0	Mobiliario inadecua do. Uso de alargador es	Uso de alargadores en mal estado	Caida a mismo nivel,golpead o contra objetos o equipos,	Entrega Elemen tos de Protecc ion Person al	2	1	2	10	20	Bajo	Inspecciones en areas de oficinas
<b>Informa tica</b>	Manten cion y reparac ion de equipos comput acional es	X		0	Administra tiva de oficina y terreno	Mal manejo de materiales, equipos e insumos	Caida a mismo nivel,golpead o contra objetos o equipos	Entrega Elemen tos de Protecc ion Person al	2	1	2	10	20	Bajo	Capacitación respecto de peligros durante el trayecto en via publica

	Compra de insumos computacionales				Falta orden y aseo, movimiento repetitivo.	Almacenamiento defectuoso	Exposición a mov. Repetitivo-agente ergonómico	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de Programa de Ergonomía para Oficinas	
	Instalación de puntos de red en los establecimientos de salud				Conductores eléctricos sin protección o falta de aislación.	Intervenir equipos energizados, No usar equipo de protección personal	Contacto con electricidad	Entrega de EPP, Procedimiento de Trabajo Seguro	2	1	2	10	20	Bajo	Inspección a los equipos. Capacitación en Riesgos eléctricos	
Operaciones	Mantenimiento de equipos (excepto eléctricos)	X		Auxiliar Servicios generales	1	Equipos con partes alteradas o defectuosas	Intervenir equipos energizados. No usar equipo de protección personal	Contacto con electricidad	Entrega de EPP, Procedimiento de Trabajo Seguro	2	2	4	10	40	MODERADO	Inspección a los equipos. Capacitación en Riesgos para auxiliares de servicios
	Mantenimiento de los establecimientos en general					Falta de rotulación de los materiales utilizados	Mal manejo de materiales y equipos	Contacto con sustancias químicas	Entrega Elementos de Protección Personal	2	2	4	10	40	MODERADO	Rotular y clasificar los productos químicos utilizados para limpieza.
	Falta orden y aseo.					Desviarse de los métodos adecuados	Contacto con objetos cortantes, punzantes, calientes	Entrega Elementos de Protección Personal	2	2	4	10	40	MODERADO	Capacitación en Riesgos para auxiliares de servicios, curso en infecciones cruzadas	

					Advertencias poco claras o inexistentes	Mal manejo de materiales y equipos. No usar equipo de protección personal	Golpeado por objeto o herramienta,	Entrega Elementos de Protección Personal	2	2	4	10	40	Moderado	Inspección a los equipos. Capacitación en Riesgos electricos
					Manipulación herramientas manuales	Mal manejo de herramientas, uso de herramientas defectuosas.	Golpeado por objeto o herramienta,	Entrega Elementos de Protección Personal	2	2	4	10	40	Moderado	Inspección a los equipos y herramientas Capacitación en Riesgos en el uso de herramientas manuales
					Trabajo en altura.	Desviarse de los metodos y normativas aceptadas. No usar equipo de protección personal	Caida a distinto nivel	Entrega Elementos de Protección Personal	6	3	18	10	##	Importante	Elaborar procedimiento de trabajo en altura. Capacitación en trabajo de altura. Uso de EPP
					Operación y/o mantenimiento de equipos energizados.	Intervenir equipos energizados y/o en movimientos	Contacto con electricidad, caída a distinto nivel, caídas a mismo nivel	Entrega Elementos de Protección Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Elaborar instructivo de trabajo seguro. Capacitación en riesgos electricos. Uso de EPP
	Mantenimiento de Gasfiteria	X	Auxiliar Servicio en gasfiteria	1	Manejo manual de carga	Mal manejo de materiales ,equipos e insumos	Exposicion a MMC,	Entrega Elementos de Protección Personal	2	4	8	10	80	MODERADO	Aplicación de Programa de Ergonomia para el MMC



Bodega de Farmacia e Insumos varios	Recepcion de medicamentos e insumos	X	farmaceuta	1	Administrativas de oficina y terreno	Mal manejo de materiales, equipos e insumos, almacenamiento defectuoso	Caida a mismo nivel, golpeado o contra objetos o equipos.	Entrega Elementos de Proteccion Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de Programa de Ergonomia para Oficinas
					Manejo manual de carga	Malas practicas en el MMC	Exposicion a MMC.	Capacitacion Manejo Medicamentos	2	1	2	10	20	Bajo	Aplicación de Programa de Ergonomia para el MMC
					Almacenamiento en altura		Caida de altura y golpes	Elevador Medicamentos	2	4	8	10	80	Moderado	Inspeccion periodica a bodega, reforzar con señaletica, capacitacion en uso del elevador
					Falta de orden y aseo	Mal manejo de materiales e insumos	Caidas y golpes	Entrega Elementos de Proteccion Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Inspeccion periodica a bodega, reforzar con señaletica
						Almacenamiento defectuoso. No preocuparse de su entorno	Caida a mismo nivel, golpeado o contra objetos o equipos	Entrega Elementos de Proteccion Personal	2	1	2	10	20	Bajo	Elaborar inventario computacional de los insumos y medicamentos. Clasificar por producto. Instalar repisas





**Anexo 3: Formato del plan de auditoria interna**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE EMISIÓN:
	PLAN DE AUDITORÍA	VERSIÓN:

Fecha de Reunión de apertura:

Fecha de Reunión de cierre:

Objetivo

Alcance:

**Critérios**

**Exclusões**

**Equipo auditor**

Líder equipo auditor:

Auditor 1:

Auditor 2:

Auditor 3:

Experto técnico:

Proceso y/o actividad	Auditor	Auditado	Lugar y Hora
-----------------------	---------	----------	--------------

Observaciones

Firma Auditor

Firma Auditado

**Anexo 4: Formato acta de reunión de auditoria**

LOGO DE LA EMPRESA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE EMISIÓN:
	ACTA DE REUNION DE AUDITORÍA	VERSIÓN:

Fecha:	Lugar:
Hora de Inicio:	Hora de terminación:

Temas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bienvenida y agradecimientos</li> <li>2. Presentación del equipo auditor</li> <li>3. Lectura Plan de Auditoria Interna</li> <li>4. Reglas de Auditoria</li> <li>5. Canales de comunicación</li> <li>6. Convocatoria</li> <li>7. Preguntas</li> <li>8. Inicio de la Auditoria IN-SITU</li> </ol>

Desarrollo
1. Bienvenida y agradecimientos:
2. Presentación del equipo auditor:
3. Lectura Plan de Auditoria Interna:
4. Reglas de Auditoria:

<b>5. Canales de comunicación:</b>
<b>6. Convocatoria:</b>
<b>7. Preguntas:</b>

**Anexo 5 : Informe de auditoria**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE EMISIÓN:
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	VERSIÓN:

Fecha:	Lugar:
--------	--------

<b>Objetivo de la auditoría</b>

<b>Criterios de la auditoría</b>

<b>Fortalezas del sistema de gerencia de SST</b>

Debilidades del sistema de gerencia de SST	

No Conformidades	
Proceso	Descripción
<b>Observaciones</b>	

Discrepancias y pendientes

**Anexo 6: Seguimiento Exámenes Médicos Laborales**

<b>SEGUIMIENTO EXÁMENES MEDICOS LABORALES</b>						
<b>CARGO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>EXÁMEN LABORAL INGRESO</b>	<b>OTROS EXAMENES LABORALES</b>	<b>TIPO DE EXÁMEN LABORAL DE RETIRO</b>	<b>DIAGONOSTICO LABORAL</b>	<b>RECOMEDANCIONES</b>

